

**Archivo Municipal
de
BURGUILLOS DEL CERRO**

Código de referencia : ES.06022.AMBC/1.1.01//41.3

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1955 / 1957

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 81 hojas [sic]

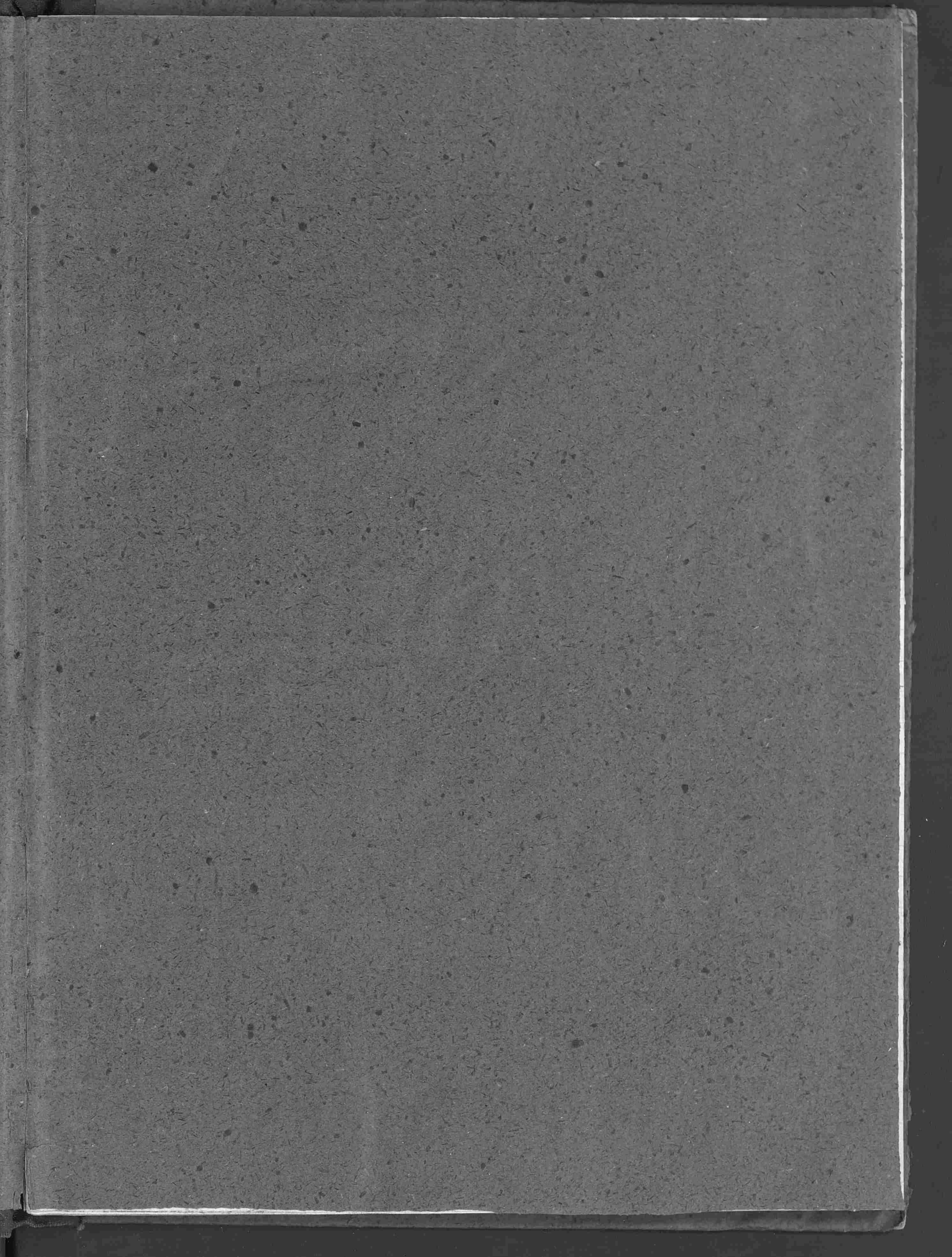
Nombre del Productor : Ayuntamiento de Burguillos del Cerro



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura



See
no
de
D. C.
"For
Fur
"Ma
"

A
W
A
d

Señor ^{Excmo} ~~Excmo~~ ^{Excmo} ~~Excmo~~ } En la villa de Bmaniellos del Cerro a diez y
una del día 16 } mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y
de No^{ve} 1955 } cinco, siendo las diez y ocho por la mañana y especial
D. Augusto Lozano convocatorio el efecto circulado de acuerdo en el
" José Jaime Solón de actas de estas Cajas Constituidas bajo la Presi-
" Fernando ^{Cuentapropista} ~~Presi~~ dencia del Sr. Príncipe Est. Alcalde en funciones
" Marciano ^{Alcalde} ~~Alcalde~~ de Presidente Don Francisco Morán Zavallo, los
" Señores Concejales que al margen se exponen.
" Asistió el Sr. Interventor Sr. Francisco Leal Gra-
" mo asistiendo el oficial Príncipe de una Secretaria
" en funciones de Secretario por vacante de la
" Cédula Sr. Julian Vega Lima.

Seguidamente por el Sr. Alcalde quedó dictado
el acto y recibió en la orden del día.
Se dio lectura el acta de la sesión anterior y
fue aprobada.

Se dio también lectura de la correspondencia y
disposiciones que afectan a la Corporación
Municipal, lo que se dio por entendido y
se accede en consecuencia.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde actuante Don
Bernardo Morán Zavallo, se expone a la Corpo-
ración Municipal, haber hecho cargo de este
Sr. Alcalde Sr. por delegación de su titular Sr. An-
tonio Navarro H. Selguera, en virtud del
permiso concedido por el Excmo Sr. Gobernador
Civil de la provincia en comunicado N.º 2564
de fecha 11 de los corrientes, que dice así: ".....
La Corporación Municipal se dio por entera-
da de tal resolución superior y que se pro-
ceda a la entrega del comitido de su cargo
con las formalidades legales mientras se re-
corpore al mismo.

-Presupuesto } se aprobó el Presupuesto ordinario de gasto
para 1956 } e Ingresos para el próximo ejercicio de 1956
-Reanudación } se acuerda continuar la Externa de putaciones
arbitrales de } Provincias con la reanudación de los arbitrios
Núncia y } de Núncia y el resto para el próximo ejer-
cicio de 1956

-Motivo } se acuerda contribuir con la cantidad de
Obispatos } mil pts para construir una casa sacra-
de Padofor } tal de Padofor para donarla al Excmo
Revm. Sr. Obispo de esta diócesis D. José María
Aledo y Aledo.

-Escuela de } se acuerda aportar con la cantidad de
Pequeños } 2.750 pts para la Escuela fiscal de Peque-
ños a consignar en el Presupuesto de 1956

-Escuela de } la petición de la Comarca fiscal de Peque-
Pequeños } ños se acuerda solicitar de los Ministros de
Educación Nacional y Agricultura, la crea-
ción en Padofor, de una Escuela de Pequeños
agricultores.

-Personal } se acordó fijar la equitativa de cada empla-
do por el Plaf. de empleos de Pida. concedido
en la Ley anterior del 24 de Sept. último
se acuerda solicitar la creación de una plaza
de Guardia Municipal por ser insuficiente la
plantilla actual y la prohibida económica
de consignar en el Presupuesto de 1956

-Subvención } se disp. ejecución de la concesión de 15,000 pts
para obras } por la Secretaría Provincial de Ordenación Econó-
mica, como subvención a este Ayuntamiento
para obras y se acuerda destinar dicha sub-
vención en la ^{reparar la} pavimentación de la Plaza de
España y Plaza de Juventud.

-Subvención } se acuerda mantener las mismas subven-
di cualquiera } ción de cuatro mil pts en el Presupuesto

de 1955 con destino a los gastos de la construcción
de ayalafabatas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y
acabado la hora de las veinte, el Sr. Presidente
levantó la sesión que se firmaron los señores au-
tentados con el Sr. Presidente de que certifico:

El Secretario Angel Lopez

Joaquín

Fernando Cruz Solís

Francisco Farallo

Aurelio E. Mayo

[Signature]

[Signature]

Francisco Juan E.

[Signature]

Juliano Rego

[Signature]

[Signature]

Señor, extraor - } En la villa de Banguillo del cantón
ordinario del día } a las diez y siete de la noche de mil no-
17 de Feb^{ra} 1955 } sesenta y cinco, cuando se
acabó la hora de las diez y siete, previa y especial con-
vocatoria al efecto circulada por reunión, en el
salón de actos de estos Cabos Comisionales, bajo
la Presidencia del Sr. Germán E. Ochoa en
funciones de Presidente don Francisco Mon-
tebe Dorado, por no haberse presentado
previamente al Presidente; los señores Concejales
de este ayuntamiento y expresados al mar-
gen.

Con este previa certificación el Intendente don
Francisco Leal Torres, asistiendo el oficial
1.º de este Municipio Sr. Juliano Rego quien
en funciones de Secretario por ausencia de la
Edilicia.

Recibido el acto por el Sr. Alcalde se cubrió en la orden del día.

Se dio lectura al acta de la sesión anterior y fue aprobada.

Padrón de bienes formalizado el Padrón de arbitrio Urbana 1956 sobre la riqueza urbana, para el próximo ejercicio de 1956 que anuncia un total de 130,295-94 ptas y después de haber estado expuesto el público sin haberse formulado reclamaciones, el Ayuntamiento se presta su conformidad por unanimidad.

id. por el Sr. Concejal ha sido formalizado el padrón 1955 este padrón que comprende los contribuyentes por la riqueza urbana, que han perdido acumulado sus líquidos imponibles y que importa la cantidad de 71,990,56 ptas prestándose su aprobación sin producción de reclamaciones.

Campaña Navidad: El Ayuntamiento como en años anteriores anuncia la cantidad de 5,000 ptas para la Campaña de Navidad, con cargo a la partida disponible de Calamidades y públicas del Presupuesto de gastos.

Expediente de el Ayuntamiento, pronto se publica transcurrido el tiempo el expediente tramitado de crédito.

pliego de crédito por medio de transacción una vez que ha estado expuesto el público sin producción de reclamaciones.

Plan de Caminos: El Ayuntamiento quedó informado de que editó de la Diputación Provincial que publica el D.O. de la provincia nº 260 del 22 de Nov. último, por el que se anuncia el plan de caminos veci-

motes para construir en 1956 y entre ellos figuran, el de Burquillos del Cerro a Trinita del Morote; el de Burquillos del Cerro al Cañon de Puente Barba a Alconchel y el de Burquillos del Cerro a Requena de la Sierra a la Ermita de los Remedios y el variante de Burquillos del Cerro a Finca.

Esos datos se acuerdan de acuerdo a la conformidad, a la liquidación de la obra, se practicada en el Presupuesto elaborado de la dimensión de la obra, del Partido de Zepa, por lo que corresponde a este ayuntamiento la devolución de 4,444.81 ptl producido de la rebaja de una obra programada.

Comunicado se dio lectura a dicho comunicado por el Sr. de la Guadalupe que interpuso sus votos para la construcción de una Casa-Cuartel y aportación de material para la misma.

El Ayuntamiento con la asistencia de los dos tercios partes de sus miembros acuerda por unanimidad, conceder gratuitamente el terreno necesario en el Estado o Ecuestre, no aportando cantidad de material por ser permitido la situación económica de este ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, y cuando se hizo de los diez y nueve el Sr. Presidente levantó la sesión, que se firmaron los libros existentes con el Sr. Presidente de que certifico.

El Secretario Francisco Durán

Angel Lopez Francisco Durán Fernando Compañero

José María Aurelio Espino Juliano Vega
Alfonso

Sesion extraordinaria } En la villa de Burquillo del Cerro, a nueve de Febrero de
del dia 9 de Febrero } mil novecientos cincuenta y seis, siendo la hora de las doce,
de 1.956. } previa y especial convocatoria al efecto circulada, se reunieron en
el Salón de Actos de estos Casas Consistoriales, bajo la presidencia
del Sr. Primer Conyunte de Alcalde en funciones de Presidente Don
Francisco Moriche Barallo, por encontrarse disfrutando permiso el
Presidente, los Sres. Conyunes de este Ayuntamiento que al margen se
expresan:-

Esta presente previamente citado el Sr. Interventor Don Fran-
cisco Leal Losada, asistiendo el Oficial primero de este Municipio
Don Julian Vega Lima, accidentalmente en funciones de Secretario por
vacante de la titular.-

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, seguidamente se entro en la
orden del dia:-

Padron de Ar. } Formalizado el Padron del ^{Arbitrio sobre} Rústico y Pecuaria de este
bitrio de Rústico Ayuntamiento para regir en el actual ejercicio, que arroja un total
de cantidad de 330 641.09 pesetas, y despues de haber estado ex-
puesto al publico por el plazo de quince dias, sin producirse re-
clamacion alguna al respecto, el Ayuntamiento por unanimidad
presta su aprobacion:-

Rectificacion anual } Cumpliendo lo que dispone el artº 200 de la Ley de Regimen
del Inventario de Local } 16 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales
Bienes.- } de 27 de Mayo de 1.955, se aprueba el Inventario de los Bienes
Patrimoniales pertenecientes a este Ayuntamiento formalizado como
rectificacion anual para el presente ejercicio:-

Impuesto para } Para dar cumplimiento al artº 7º del Decreto de 22 de Junio
Provincia del } de 1.943, se acuerda ratificar los acuerdos anteriores referentes al es-
tablishmiento del Impuesto para la Provincia del Puro Obro
en este Municipio para el año actual, comunicandolo asi a la
Superioridad a los efectos procedentes:-

Combramientos } Se acuerda nombrar Gallador para las operaciones de quinta
de Gallador y P. del rumplero de 1.956 y revisiones al vecino de esta Don An-
rador. } dris Rocha Santos y Gallador para los mismos fines al tambien
vecino de esta Don Manuel Martin Gallardo:-

Vino

Rectificado en el audito

Cur
reg

Venta del solar

Por la providencia se expone la necesidad de resolver en definitiva sobre la enajenación del solar llamado Cine perteneciente al Patrimonio de este Ayuntamiento en vista de no haberse presentado licitadores en las dos subastas anunciadas en los Edictos Oficiales de la Provincia n.º 82 del 12-4-1954 y 136 del 19-6-1954, y declarados desierta por esta causa, según consta en el expediente oportuno.-

Rectificado en el auto de acceder a la subasta y concertar desierta en caso de no haberse presentado

La Corporación Municipal, con la asistencia de más de la mayoría absoluta de sus miembros, acuerda por unanimidad enajenar dicho solar mediante concierto defecto y desistir del procedimiento de subasta por así autorizarlo el n.º 4.º del art.º 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de Enero de 1953 por el mismo precio de 60.000 pesetas y condiciones que han servido de base para esta enajenación autorizándose expresamente al Sr. Alcalde Sactante Don Francisco Monchu Barallo, para llevar a efecto dicha enajenación previa solicitud de los interesados y para otorgar el documento público correspondiente.-

Exposición de regadío

Se dio cuenta de una Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de fecha 19 de Enero último sobre establecimiento de nuevos regadíos y la Corporación acuerda cumplimentar el estado que acompaña a las mismas de los terrenos aptos que existan en este término.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las tres horas el Sr. Presidente levanta la sesión, firmando los Sres. asistentes con el mismo, de que yo el Secretario certifico.-

[Signatures]
Aurelio Espiga
Angel Espiga
Fernando...
Se -

1956

Si en la villa de Bormujos del Cerro
nada del día a siete de Mayo del mil novecientos
7 de Mayo de cincuenta y seis, siendo la hora de
los veinte y seis y especial convocatoria
el efecto circulado, se acuerda en el roliz de actos
de los Cares Comisionados, bajo la Presidencia
del Sr. Primer Teniente Alcalde don Francisco Mo-
neta Soriano, por encontrarse disfuncionada por-
rino el titular los señores concejales que el ma-
que se expresan.

Se ha prescrito previamente al Sr. Intendente
Francisco Leal Soriano, asistiendo el oficial Pri-
mero Julián Vega Simón, acudiendo a cumplir
funciones de secretario, por vacante de la tita-
lar.

abierto el acta por el Sr. Alcalde, quedando
mente se echo en la orden del día.

Por la Presidencia se ha de saber al Pleno el
Permiso nuevo permiso concedido a don Antonio
Alcalde Navarro Falguera, como Alcalde Privila-
to por un plazo de seis meses, comunicado de
oficio n.º 589 del día 8 de febrero último.

Abastecimiento de agua a un comunicado de la Comu-
nidad de Diputación Provincial de Badajoz, por lo
que se incluye en el Plan de Cooperación
del biennio de 1956/57 la obra de abasteci-
miento de agua de esta población, a la
que corresponde una subvención del 25%
del Presupuesto de la obra, se fondo perdi-
do por no llegar a un milla de panta-
lándose por reiterada y complacida.

Informe lani-
del alumbrado. Por el Sr. Secretario se dio lectura a un
comunicado de la Delegación de Fomento
de Badajoz n.º 2722 de fecha 22 de febrero

Re
top
ter

Re
cio
co
pe

a

ultimo, solicitando informe sobre los tarifas que pretende establecer la Empresa Administradora de fluido electrico D. Manuel Diaz Suarez, se acuerda informar en el sentido de encontrar algo exorbitante el precio de ~~190 ptas~~ por el kilowatt de iluminacion por contador, uso domestico, e igualmente con el tipo minimo de 5 Kw.

Recuerda
señor, como
tercero

Se dio lectura el comprobante de la escritura de obras Publicas de Ordoñez, n.º 538 de fecha 8 de febrero ultimo, por el que existe un pago de 214,000 ptas como saldo de la explotación municipal para la obra de adoguineado de la camtona que cubre esta población, y el ayuntamiento acuerda, que para resolver momentaneamente esta situación miembros se acuerda los contribuciones especiales impuestas para ello, se solicite un anticipo del Duque de Espaco en merced por un plazo a un posible de seis meses por la cantidad que se reclama.

Recuerda
señor, como
particular

Se acuerda realizar el cobro de las contribuciones especiales por el procedimiento especial de aquellas cuotas del primer pago equivalente al 50% para darle el cargo el recaudador D. Francisco Regalado Rodriguez a los efectos legales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar y viendo las veintidós el Sr. Presidente letrado se señalan que se firman los libros mixtos con el Sr. Presidente de que goza el secretario certifico:

D. Morán
Angel Boy

Francisco Durán
Vicente González

Auxilio

Francisco Durán
Francisco Durán

Francisco Durán
Se-

hoy extraor- } En la villa de Ormiguillo se celebró
dinario del } día y fiesta civil de mi nacimiento
día 16 de Abril cincuenta y seis, y siendo la hora de las
de 1956. } veinte y siete y especial comocostura el

efecto circulada de reunión en el reloj de los de
festos Carlos comitriales los hijos concejales
que residen y al margen se exponen bajo la
Prudencia del Sr. Alcalde D. Francisco Morán
Zarzo.

Esta prunedta puede citaron el Sr. Interven-
tor D. Francisco Leal de la con asistencia del
especial primero D. Julián Vega Lina en funcio-
nes de secretario accede por vacante de titu-
lar.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde requiriendo
se cubra en la orden del día.

Se da el acta de la anterior que es probada
habiendo liquidado por el Sr. secretario de la
del local el expediente de la subasta del local de este
del "Cine" Ayuntamiento de Ormiguillo, celebrada a día
de del acta, habiendo sido el único postor
el Sr. de este D. Julián Leal de la, en
representación de su hijo menor D. José de la
Reino por el importe de 61.000 ptas y la cor-
poración se dio por enterada acuerdo de darse
en definitiva la adjudicación anteriormente.

Permiso de } se acuerda conceder la jubilación por im-
pueda ma } posibilidad física a la señora D. Juana
trona } Villar Santos, con el haber anual del 68% 7
que se dé cuenta a la Inspección Pr. de Sanidad
de la vacante.

Idem del } se concede la jubilación de oficio por haber
alguacil } cumplido 70 años de edad al alguacil de este
del (Int.) Ayuntamiento D. Pedro Rebolero Jaramilla

con la totalidad del sueldo que disfruta en activo por llevar más de 37 años de servicios computables.

Servicio de Correos } Se dio cuenta de un comunicado de la Administración Provincial de Correos, instituyendo un subsidio de pequeños sobre los servicios de correo de esta localidad. y el ayuntamiento acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que lo conteste en la forma más adecuada y refuente a los datos para dicho servicio refuente a la sección general comarca su crédito la Casa Portal de ahora en forma análoga a la de S. Punito.

Abastecimiento de agua } Se dio cuenta de la autorización de los permisos concedidos por los propietarios de fincas que abastecen la alberca de agua de la fuente de alamo.

Redacción de rodaje } Se aprueba el rodaje municipal que importará 8.286,00 Ptas.

Despido de empleados } A petición de los empleados de este ayuntamiento se concede una paga extraordinaria en el mes de abril con carácter transitorio según lo establece el contrato con sus funcionarios en caso de urgente y previa autorización de la sección general de administración local.

Instalación de andamios } Se autoriza a D. Miguel Melino y Bravo para instalar un andamio para la desmontación de plantas en la finca de D. José Navarro Almado (a) Logueta.

Se no habiendo más asuntos de que tratar queda en honor de los señores Sr. P. P. y Sr. D. P. levantó la sesión que se firmen los señores asistentes con el Sr. Presidente de que se celebró en la fecha

Angel Boy P. P. D. P.

~~Francisco Zarallo~~

Aurelio Esquivel Fernando Campolida

~~Francisco Zarallo~~

Julian Vega

Sesión extraordinaria } En la villa de Burquillo del Curro, a cinco de Junio
 del día 5 de Junio } de mil novecientos cincuenta y seis, siendo la hora de las
 de 1.956. } veintiuna, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas
 Consistoriales, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la
 presidencia del Sr. Primer Conde de Alcalde Don Francisco
 Moriche Zarallo, por encontrarse disfrutando permiso oficial el
 titular D. Antonio Navarro V. Salguero.

Está presente, previamente citado el Sr. Interventor D. Fran-
 cisco Leizaola Lecaso, asistiendo el Oficial 1º de este Ayuntamiento D.
 Julian Vega Lima, en funciones de Secretario por vacante de la
 titular.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, seguidamente se entró
 en la orden del día.

Nominación de } En razón a no estar ocupada la Secretaría de esta Corporación
 Asesor Jurídico de } Municipal, se acuerda por unanimidad designar Extraordinario
 esta Corporación: } de la misma a D. Francisco Pius de Abida y Ortega, del Ilustre
 Colegio Provincial de Abogados.

Expediente de ha- } Se aprueba un expediente de habilitación de crédito instruido
 bilitación de crédito para pago de pensiones a dos funcionarios jubilados y una paga
 to. } extraordinaria por todo el personal activo y pasivo, que importa
 32.610.68 pesetas, con cargo al superavit.

Expediente sanitario. } Se dió lectura a un escrito que autoriza a los Sanitarios titulares
 de este Ayuntamiento, solicitando un Plus de Existencia de Vida
 en igual forma que se le tiene concedido a los funcionarios técnicos
 y la Corporación acuerda por unanimidad quedando pendiente de
 resolución hasta la confección del próximo presupuesto ordinario que
 haya de regir en el próximo año de mil novecientos cincuenta y siete.

Escrito de Es- Iguualmente se dió lectura de un escrito que formula D.^o Estruella
Estruella Carritero Carritero Pías, solicitando aumento en la pensión que se le tiene
concedida como viuda del Cabo de la Guardia Municipal que
fue de este Ayuntamiento D. Antonio Carritero Alvarez, y la Respo-
sición acordada por unanimidad quedando pendiente de resolución
hasta que se conficiere el presupuesto que ha de regir en el próxi-
mo año de 1.957.-

Homenaje a S. S. el Papa. Se dió lectura a un escrito que dirige el Rvdmo. e Último. Sr.
Obispo de Badajoz, solicitando una aportación económica para
la construcción de un Colegio Español de San José en Roma,
como homenaje nacional a S. S. el Papa, Pío XII en el ochenta
aniversario de su natalicio y se acordó contribuir con

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente
levantó la sesión, de la cual se extiende la presente acta que fir-
man con el mismo todo los Sres. asistentes de que yo el Seceta-
rio certifico.

Ignacio

Angel Lopez

Fernando Cuyalida

José Jais

Manuel Jais

Francisco Domínguez

Francisco Jais

Francisco Jais

Sesión extraordinaria } En la villa de Burquillo del Cerro, a veintiseis de Julio del día 26 Julio 1956 } lio de mil novecientos cincuenta y seis, siendo la hora de las doce, previa y especial convocatoria (al efecto circulada), se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, los Sres. Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Primer Conde de Alcalde Don Francisco Moriche Larallo, por encontrarse disfrutando permiso oficial el titular D. Antonio Navarro P. Salguero. -

Está presente previamente citado el Sr. Interventor D. Francisco Leal Lozano, asistiendo el Oficial 1º D. Julian Vega Lima, en funciones de Secretario por vacante de la titular. -

Abierto el acto por el Sr. Presidente, seguidamente se entró en la orden del día. -

Cuentas generales Se aprueban todas las cuentas que comprende la gestión económica del ejercicio 1955 de este Ayuntamiento durante el pasado ejercicio de 1956.

Expediente de su. Se aprueba la propuesta de un expediente de suplemento de crédito de los presupuestos de gastos del año actual con cargo al sobrante que arroja la liquidación del último presupuesto para reformar varias partidas que necesitan incrementarse.

Suministro de medicamentos a la Local de Sanidad el día 2º del actual, proponiendo una Relación de Beneficencia: de medicamentos específicos más imprescindibles y aplicables a los enfermos de la Beneficencia y unas instrucciones dadas para el mayor control y efectividad en el suministro de los mismos. El Ayuntamiento, presta su aprobación por unanimidad. -

Construcción de una Casa Cuartel para la G.ª Civil, transcribiendo otro de la Dirección Gral de la G.ª Civil. - Cuerpo, por el que interesa la construcción de un Cuartel para el alojamiento de las fuerzas; (y para ello, necesita) el amparo de la Ley de 15 de Julio de 1954 sobre construcciones de viviendas de plantas reducidas. Para esta construcción necesita que el Ayuntamiento le ceda gratuitamente al Estado el solar de emplazamiento y aporte además en metálico, como mínimo, el 10% del importe del proyecto. -

El Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los dos tercios par-
tes de sus miembros acuerda por unanimidad, ceder gratuitamente
al Estado el terreno necesario de su propiedad al sitio del Egido
Paturo o Centenary que comprenda el solar para el mismo y
una aportación económica del 10% importe del proyecto.

Edificio para el N.º habiéndose resuelto por la Dirección Geral. de Correos y
Servicio de Correo Telecomunicación el ofrecimiento que se hizo por este Ayuntamiento
y Telégrafo. para la compra de una casa con destino a estos servicios me-
diante una operación de crédito que se concertara con la Caja
Postal de Ahorros, con fecha 20 de Abril del año en curso, el
Ayunt.º Pleno, acuerda por unanimidad ratificar el acuerdo to-
mado en sesión celebrada el 15 de Abril del año actual y acom-
pañando, si fuera posible el plano correspondiente.

Plano de saneamiento Se acuerda aprobar el estudio que hizo el Aparajador de Saneamiento
y rotulación calles de los Caballeros D. Manuel Moarín sobre la urbanización
del Egido Paturo y rotular con los nombres de Luis Chamisso a
la calle que va desde la titulada "Batallas de la Albuera" hacia
la vía del ferrocarril y con el nombre de Durbarán la para-
lela a esta más próxima a la Avenida de los Reyes Católicos. Así-
mismo dar el nombre de Avenida del 18 de Julio a la calle
que nace en Reyes Católicos en dirección a la de Donoso Cortés.

Las modificaciones que afecten a la propiedad particular se no-
tificaran a los interesados con la delimitación actual a los efectos
oportunos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las 12.30
horas, el Sr. Presidente levantó la sesión firmando los Sres. asis-
tentes de que certifico.

Francisco

Angel Lopez

Francisco

Francisco

Aurelio Espejo

Francisco

Francisco

Juan

Fernando Cumpido

Sesion extraordinaria } En la villa de Purquillo del Cerro, a veintisiete de Agosto.
del dia 27 de Agosto } to de mil novecientos cincuenta y seis, siendo la hora de las
de 1.956.- } doce, por via y especial convocatoria al efecto circulada, se reu-

nieron en el Salon de Actos de estas Casas Consistoriales, los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Primer Conde, el Alcalde Don Francisco Morich Larallo, por encontrarse disputando por miso oficial el titular Don Antonio Navarro P. Salguero.-

Esta presente personalmente citado el Sr. Interventor Don Francisco Leal Lora, asistiendo el Oficial 1º Don Julian Vega Lima, en funciones de Secretario por vacante de la titular.-

Abierto el acto por el Sr. Presidente, seguidamente se entro en la orden del dia.-

Imposicion de exacciones para el presupuesto de 1.957.- Provia lectura de la Ley de Regimen Local y de la Circular de la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspeccion y Asesoramiento de fecha 30 de Julio ultimo, dando normas sobre la confeccion de los presupuestos para el proximo ejercicio de 1.957 y hechos los estudios pertinentes de la situacion financiera de este Ayuntamiento, se acuerda por unanimidad y con la asistencia de mas de los dos tercios partes de los miembros de esta Corporacion, lo siguiente: 1º.- Mantener la misma imposicion de las exacciones establecidas actualmente para el ejercicio de 1.957, prorrogando sus respectivas Ordenanzas fiscales y establecer las que fueron suprimidas en el actual ejercicio de Desague de camalones, entrada de carruaje, rejas de fierro, balcones y el arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos.

Presupuesto para 1.957.- Lea la Corporacion quedo enterada de la Circular anotada y fijada del anteriormente a la que se dara el mas exacto cumplimiento y personal para que surta sus efectos de acuerdo con lo que disponen el apartado b) del artº 676 de la Ley de Regimen Local, se acuerda por unanimidad mantener el Plan de Carretera de Vial a favor de los empleados de este Ayuntamiento en la misma cantidad comudida por esta Corporacion en la sesion del 24 de Septiembre de 1.956. Tambien se acuerda reconocer un quinquenio a los funcionarios

(1) de contabilidad y porabilidad

Pa
M

Co

Don Julian Vega Lima y Don Antonio Giraldo Castuera, como Oficiales administrativos; al Medico de A. P. D. Don Felipe Ferrate Corry y al Inspector Veterinario Don Josi Caro Castaño.

Para dar cumplimiento al n.º 5.º de la Circular expresada, se consignará en el futuro presupuesto una cantidad global con destino a la nueva atención de Ayuda Familiar para el personal de este Ayuntamiento con derecho a ella en el grado que corresponda según el proyecto de ley sometido a las Cortes, actualmente.

Padrón de reparat. Se aprueba el Padrón confeccionado para el cobro de la exacción anotada en el año actual que importa 1.415 pts.

Nombramiento de Agente Ejecutivo.- Se dió lectura a un escrito que formula Don Francisco Regalado Romero, vecino de Badajoz, solicitando el nombramiento interino del cargo de Agente Ejecutivo, vacante por defunción de su padre Don Francisco Regalado Rodriguez, que lo venia desempeñando, mientras se provee esta plaza por concurso legal.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad nombrar a Don Francisco Regalado Romero Agente Ejecutivo interino para el cobro directo de todas las exacciones municipales morosas en las mismas condiciones que lo tenia el anterior y con la misma fianza de 1.000 pesetas que tiene depositada en esta Caja municipal para responder de su gestión en el cargo conferido, de acuerdo con lo que dispone el n.º 2.º del art.º 733 de la Ley de Régimen Local y 256 del Reglamento de Haciendas Locales.

Construcciones escolares.- Se dió lectura a un cuestionario que interesa la Junta Provincial contra el Analfabetismo sobre ciertos datos referentes al estado de conservación de los locales de escuelas existentes actualmente y los que se proyectan crear para el futuro, de acuerdo con la Junta Local y el Ayuntamiento presta su conformidad a los datos consignados en dicho cuestionario y la aportación obrada del 10% en beneficio del proyecto que se confecciona para construir locales para tres Escuelas con sus respectivas viviendas para los Maestros en el Barrio de la Estación del ferrocarril, aparte del terreno necesario para la construcción de los mismos.

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las tres horas, el Sr. Presidente levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Sres. asistentes, de que certifico:-

Francisco

Angel Lopez

[Signature]

[Signature]

Gerardo Campalido

Aurelio Esquivel

[Signature]

Julian Vega

Sesión extraordinaria del día 11 de Octubre de 1956

En la villa de Burquillo del Cerro, a once de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo la hora de las doce, es, previa y especial convocatoria al efecto circulada, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Comunal los señores concurrentes que firman la presente bajo la presidencia del Sr. Primer Concejale de Alcalde, Sr. Francisco Moriche Laralle, en funciones de Alcalde Presidente por encontrarse en día fúnebre de permiso el Cebaldero Sr. Antonio Navarro F. Salguero.

Está presente, previamente citado, el Sr. Interventor Sr. Francisco Real Coraux, asistiendo, en funciones de Secretario, el oficial 1.º, Sr. Julián Vega Lima, por vacante de la plaza.

Leído el acto por el Sr. Presidente, seguidamente se entró en la orden del día.

Partición de Secretaría

Examinadas las fichas correspondientes a los recurrentes

Casa

Prova

tes a la vacante de esta Secretaría remitidos a los efectos del artº 196 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y párrafo 5º de la convocatoria autorizada por Orden de 16 de Junio último y considerando que el Ayuntamiento nada tiene que objetar a los méritos y circunstancias consignadas en dichas fichas, pero en atención al mérito que se tiene de los méritos profesionales de algunos, parece oportuno disponer el nombramiento por el orden de prelación siguiente: 1º Sr. Andrés Jara. 2º Sr. Juan Alder, 3º Sr. Fernando Custodio Herrero, 4º Sr. Carlos Rodríguez Ojeda, tomándose además, el acuerdo de emitir el informe preceptivo en el sentido expuesto, aprobar tal Acta y remitir a la Dirección Gral. de A. Local, por conducto del Reglamentario con certificación de este acuerdo.

Presupuesto para 1957

Después de su lectura, por el Sr. Interventor a las diversas partidas que constan en el presupuesto para 1957, la Corporación acuerda darle su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo la hora de las tres y treinta, el Sr. Presidente levantó la sesión en el momento en que firmaban los señores asistentes de lo que certifico.

El Secretario Angel Lopez

Juan Alder
11

Fernando Custodio

Andrés Jara

José Jara

Manuel Sal

Julian Vega

Sesión extraordinaria } En la villa de Burquillo del Cerro, a nueve de
del día 9 de Noviembre } Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo
de 1.956.- } la hora de las doce, se reunieron en el Salón de Actos
de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Primer
Comisario de Alcalde Don Francisco Moriche Zarallo, los Sres.
Concejales que al margen se expresan.-

Está presente el Sr. Interventor Don Francisco Leal
Losano, asistiendo el Oficial 1º Don Julian Vega Lima, en
funciones de Secretario, por vacante de la titular.-

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se entró en la orden
del día.-

X Padrones de Arbitrios.- Se aprueban los padrones del arbitrio
municipal sobre la riqueza rústica y urbana para 1.957 una
vez que han estado expuestos al público por el plazo legal
sin producirse reclamación contra los Censos que importan
330.641.09 pts. y 131.510.78 pts. respectivamente.-

X Recaudación de los Arbitrios sobre Rústica y Urbana.- Se acuerda
por unanimidad que continúe la cobranza de estos arbitrios
por el Servicio de Recaudación que tiene establecido la Excm.
Diputación Provincial de Badajoz para 1.957.-

Provisión de vacante de una plaza de Guardia Municipal.-

Y Puesta a disposición de este Ayuntamiento por la Junta Calificadora
de Destinos Civiles una plaza vacante de Guardia Municipal,
se acuerda proveerla en turno libre mediante concurso y previo
examen de aptitud, designándose para que forme parte del
Tribunal al Cabo de Sta. Guardia Municipal Don Andrés
Carrutero Alvarez; a D. Marciano Zarallo Requijo, Maes-
tro Nacional y actuando de Secretario el que actualmente desem-
peña este cargo D. Julian Vega Lima, por vacante de la titular.

2 Compromiso nuevo Cuartel de la Guardia Civil.- El Ayunta-
miento acuerda por unanimidad ceder gratuitamente al Estado
2.025 m² de terrenos en el Egido y aportar un metálico 72.000
pts. para la construcción de Sta. Casa Cuartel de la Guardia
Civil.-

Resolución superior sobre casa Correo y Telégrafo.- Se dió lectura
a un comunicado de la Dirección General de Correo y Telecomunicación de fecha 31 de Octubre último contestando a la
propuesta del Ayunt^o sobre la adquisición de la casa donde
están instalados los Servicios unificados en el sentido de no acep-
tar la fórmula que se propone y aconseja la edificación de un
edificio para alojarlo posteriormente; acordando el Ayuntamiento
dejarlo pendiente de estudio para resolverlo en su día.

No habiendo más asuntos de que tratar, y siendo la hora
de las trece, el Sr. Presidente levantó la sesión, de la cual se
valió la presente acta que firman con el mismo todos los
Sres. asistentes, de que yo el Secretario certifico:-

Francisco
Angel Boya

Francisco

Fernando Cumplice

Francisco

Francisco

Aurelio Cruz

Julian Vega

Sesión extraordinaria } En la villa de Burquillo del Cerro, a veinte de Diciem-
del día 20 de Diciem. } bre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo la hora de las
bre de 1.956. } doce, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Con-
sistorial, bajo la presidencia del Sr. Primer Conyente de Alcalde Don
Francisco Moriche Barallo, los Sres. Concejales que al margen se
expresan:-

Está presente el Sr. Interventor Don Francisco Leal Lo-
zano, asistiendo el Oficial 1^o Don Julian Vega Lima, en funciones
de Secretario por vacante de la titular.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, seguidamente se entró en la
orden del día.

Expediente de su- Se aprueba el expediente de suplemento de crédito a varias
plumero por trans- partidas del presupuesto ordinario de gastos vigente por me-
firmezas dio de transcripciones de otras partidas que sus créditos se consideran
sobrantes iniciados por esta Alcaldía y aceptados por la Comisión
Permanente una vez que ha estado expuesto al público sin produ-
cirse reclamaciones.

Campaña de Llega enterado el Ayuntamiento de la Circular del Excmo. Sr.
Navidad. Gobernador Civil de la Provincia, abriendo una suscripción pública
para socorrer a los pobres necesitados en las fiestas navideñas y Reyes
próximas y se acuerda confirmar la propuesta de esta Alcaldía, aper-
tando a dicha suscripción la cantidad de ochomil pesetas.

Examen G^o Se acuerda señalar para el día 9 de Marzo próximo el exa-
Municipal. men para la provisión de vacante de la plaza de Guardia Mu-
nicipal.

Precaución ar- Se acuerda encomendar la admón. y recaudación del arbitrio
bitrio Plij-Valia sobre incremento del valor de los terrenos para el próximo ejer-
cicio de 1.957 al vecino de Badajoz Don Mariano Alfonso
Garrán, en las mismas condiciones que lo desempeñó en años
precedentes cuando lo tenía establecido este Ayuntamiento.

Peticiones de Se dio lectura a un escrito que suscriben José y Agustín
músicos. Saramillo como directores de la Agrupación musical que viene
subvencionando este Ayunt^o, solicitando hacer nuevo convenio para
regir en el año 1.957 con las modificaciones siguientes:

1^o Que se le provea a todos los componentes de uniforme
completo, y

2^o Que se mantenga la actual subvención con el aumento
de 2.000 pts. para estos por la enseñanza de música
a varios niños y 4.000 pts. más para gratificar a estos
educandos. (Cuatro mil pesetas)

La Corporación acuerda aceptar en principio el aumento
de subvención que solicitan, siempre que la situación económica
del Ayunt^o lo permita y con relación a los uniformes, se estudiará
la forma de llevarse a efecto, mediante aportaciones de particulares
con actos públicos que se organicen para ello.

Perros y marca-
dos.

Se acuerda solicitar de la Dirección General de Ganadería, la autorización correspondiente para celebrar un mercado de ganado local los días 13, 14 y 15 de Mayo con motivo de la festividad de San Isidro y 10, 11 y 12 de Agosto por la feria local de San Lorenzo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las 13.30 horas, el Sr. Presidente levantó la sesión de la cual se extiende la presente acta que firman con el mismo todos los Sres. asistentes, de que go el Secretario certifica. - Enmendado "cuatro mil pesetas" vale.

F. F. F. F.

Fernando Cimplida

F. F. F. F.

F. F. F. F.

F. F. F. F.

Rupe

Angel Lopez

Aurelio

Aurelio Lopez
Julian Vega

Señor extraordinario del día 31 de Enero 1957

En la villa de Burquielos del Censo, a treinta y uno de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, siendo la hora de las doce, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia, del Sr. Segundo Esciente de Alcalde Don Angel Lopez Diaz, los señores Concejales que al margen se expresan.

Está presente el Sr. Interventor Don Francisco Leal Sorano, asistiendo el oficial 1º Don Julian Vega dima, en funciones de Secretario, por vacante de la titular.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se entró en la orden del día.

Nuevos perritos al personal activo) Se dio lectura al Decreto del Ministerio

de la Gobernación del día 30 de Noviembre de 1956 sobre mejoras de los derechos previsionales de los funcionarios de Administración Local, Circular de la Dirección General regulando las mismas.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad aumentar la pensión de Don Joaquín Pana Busto, Don Guido Rebolloso Jaravillo en un 30 por 100; a Doña Juana Villar Ja D^a Estrella Cañetas en el 50 por 100 y a D^a Marta Cechero se fija en 300 pesetas mensuales como pensión mínima, estas con carácter de obligatorias, a D^a Antonia Cañetero el 50 por 100, asistencia sanitaria.

Impuesto para la prevención de defenso para la prevención del fero como se viene percibiendo en años precedentes, dando cuenta a la Superioridad.

Inventario de Bienes x Para dar cumplimiento a la Ley de Régimen Local el Ayuntamiento rectifica y aprueba el inventario de sus bienes de propios correspondiente al año de 1956.

Ayuda familiar a los Empleados x Se dio lectura a la Ley de 27 Diciembre de 1956 concediendo ayuda familiar a los funcionarios de la Administración Local y Circular de la Dirección General para el desarrollo de la misma.

El Ayuntamiento queda enterado de las disposiciones dictadas y de la Junta constituida al efecto, acordándose que la cuantía de esta ayuda se fije en el grado que corresponda de acuerdo con el artículo 27 de dicha Ley.

Nombramiento de tallador y picador y de Pezador a D. José Bourales Valiente, veedor de esta villa.

Vacante Secretaria x El Ayuntamiento queda enterado de haber quedado vacante la plaza de Secretario en el último concilio convocados y se acuerda hacer las gestiones necesarias para probarla accidentalmente en forma legal, hasta su resolución definitiva.

Ajuste

Per

Sección
dina
23 de

sp
er

Ausencia Sanitaria X A petición de los tres Practicantes de A.P.D. D. Pedro Manuel Puer, D. Manuel Acosta Bote, se acuerda aplicarles la ausencia sanitaria que disfrutau los funcionarios de este Ayuntamiento, limitada exclusivamente para el suministro de medicamentos.

Permiso X

A petición del Sr. Interventor D. Francisco Leal Lorcero se le concede veinte días de permiso para asuntos propios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo la hora de las 13.35, se levantó la sesión que firman la presente acta, de que yo el Secretario certifico.

Angel Lopez Domínguez

Aurelio Espigó

Fernando Campalido

Francisco

Quirino Yara

Juliano Vega

Sección Extraordinaria del día 23 de febrero de 1957

En la villa de Marquillas del Condado, a veintitris de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, siendo la hora de las doce, previa y especial convocatoria invitada al efecto, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Primer Concejale de Alcaldía, don Francisco Sumicho Barallo, en funciones de Alcalde Provisorio, los señores Concejales que suscriben la presente,

así como, privadamente citados, el Sr. Interventor, asistiendo el Secretario Actal, D. Julián Vega Lina.

Abierta el acto, se entró en la orden del día.

Aportación económica

Se acuerda abonar totalmente la aportación municipal para la construcción del Cuartel de

La Guardia Civil en proyecto y los gastos que asis-
tiran en cargo al Gobierno del presupuesto del
pasado ejercicio, habilitándose los créditos corres-
pondientes.

Autorización
para otorgar
escritura

Iguualmente se acuerda autorizar al Sr. Alcalde
para otorgar la escritura correspondiente de cesión
del terreno necesario para construir el Cuartel de
la Guardia Civil.

Padrones del
arbitrio sobre
urbana.

Se aprueba el Padrón de urbana por las di-
ferencias en los años 1954 y 1955, como pa-
diente a 10 contribuyentes pendientes de liqui-
dación y que importa 1.214-82 pts, repartido
al arbitrio municipal.

Gratificación
a la Agrupa-
ción Municipal

Se dio cuenta de un escrito dirigido al Ayunta-
miento por D. Agustín y D. José Jaramillo exponiendo
los planes de explotación de la Agrupación Mu-
nicipal que dirigirá, pidiendo aportación económica
al Ayuntamiento y se acuerda gratificarlos
con el 5% del importe de los impuestos que
se ingresen por el Gobierno total de 475 pts
cada uno, según presupuesto que presenten.

Y no habiendo más de que tratar el Sr. Pre-
sidente levantó la sesión entendiéndose la pre-
sente acta que firman los señores asistentes
de que certifico.

Jesús

Angel Lopez

Francisco Duran

Aurelio E. Ruiz

Fernando Cimplido

Presu-
nario
de D

Proo-
plano
rio.

Pomo

Indu-
inform

Sesión extraordinaria del día 20 de Marzo 1957. - En la villa de Burquillo del Cerro, a veinte de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete, siendo la hora de las dieciocho, previa y especial convocatoria al efecto circulada, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Navarro P. Salguero los Sres. Concejales que al margen se expresan:-

Está presente, previamente citados, el Sr. Interventor Don Francisco Leal Lozano, asistiendo el Oficial 1º Don Julian Vega Lima en funciones de Secretario por vacante de la titular:-

Abrtó el acto por el Sr. Presidente, seguidamente se entró en la orden del día:-

Provisión de la plaza de Secretario:-

En virtud de haber quedado desierta la plaza de Secretario de este Ayuntamiento convocada en el último concurso y al no existir funcionario que la desempeñe interinamente, el Ayuntamiento Pleno, acude a lo solicitado por Don Juan Antº López Melara, Abogado y Secretario del Ayuntamiento de Los Santos de Maimona, para desempeñarla en forma acumulada según autoriza el nº 4º del artículo 202 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y la Orden de la Dirección General del Ramo de fecha 17 de Enero de 1953, en atención a las circunstancias favorables que concurren en el interesado, la proximidad de ambos pueblos y medios de locomoción:-

Fondos paro.

Existiendo actualmente fondos procedentes del impuesto para prevención del paro por la captitudad de 16.690 pesetas, a propuesta de esta Alcaldía, se acuerda por unanimidad, invertir este importe en las obras de reparación del pavimento con riego asfáltico de la Plaza de España y Plaza del Generalísimo, juntamente con la subvención de 14.000 pesetas comedidas por la Junta Provincial de Ordenación Económico-Social con fecha 9 de Noviembre de 1955, previo estudio del presupuesto que se elevará a la Dirección General de Trabajo para la autorización correspondiente:-

Indemnización por enfermedad.

Atendiendo a lo solicitado por el Oficial de este Ayuntamiento Don Antonio León Moriche, que necesita una operación quirúrgica para la enfermedad que padece, se acuerda por unanimidad, indemnizar al

mismo con la cantidad de 1.700 pesetas para atender a los gastos de dicha operacion, de acuerdo con lo que dispone el art.º 97 del Reglamento de Funcionarios de Administracion Local.

Provision vacante Puesta a disposicion de este Ayuntamiento por la Junta Calificadora de Alguacil, vacante de Alguacil, se acuerda por unanimidad, proveerla en turno libre, mediante concurso y previo examen de aptitud, aprobandose las bases de las cuales se dio noticia y que se cumplan todos los preceptos reglamentarios aplicables, designandose para que formen parte del Tribunal calificador a Don Mariano Barallo Requijo, Concejal de este Ayuntamiento; Don Jose J. Jaime Barriga, Maestro Nacional, en representacion del Profesorado Oficial del Estado, Don Andrij Carrutero Alvarez, Cabo de la Guardia Municipal, como representante de los funcionarios subalternos y Secretario, el que gira la plaza en la fecha del examen.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y siendo la hora de las veinticuatro, el Sr. Presidente levanto la sesion de la cual se extiende la presente acta que firman con el mismo todos los Sres. asistentes, de que goza el Secretario autentico.

Antonio Navarro
Fernando Campalido
Angel Lopez
J. Salguero
Antonio Navarro
J. Salguero

En la villa de Buzquillos del Bierzo, a veintinueve de Abril de mil novecientos cincuenta y siete, siendo la hora de las once y treinta, previa y ulterior convocatoria, se reunió con efecto el Salin de Actos de esta Casa Comunal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Navarro F. Salguero, los señores Concejales que suscriben la presente

Acta presente, previamente citado, el Sr. Interventor Sr. Francisco Arce, leal, asistiendo el Secretario de la Corporación Sr. Juan Antonio López Milara, recibiendo este nombrado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, el correspondiente a la plaza en forma de acumulación.

Hecho el acto por el Sr. Presidente, seguidamente se entró en la orden del día.

Alteración de créditos

Se aprueba el expediente de habilitación y suplemento de créditos con cargo al excedente del presupuesto anterior y por medio de transferencias, que importan 281.819.20 pesetas.

Seguro de enfermedad

Se dió cuenta de varias propuestas de Entidades de dicadas al Seguro de enfermedad, ofreciendo sus recursos para la asistencia por especialistas de los funcionarios de este Ayuntamiento, acordándose aplazar su aprobación para hacer un estudio detenido de ellas y elegir lo más conveniente.

Asamblea para Alguacil

Se acuerda fijar la fecha de 14 de Junio próximo para la celebración de los señalamientos para cubrir la vacante de Alguacil - Ordenanza de este Ayuntamiento, dándosele cuenta al Jefe de la Policía Civil.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda por unanimidad dar un voto de gracias al Sr. Interventor por el interés y celo en sus gestiones durante el tiempo que lleva vacante esta Secretaría. Y no habiendo más de que tratar y discutido la hora de las veintidós, el Sr. Alcalde levanta la sesión, estudiándose la presente acta, que firman con él los señores asistentes, de lo que certifico.

Antonio Navarro
Bernardo Cruz

Angel Lopez
Francisco Arce

~~fratius~~

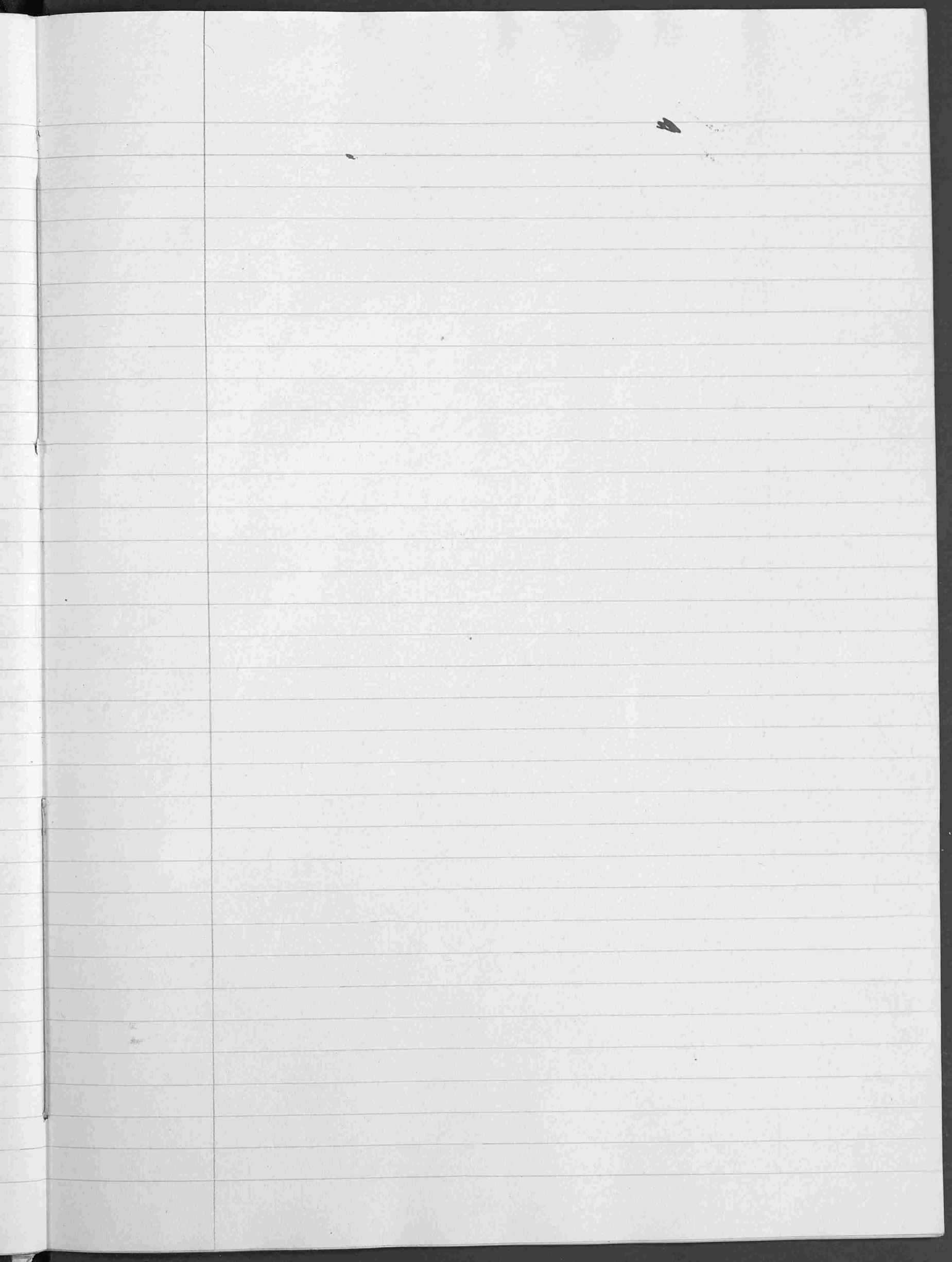
~~Francis Ford~~

Aurelio Espino

~~Handwritten signature~~

Paul Lee

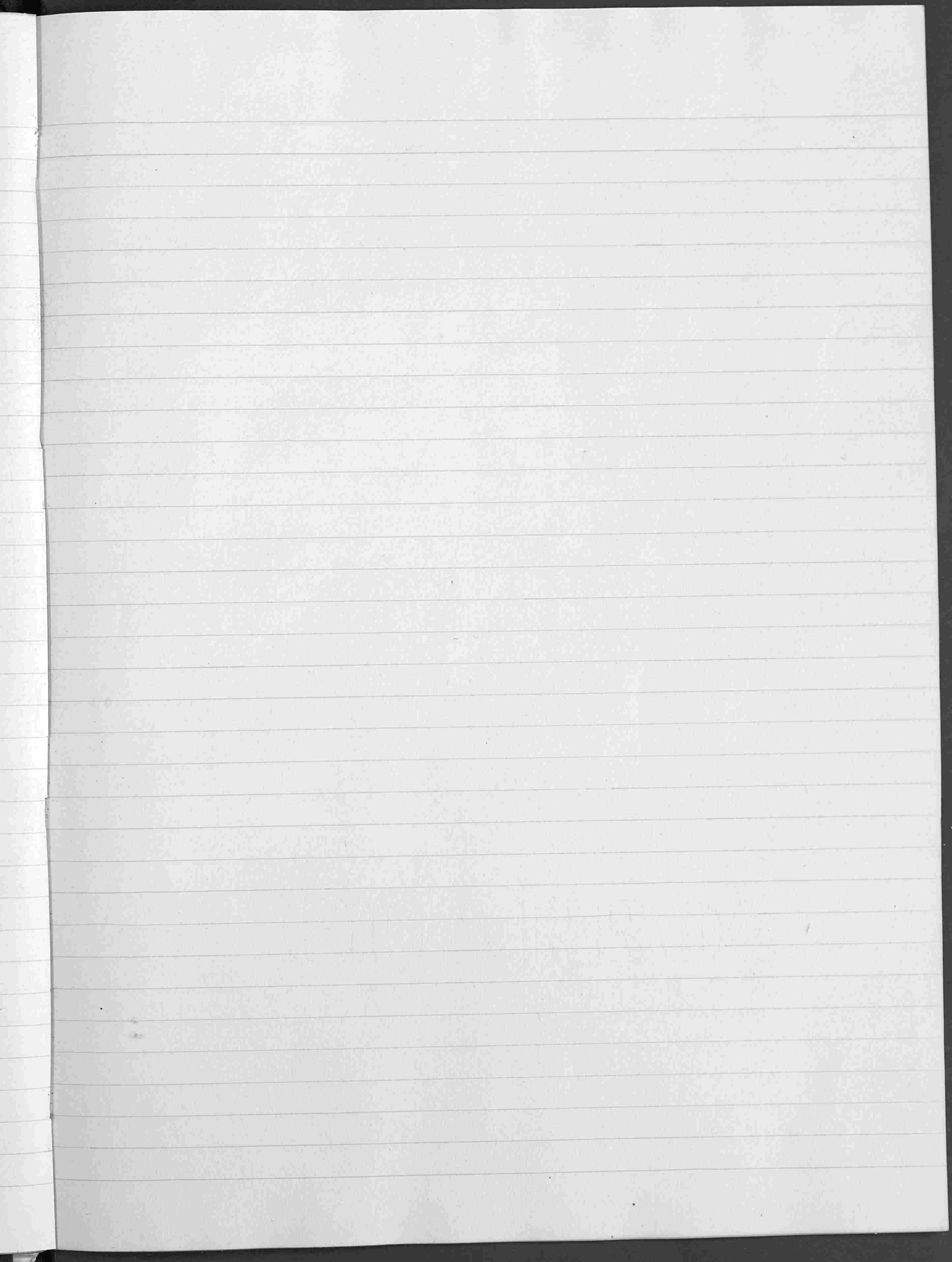
Handwritten signature

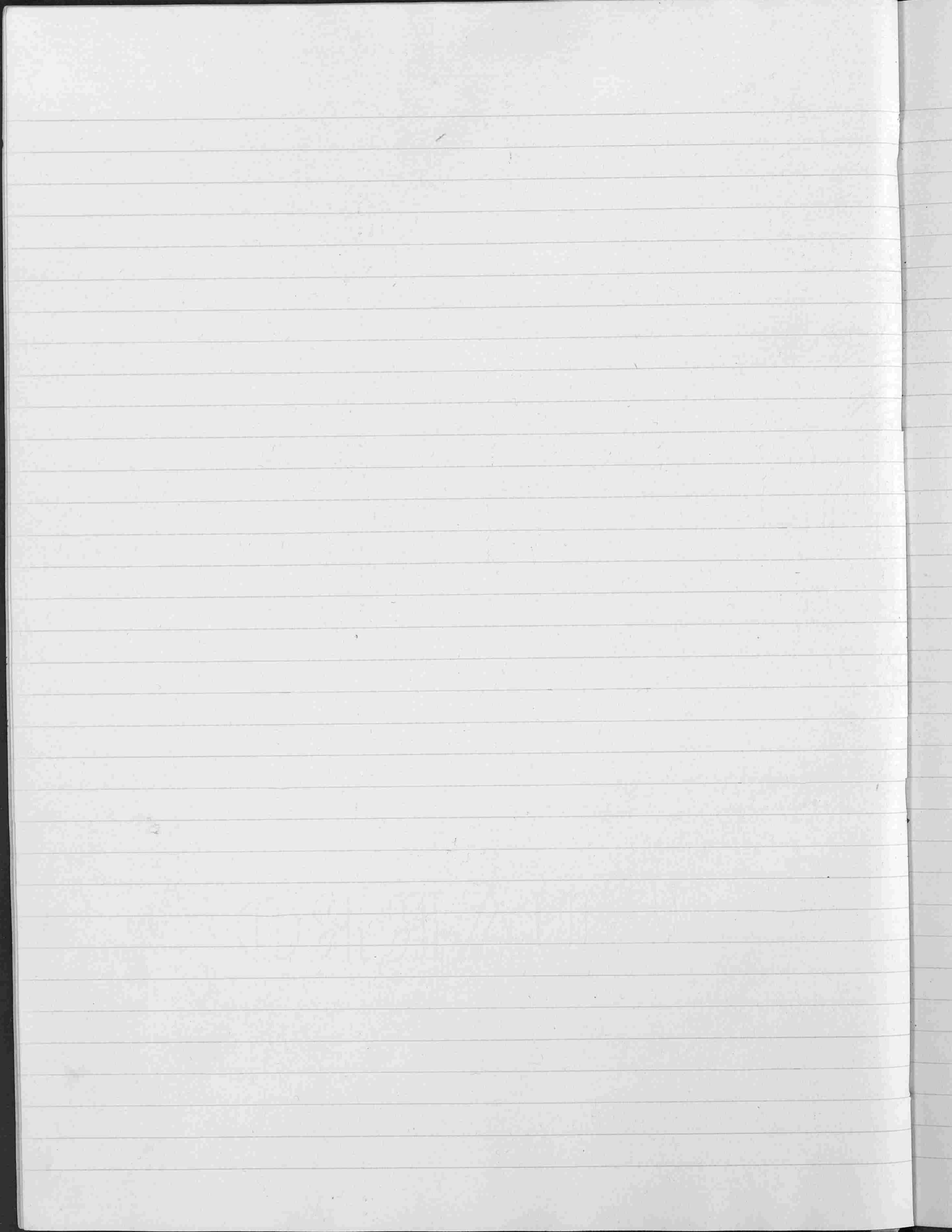


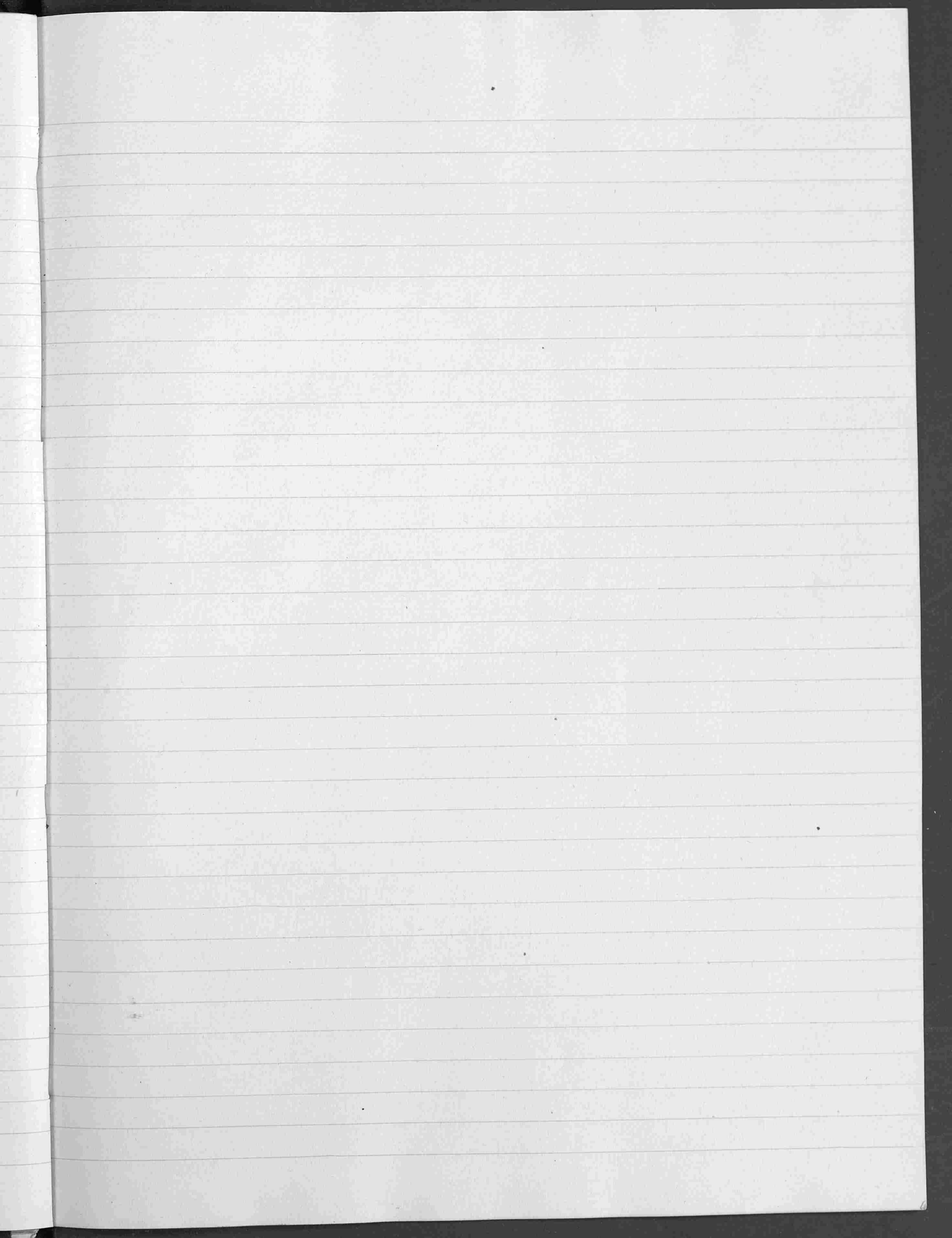
1

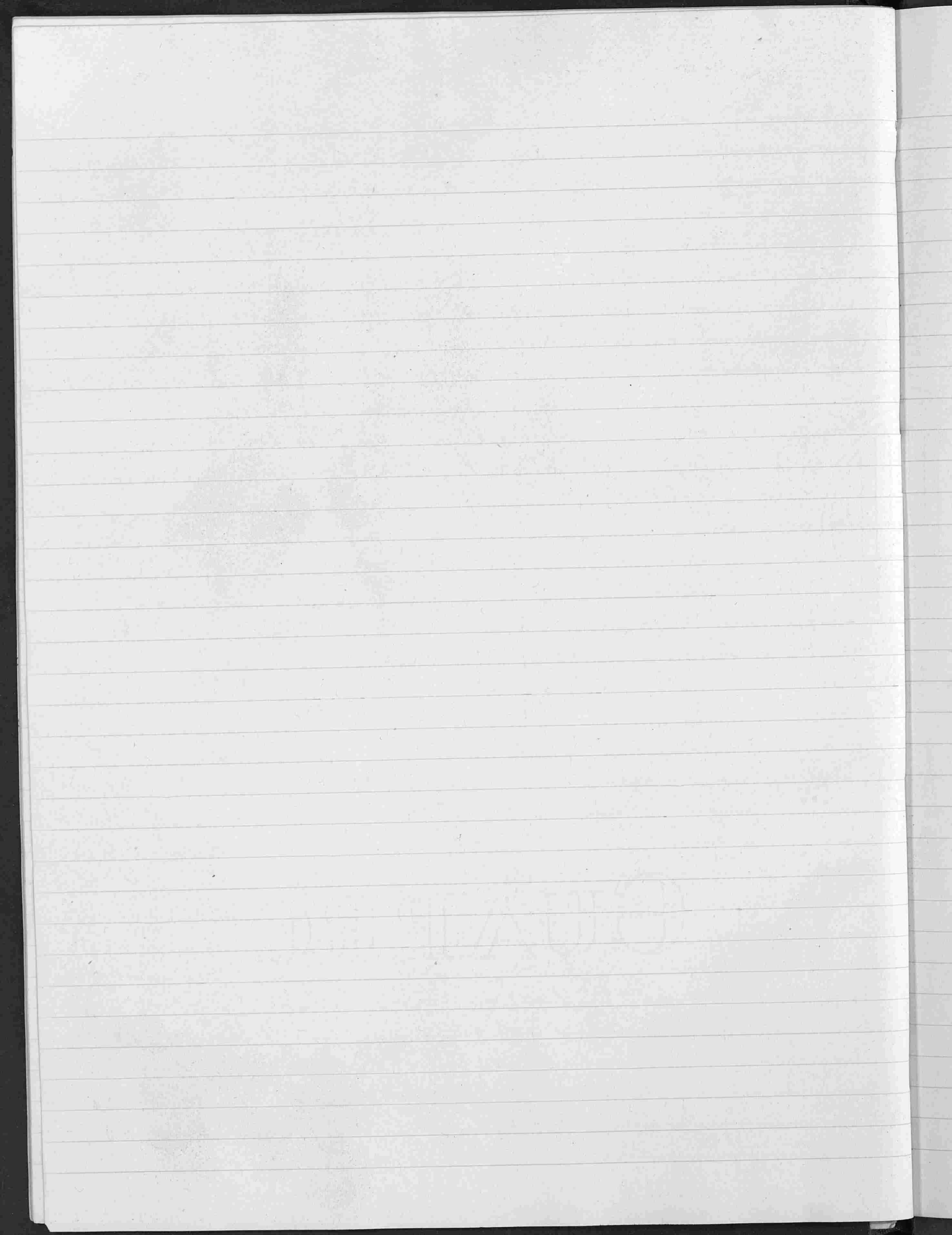
Blank lined page with horizontal ruling lines.

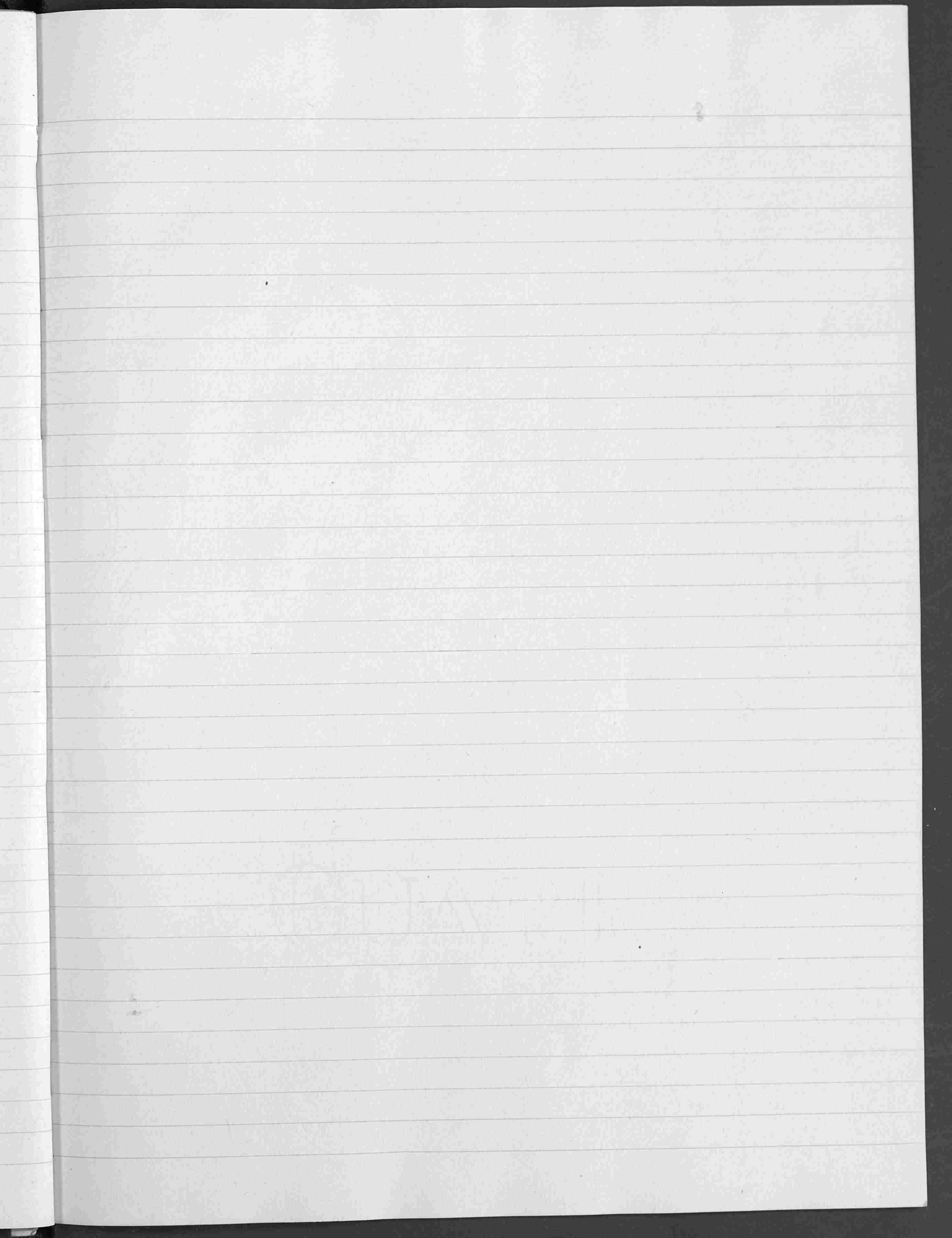
2

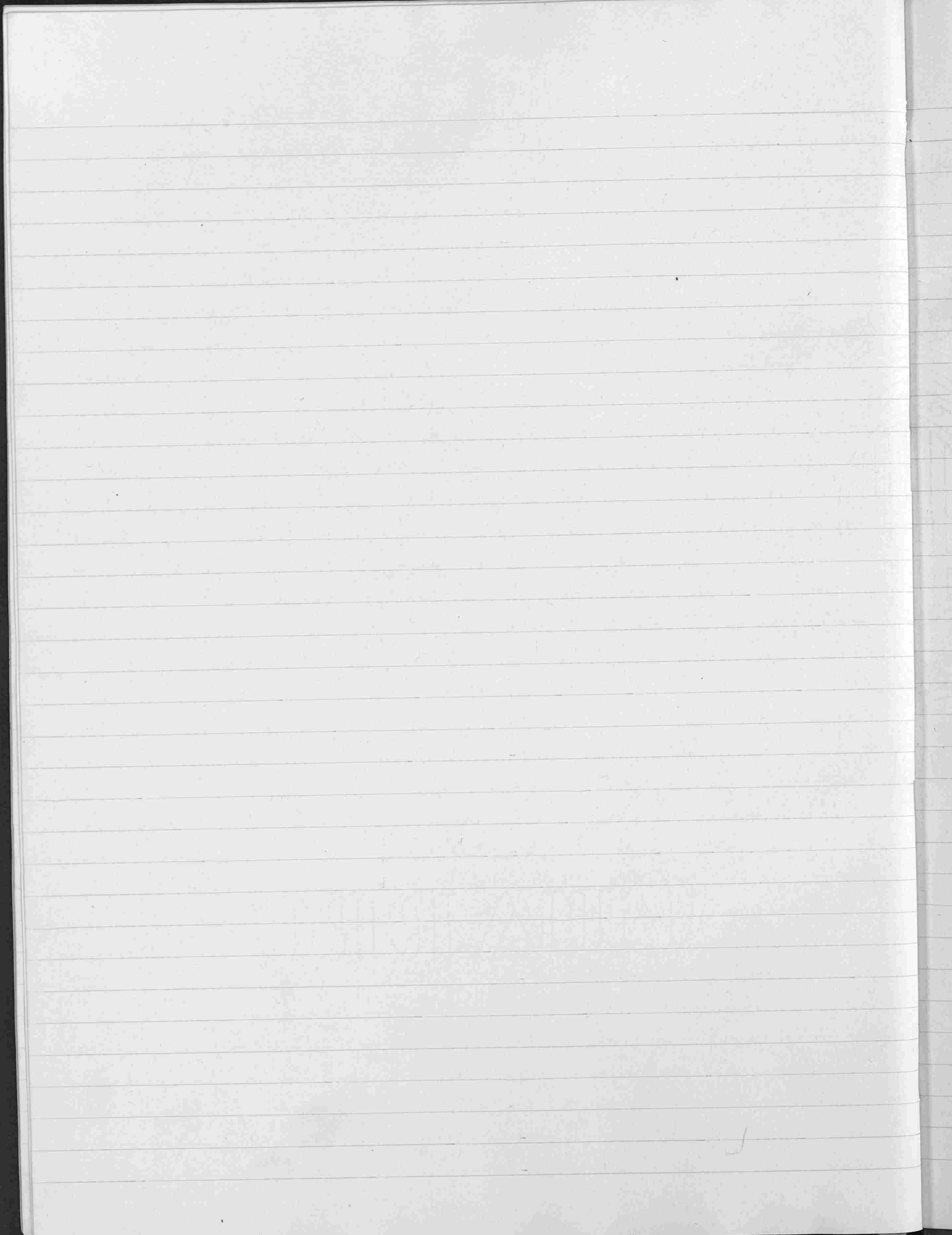






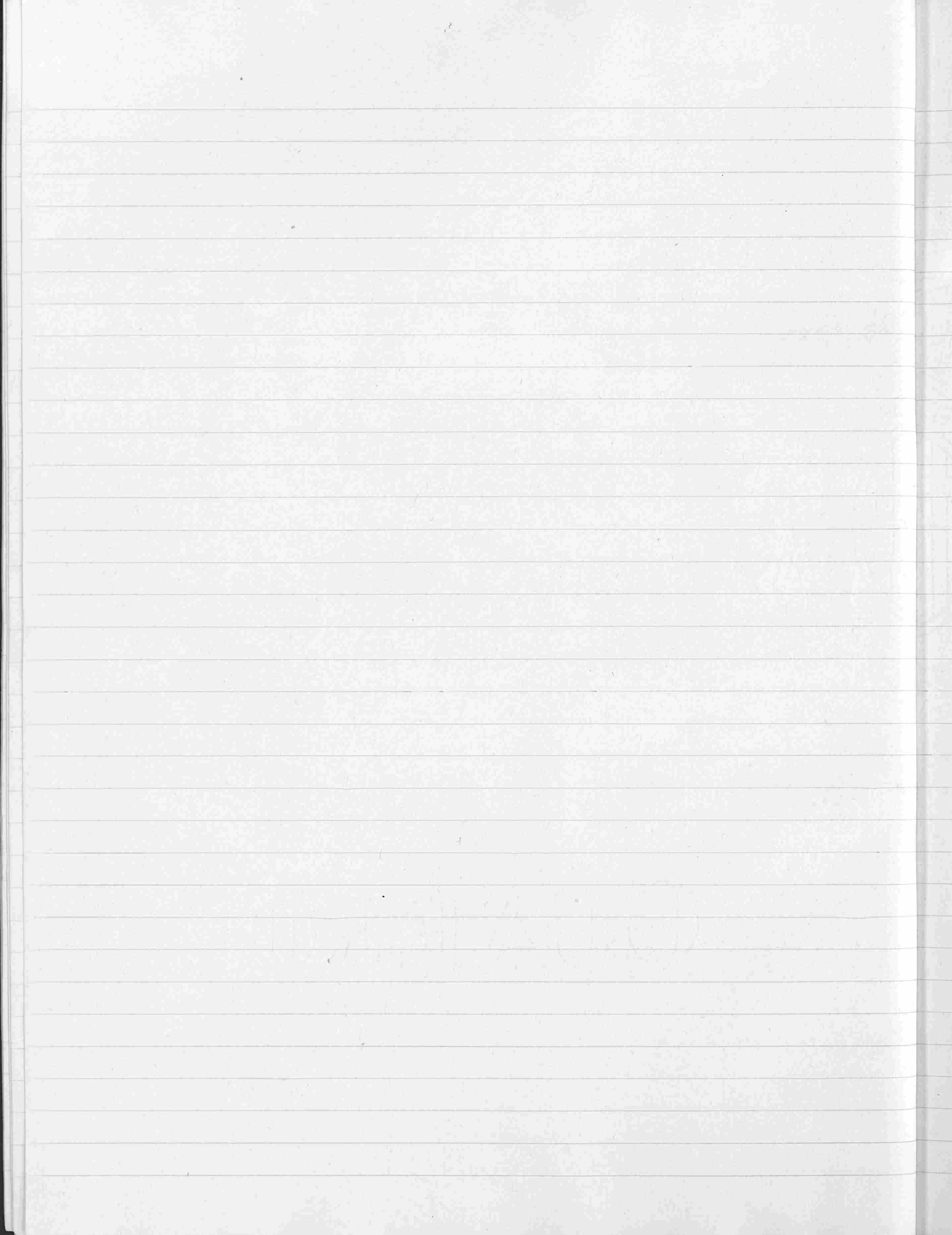


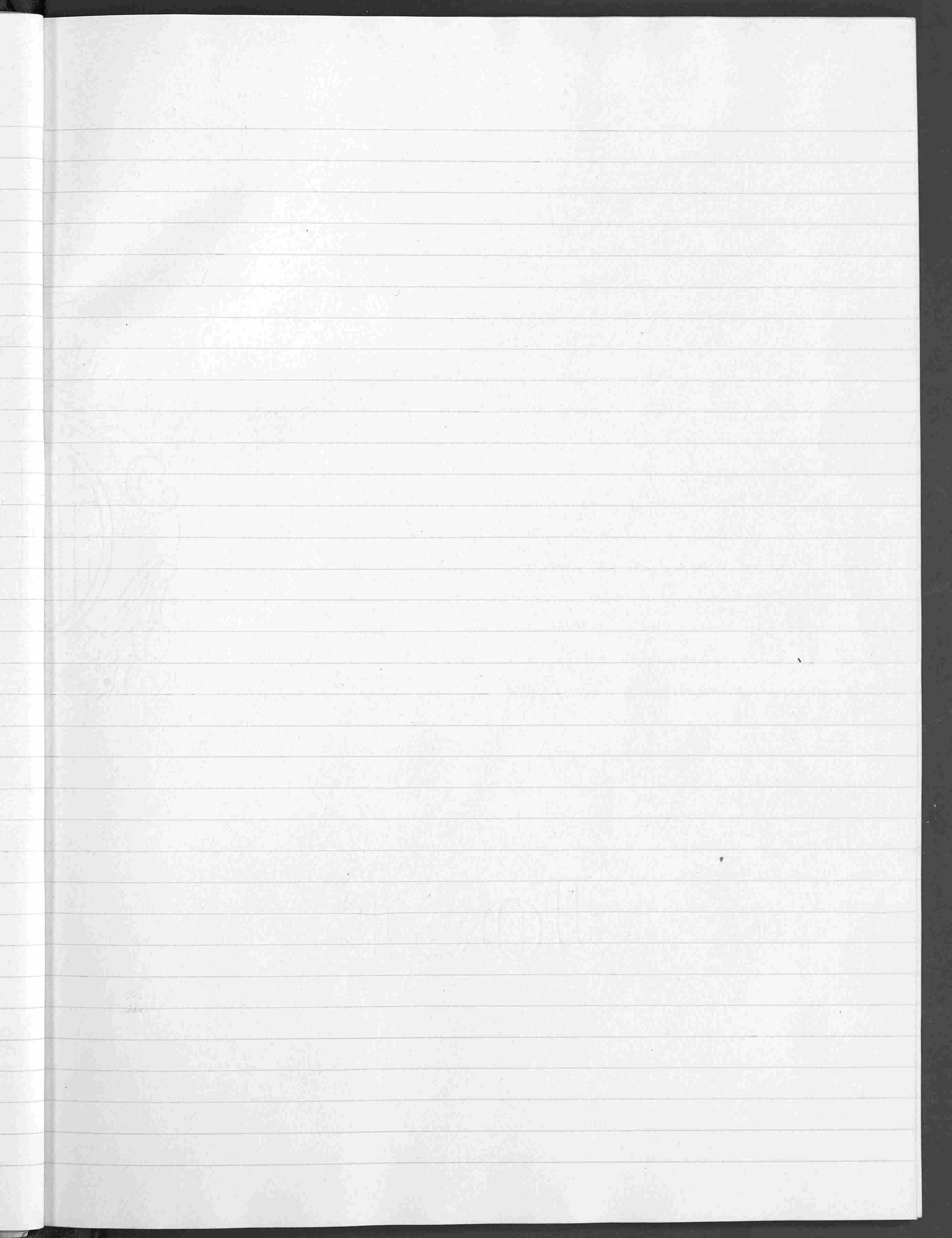


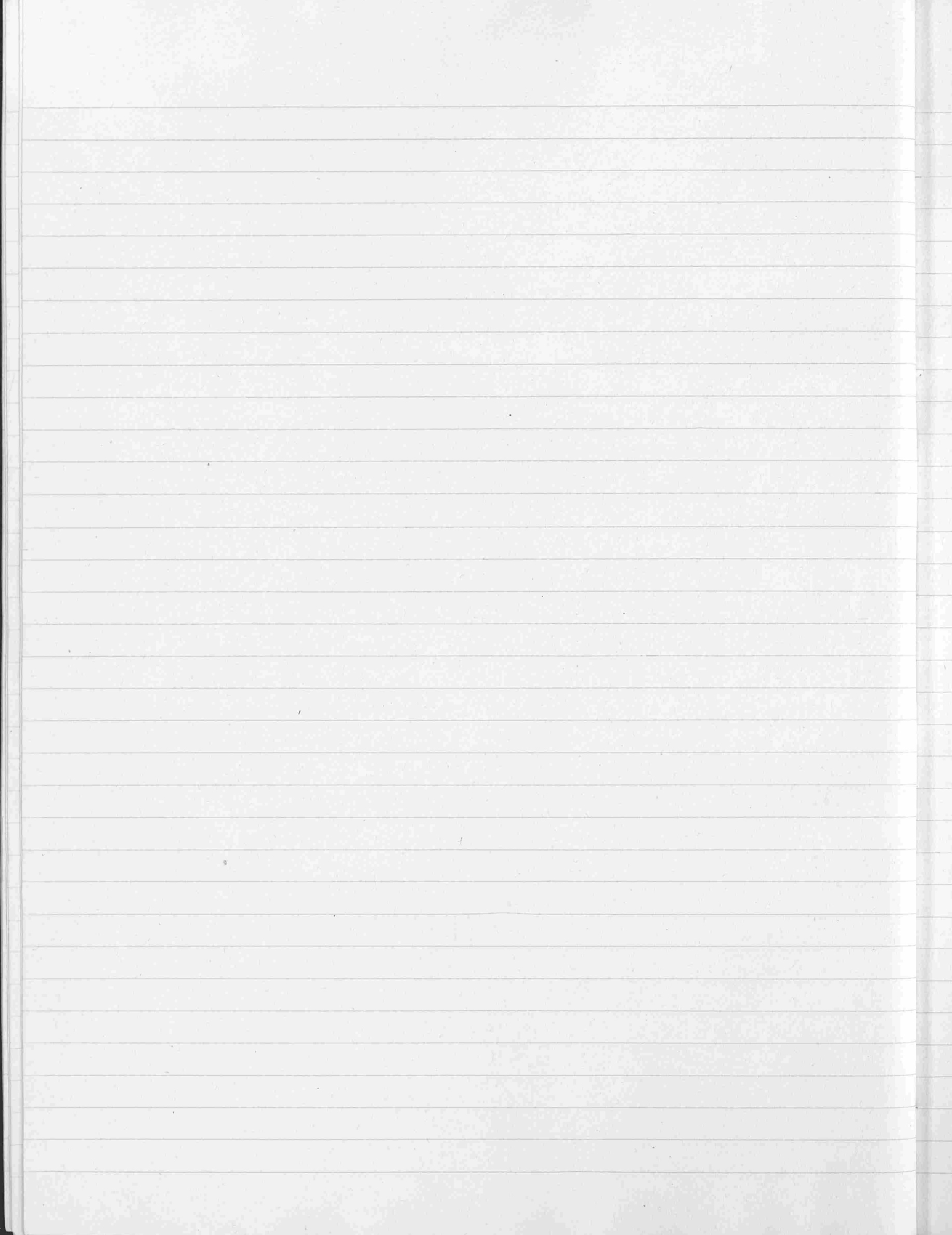


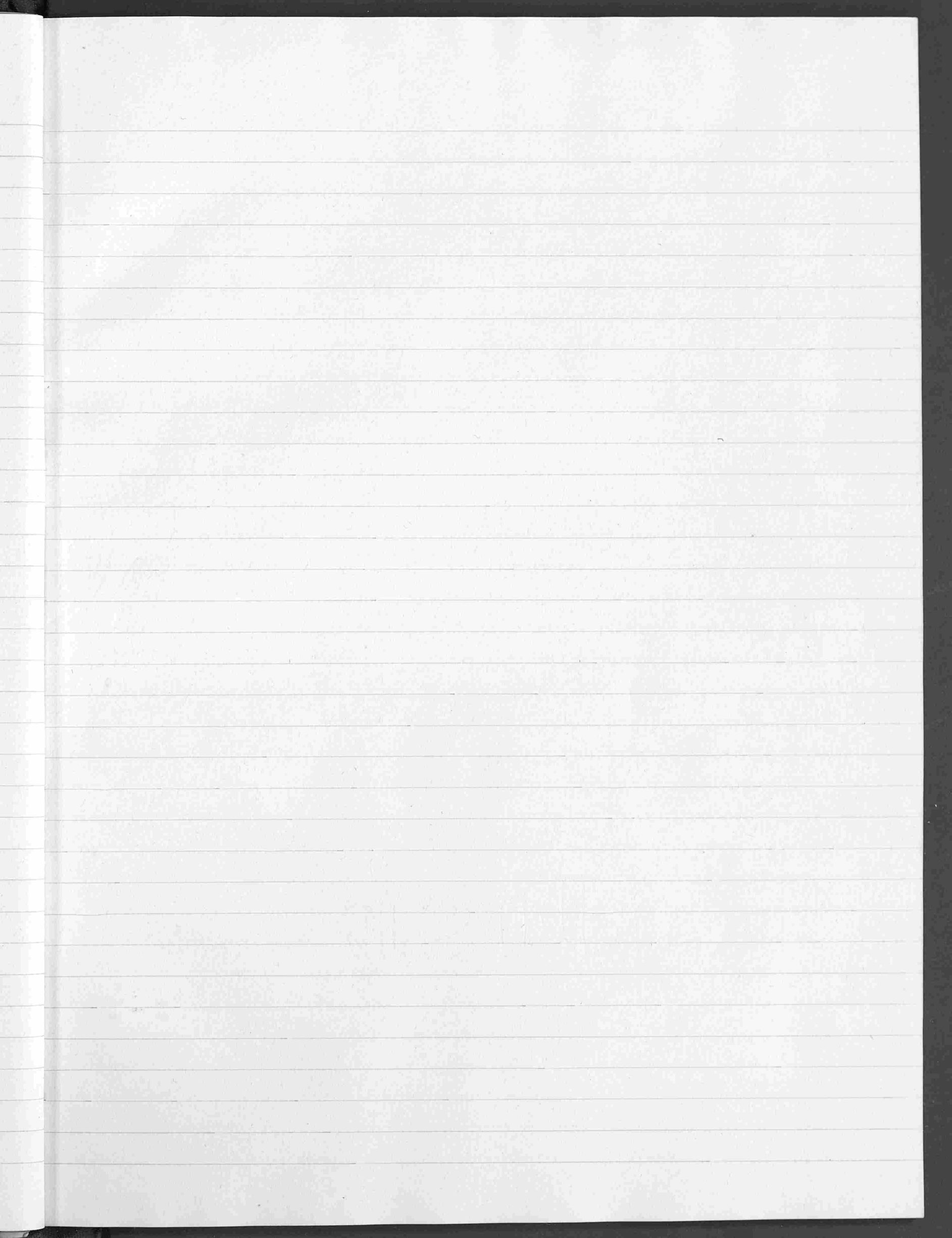
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

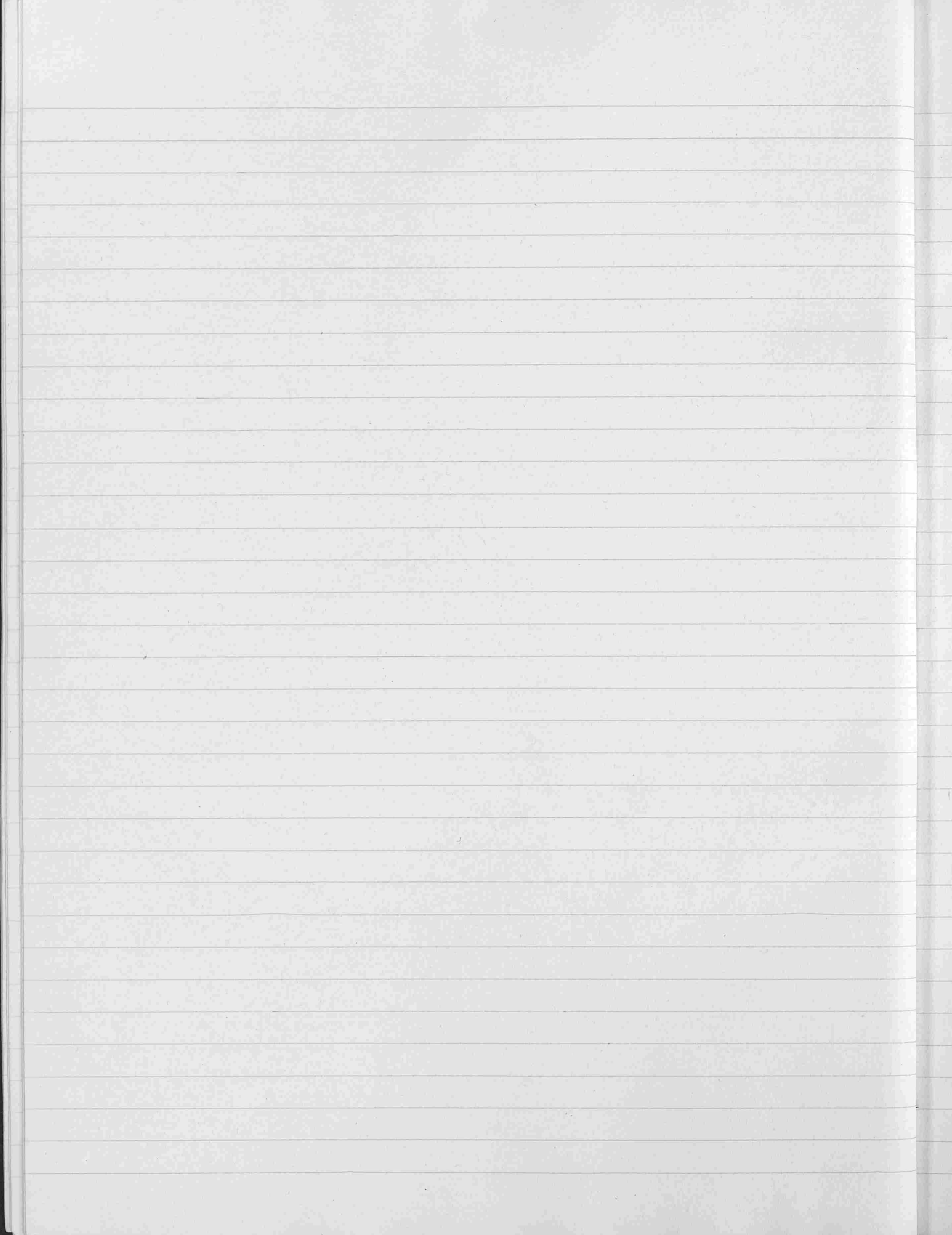
GUANARO

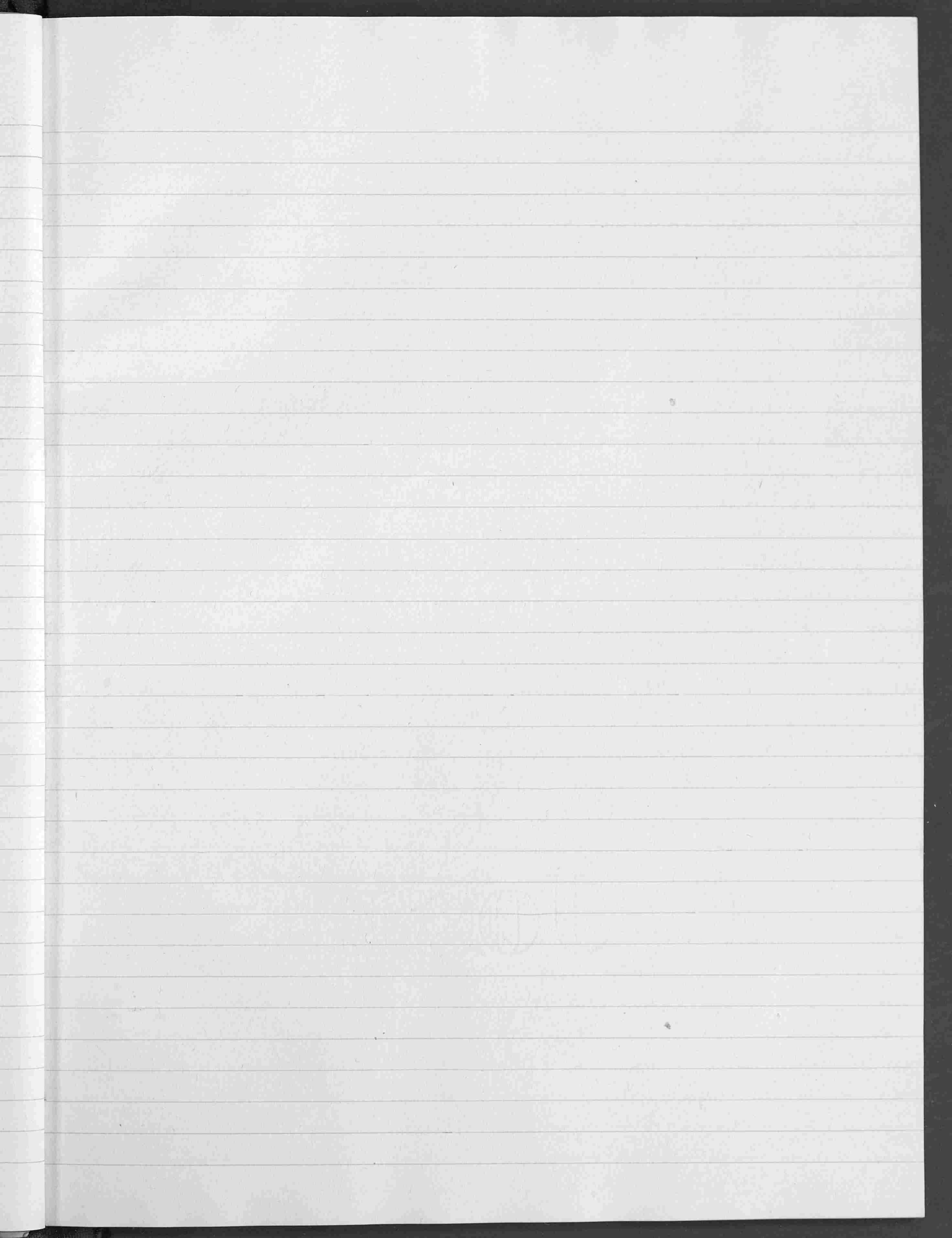


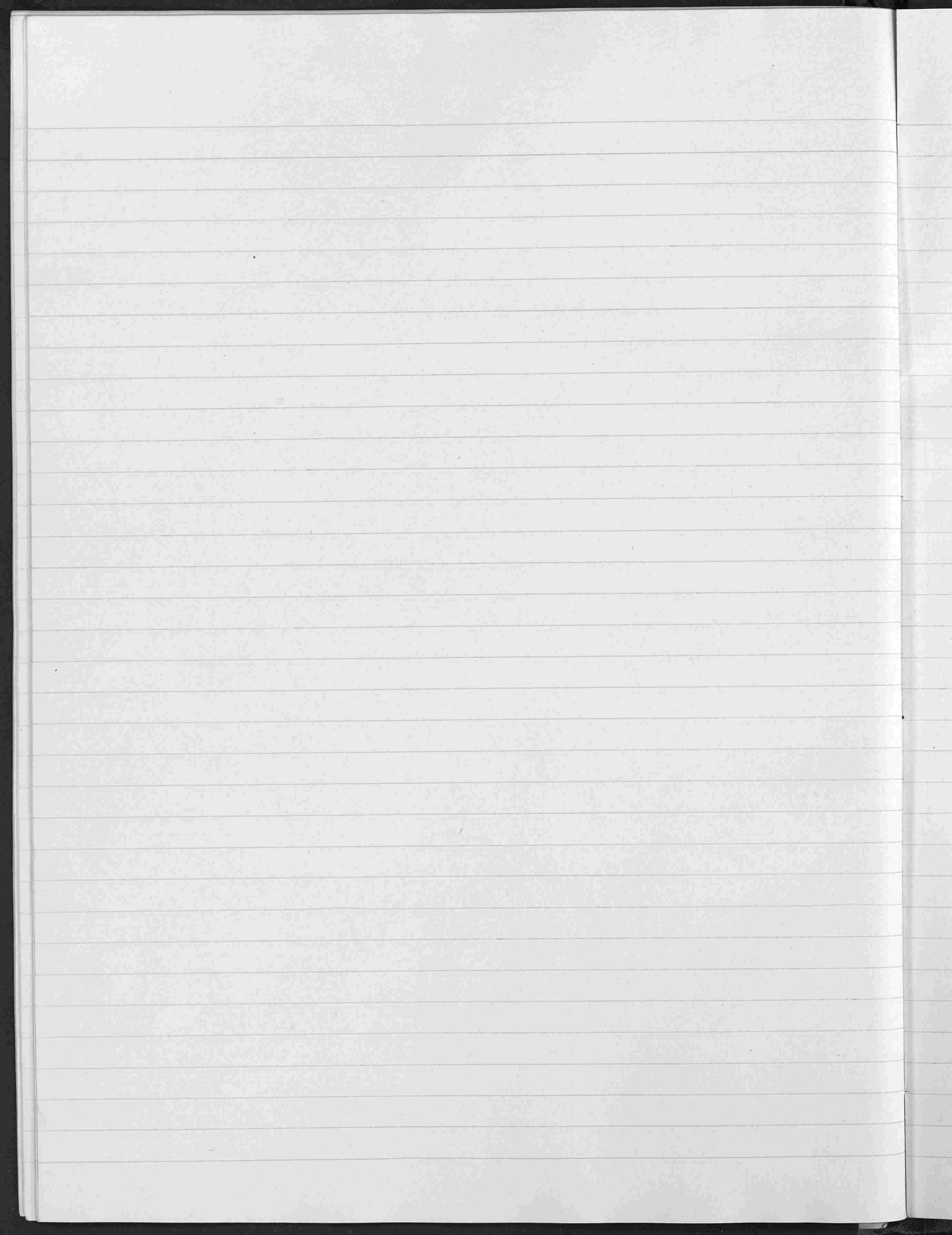


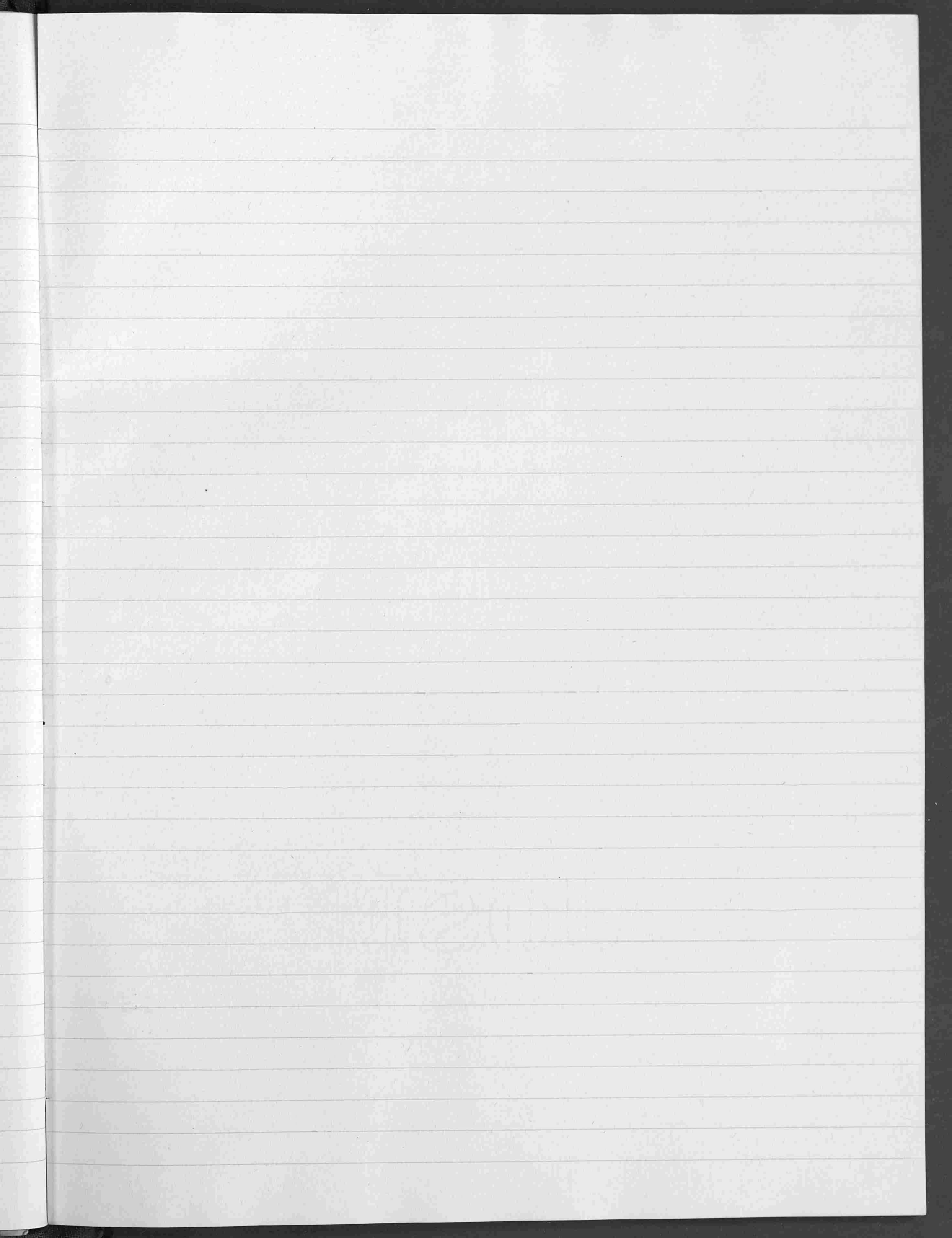


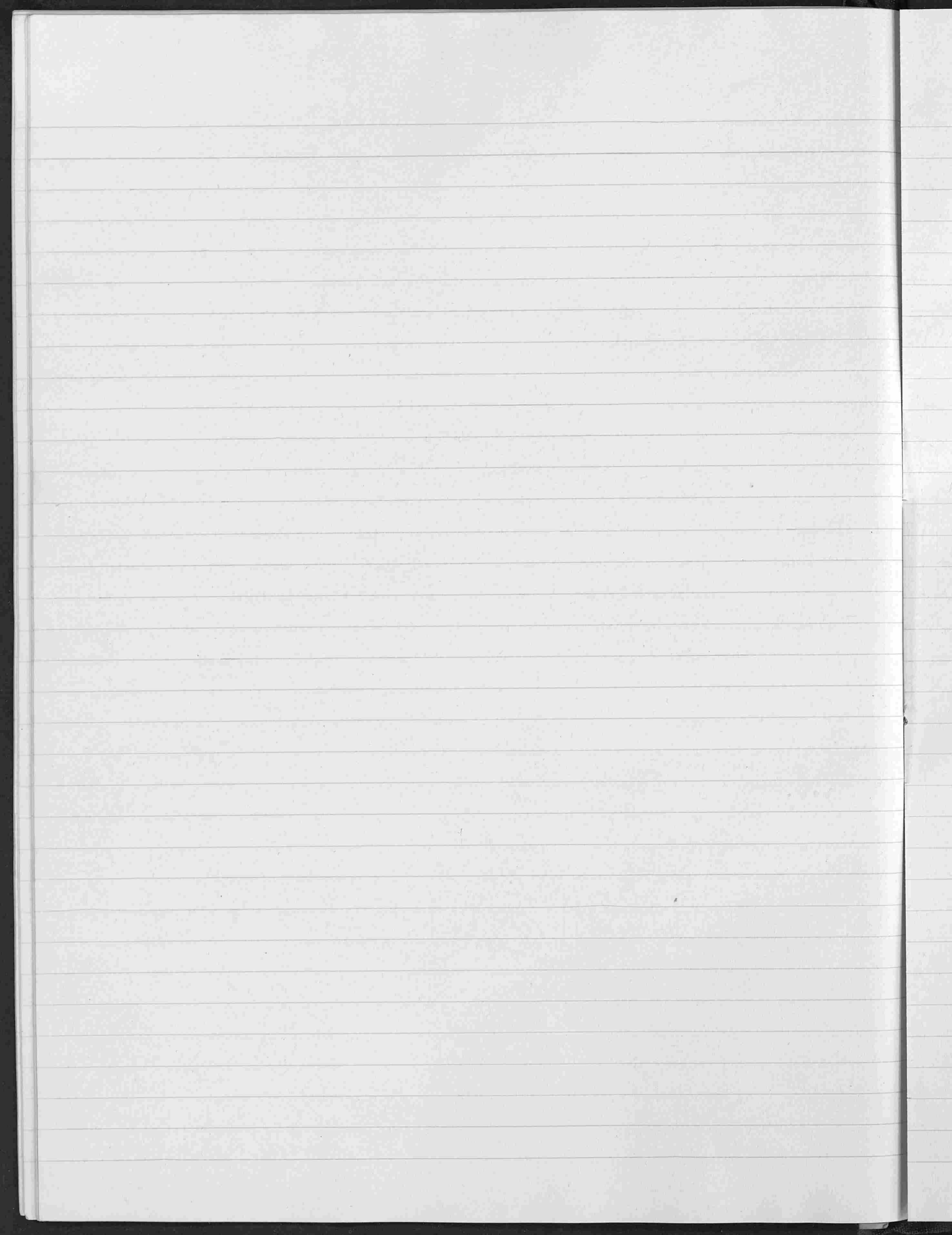


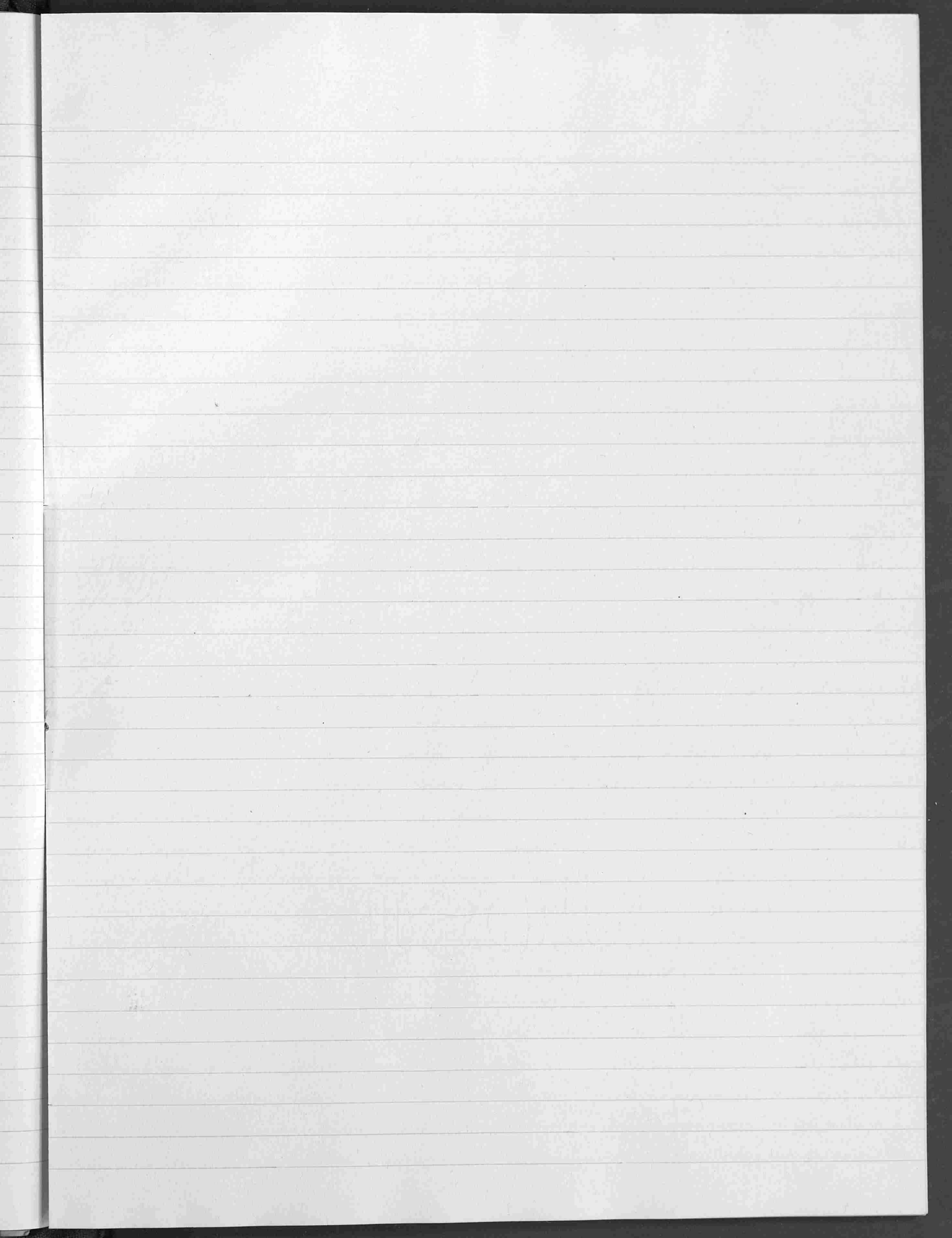


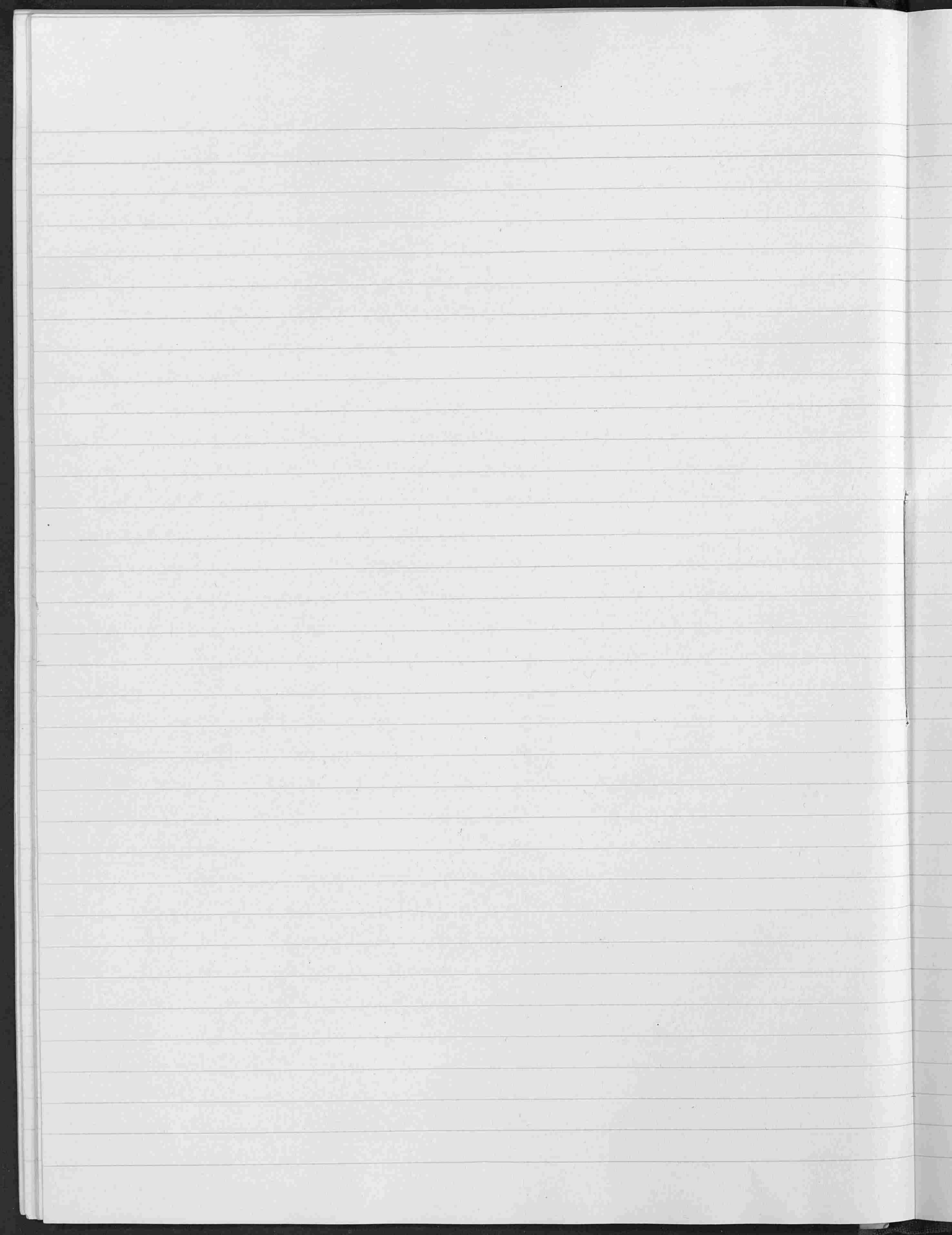


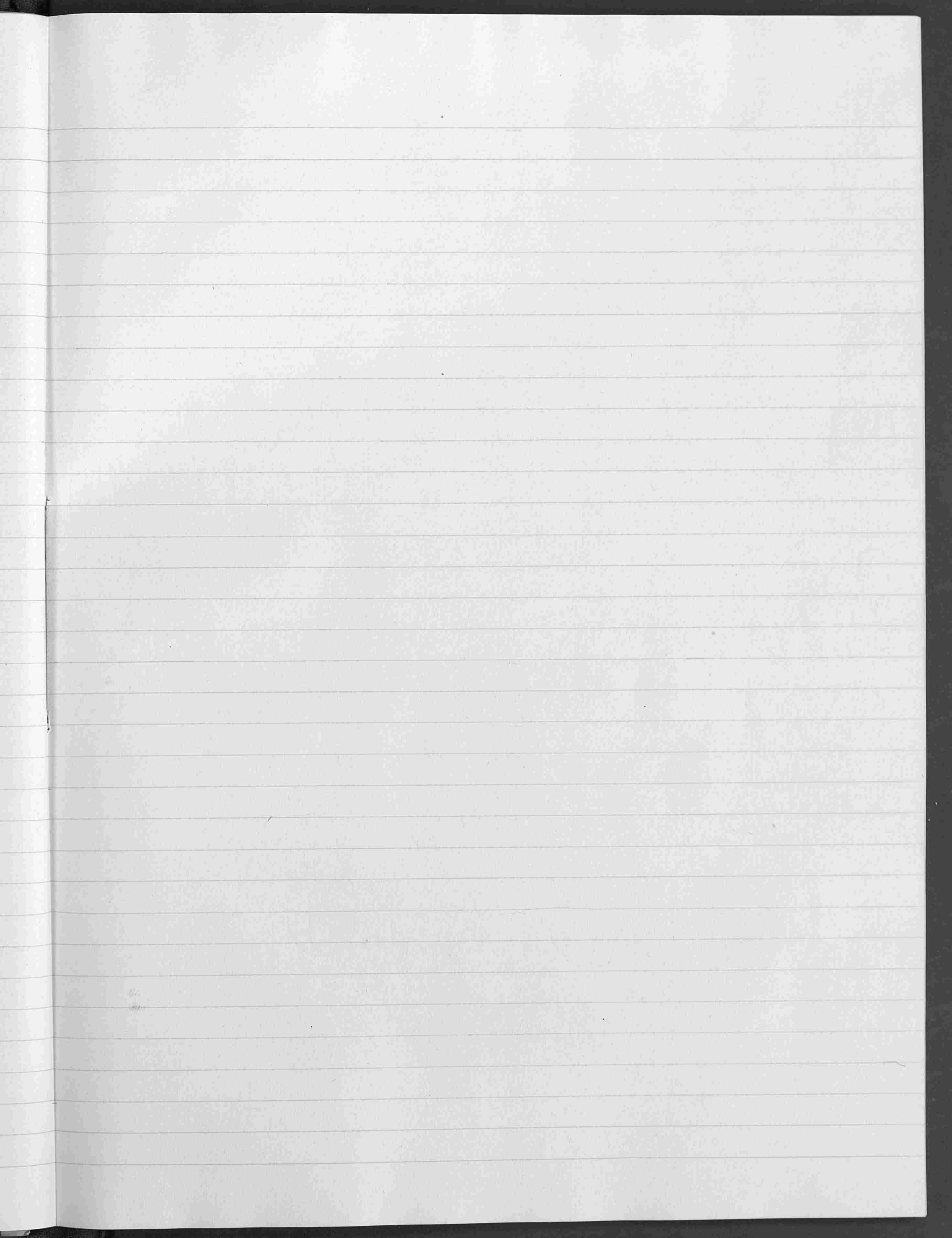


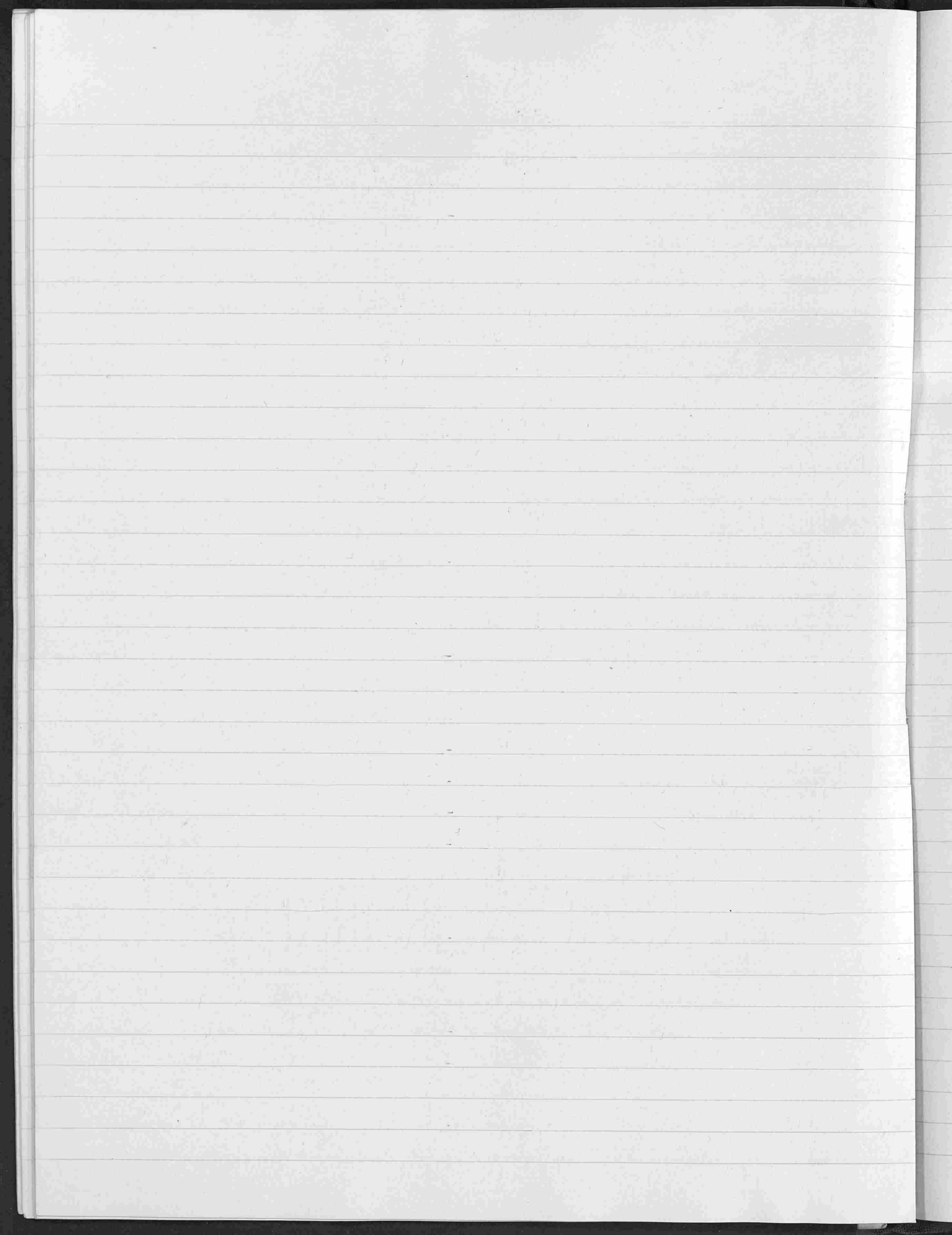


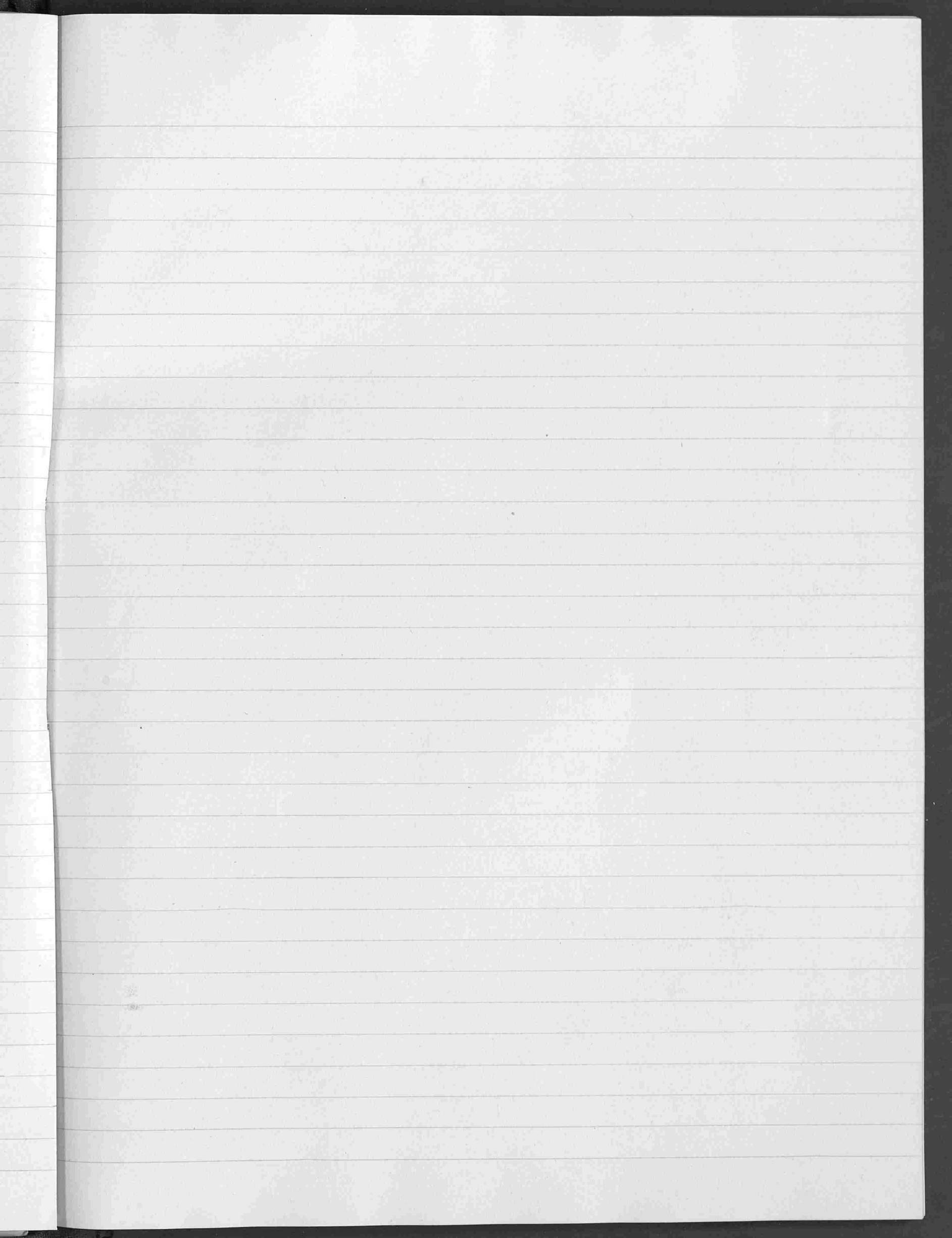


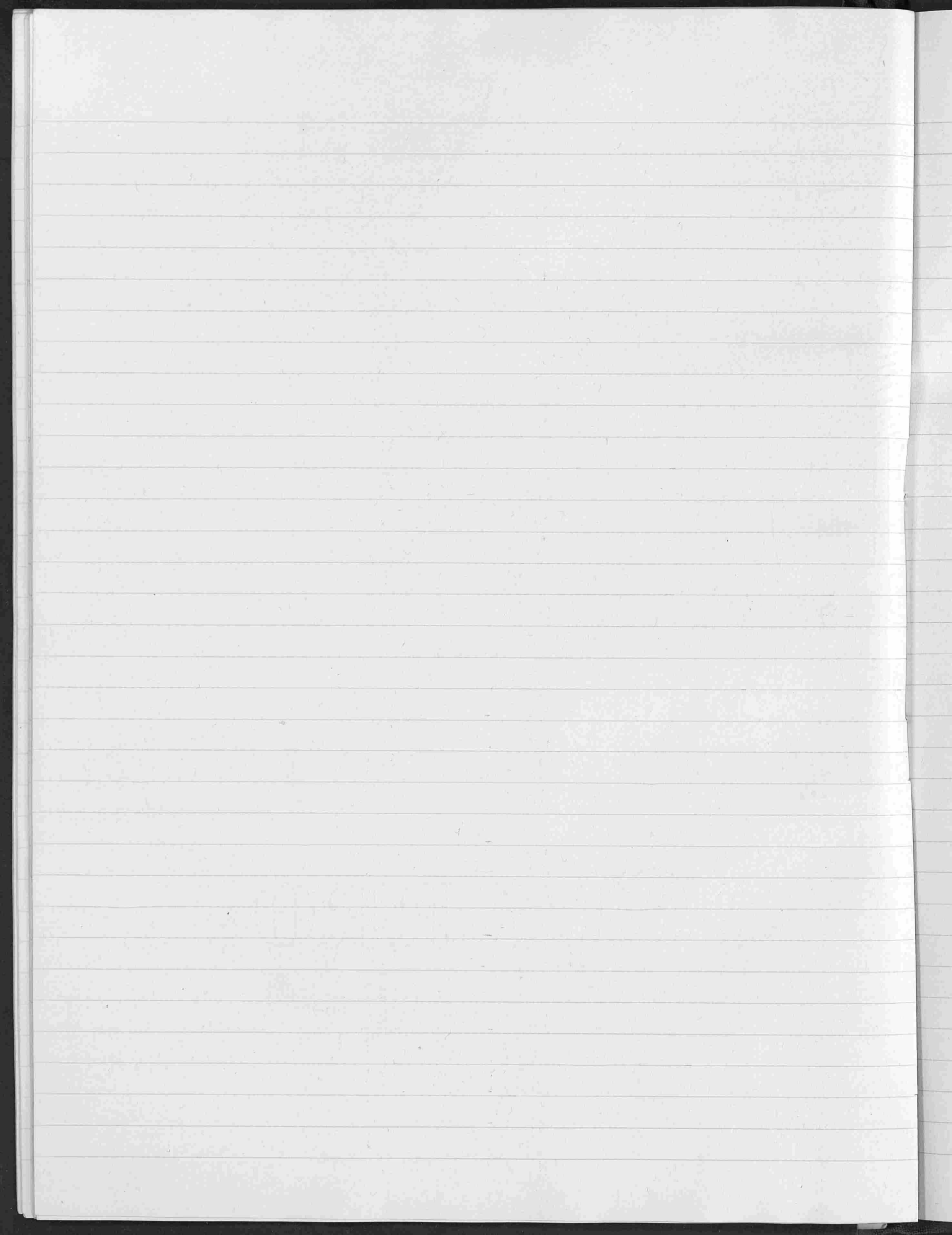


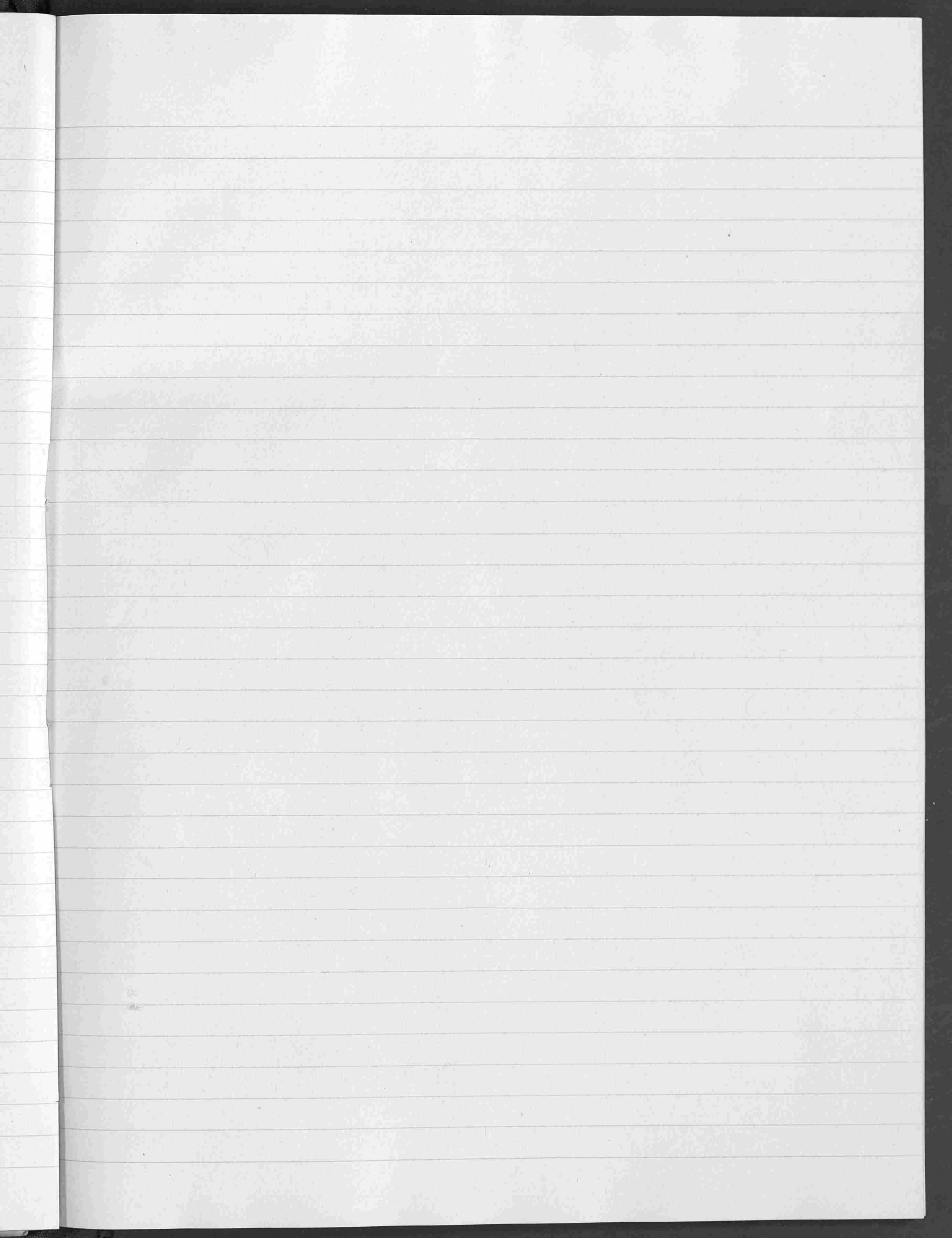


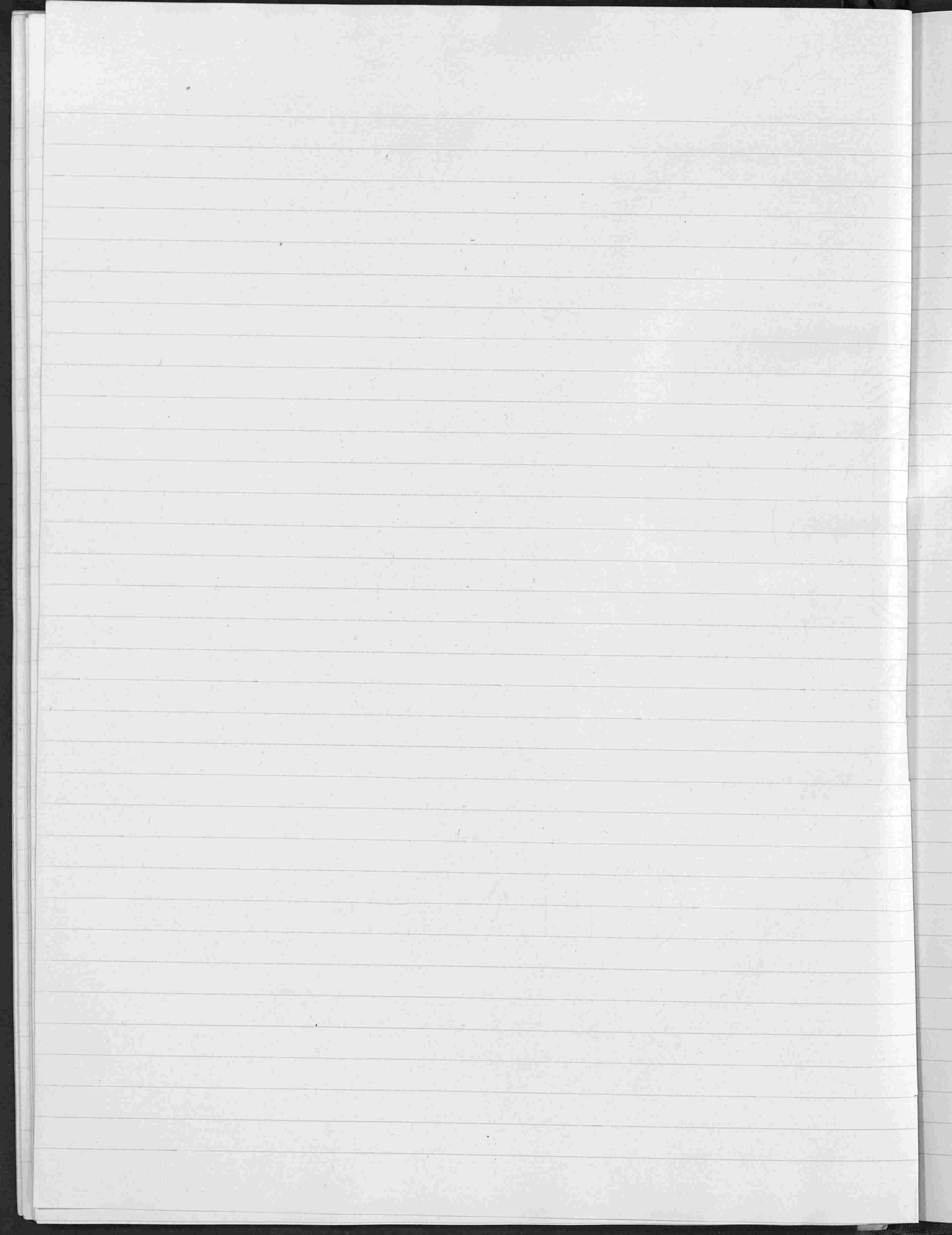


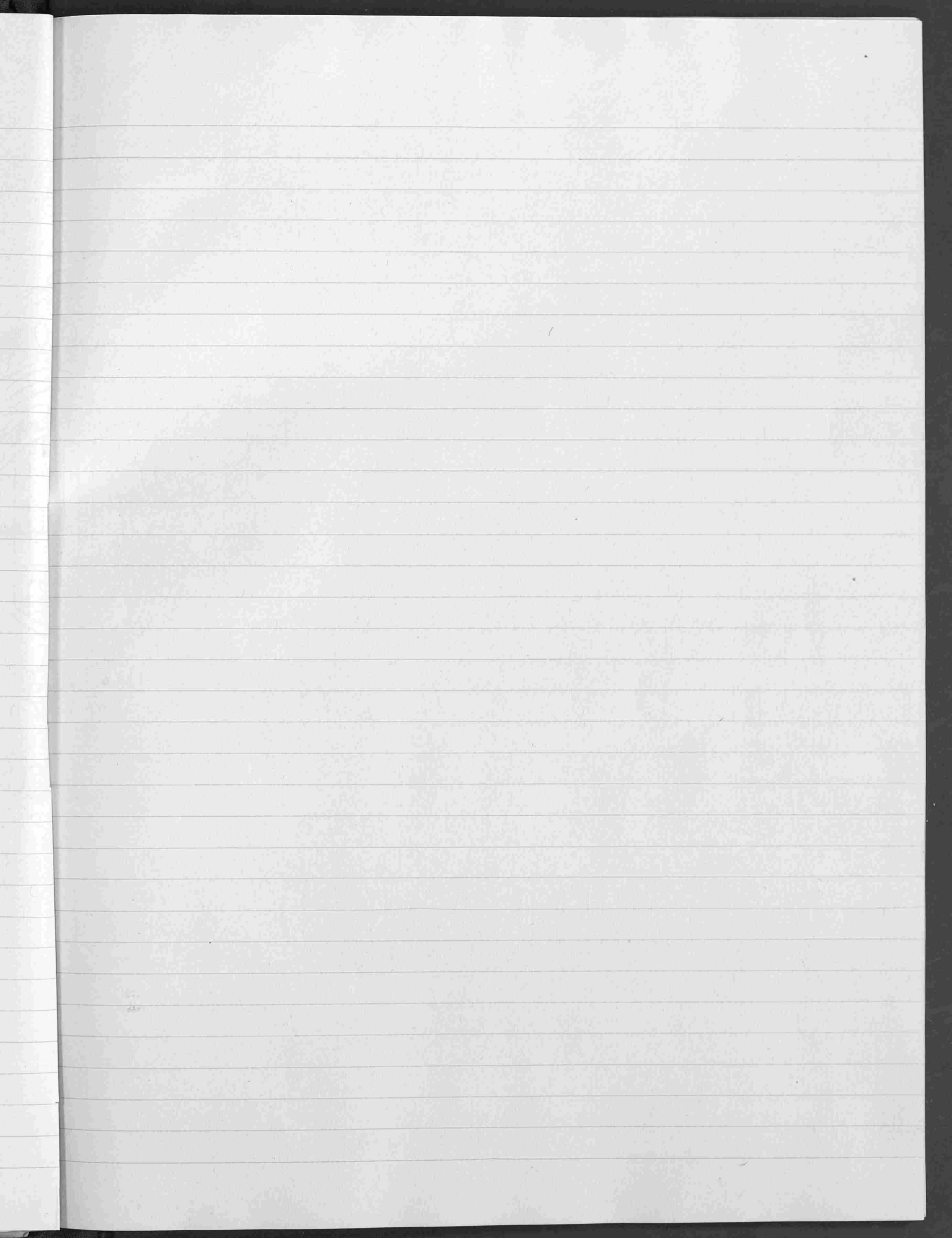


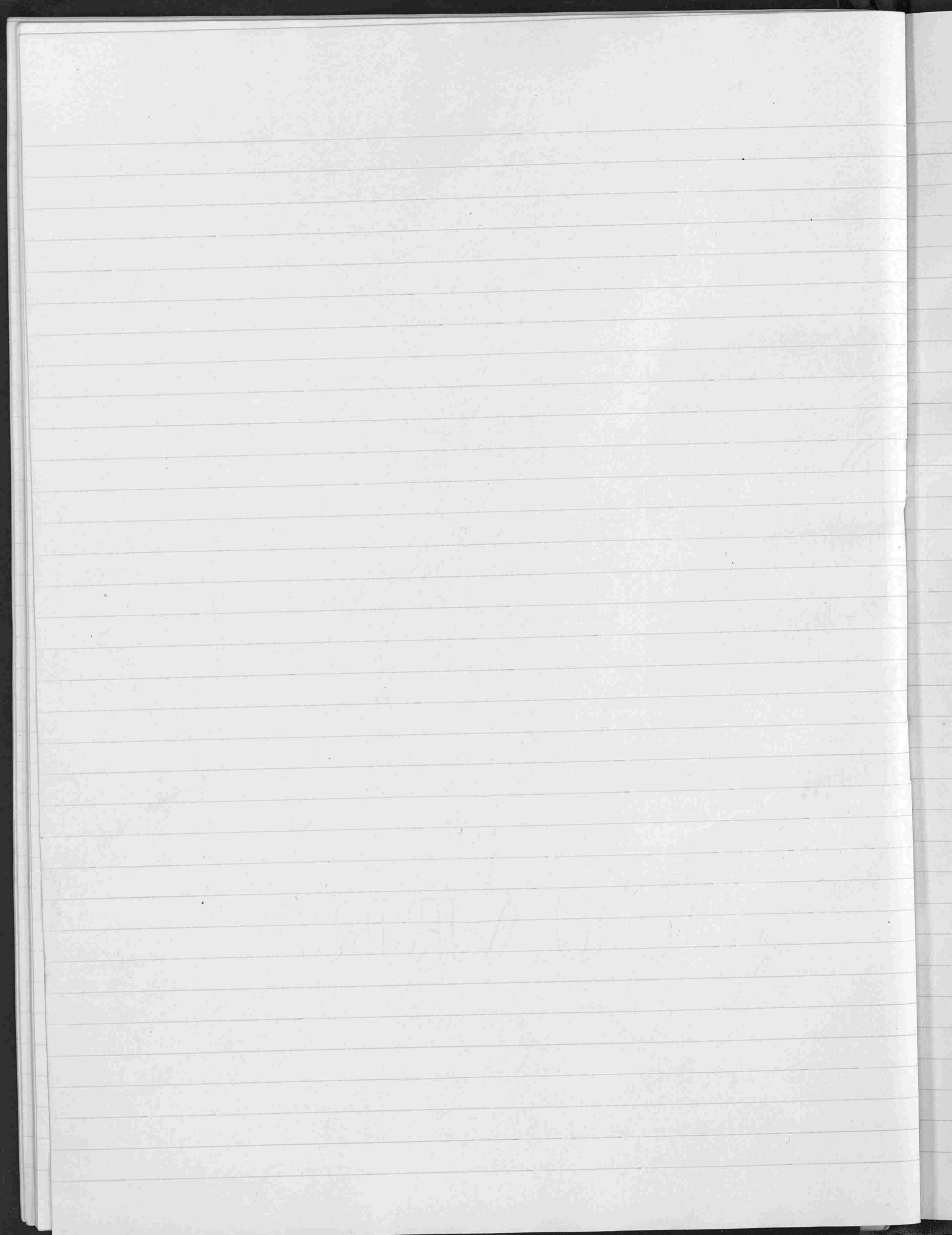


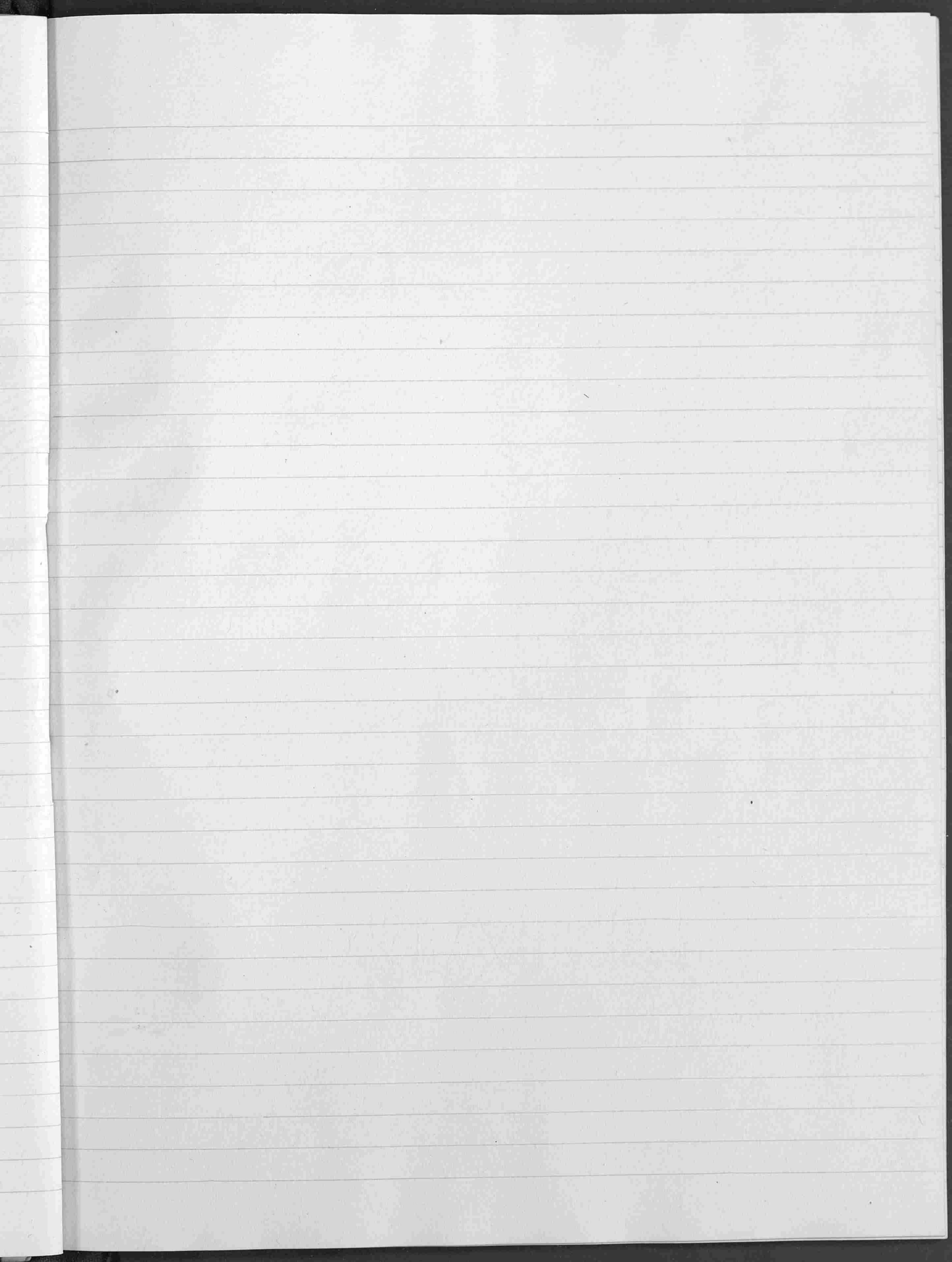


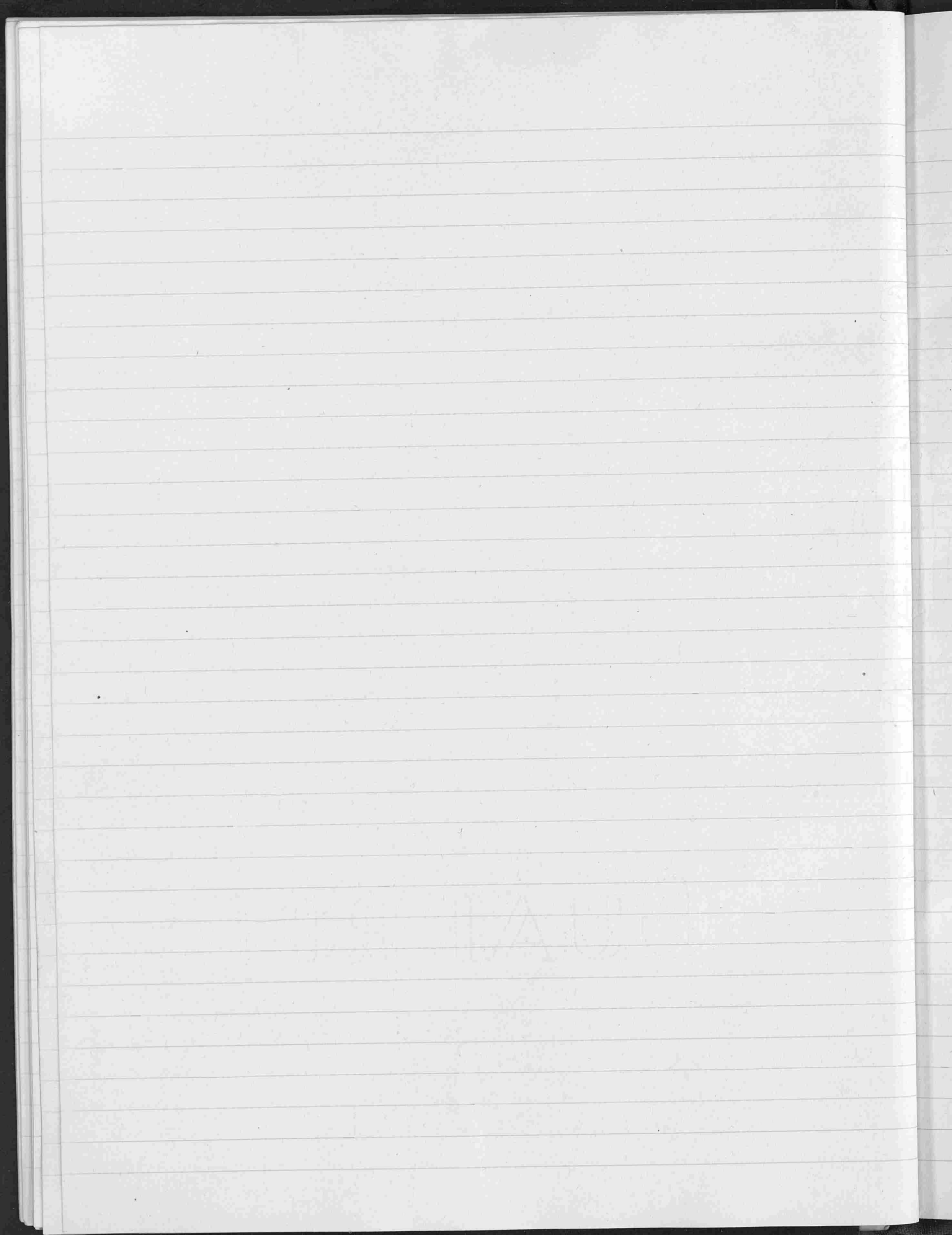


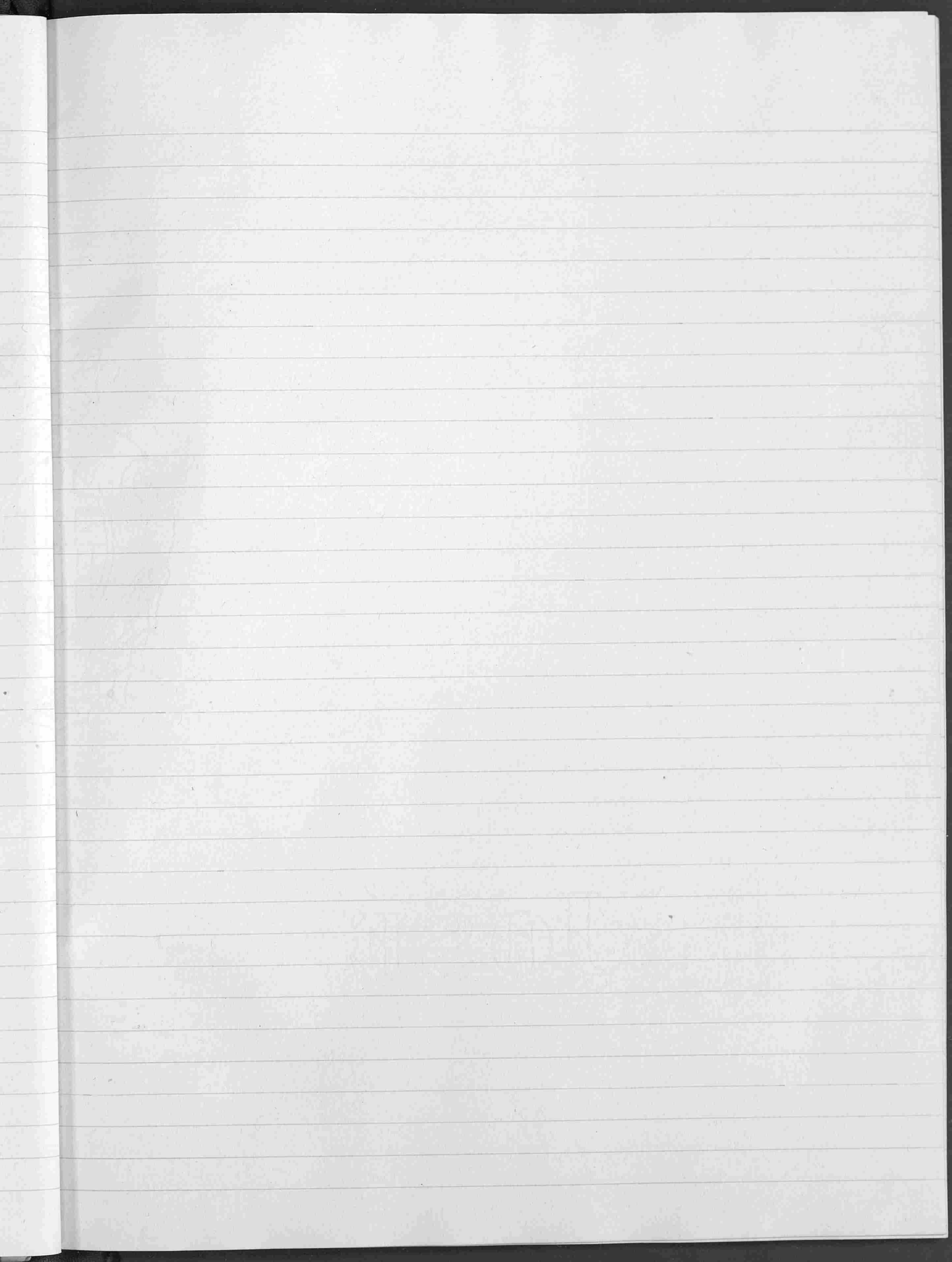


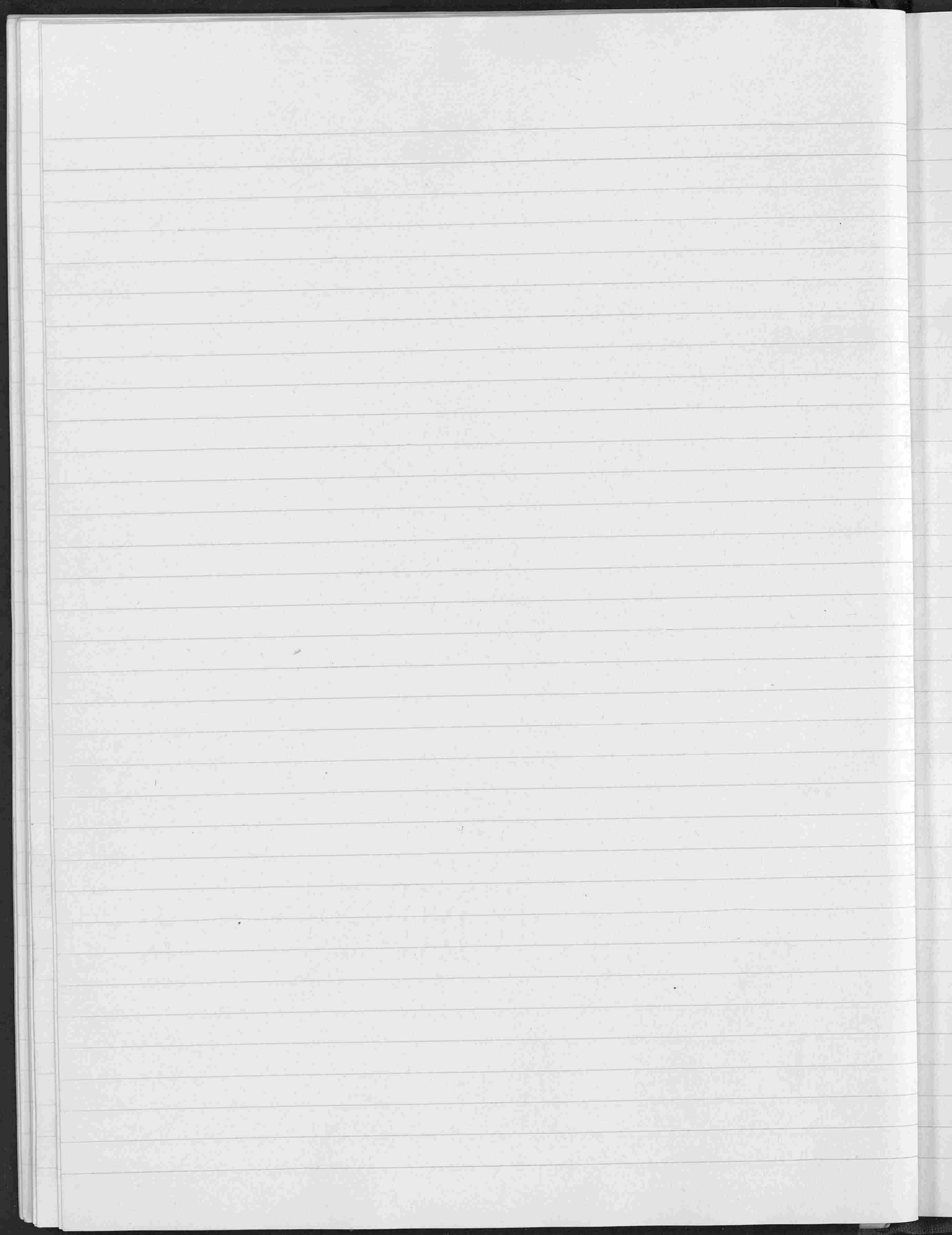


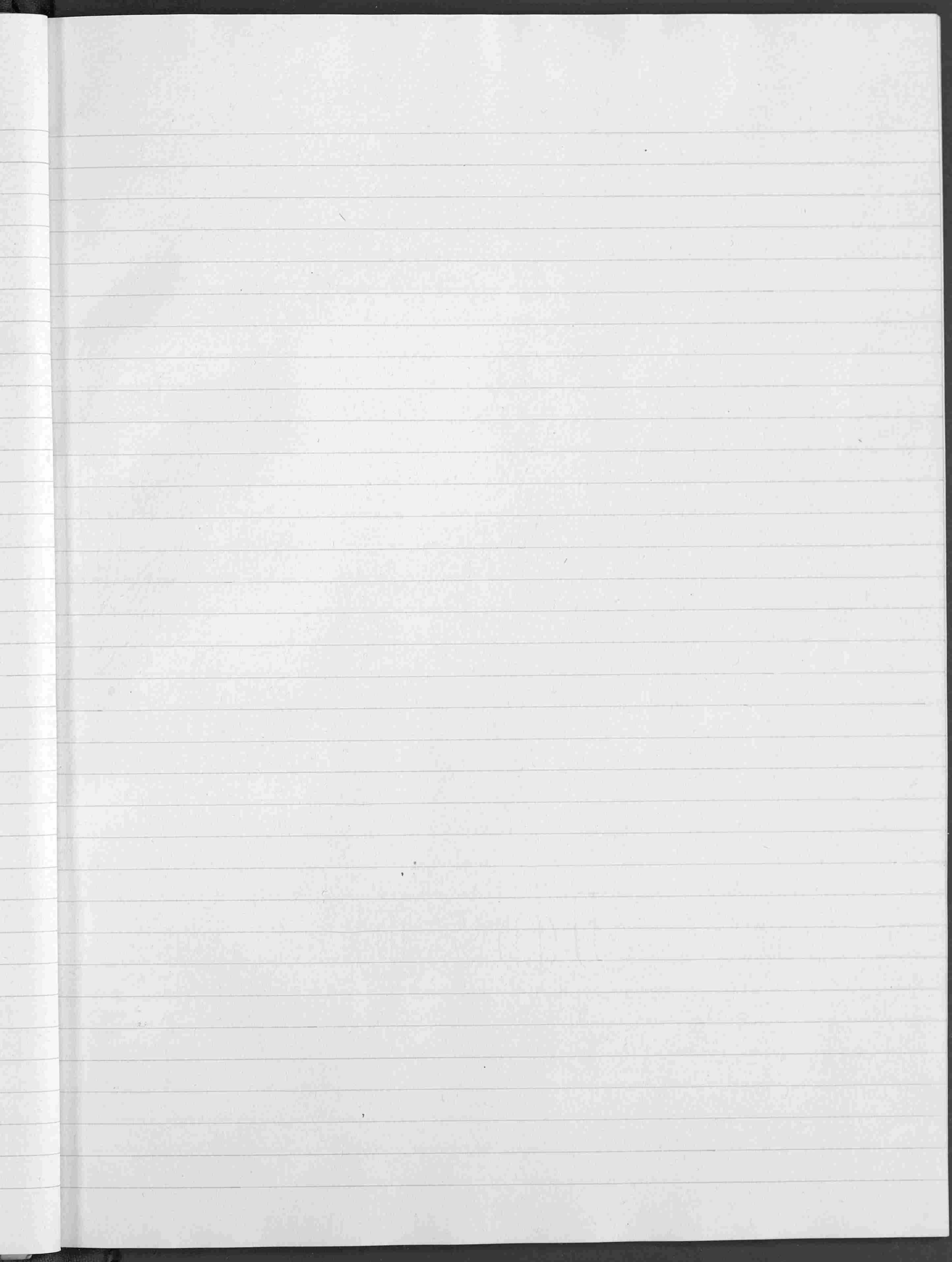




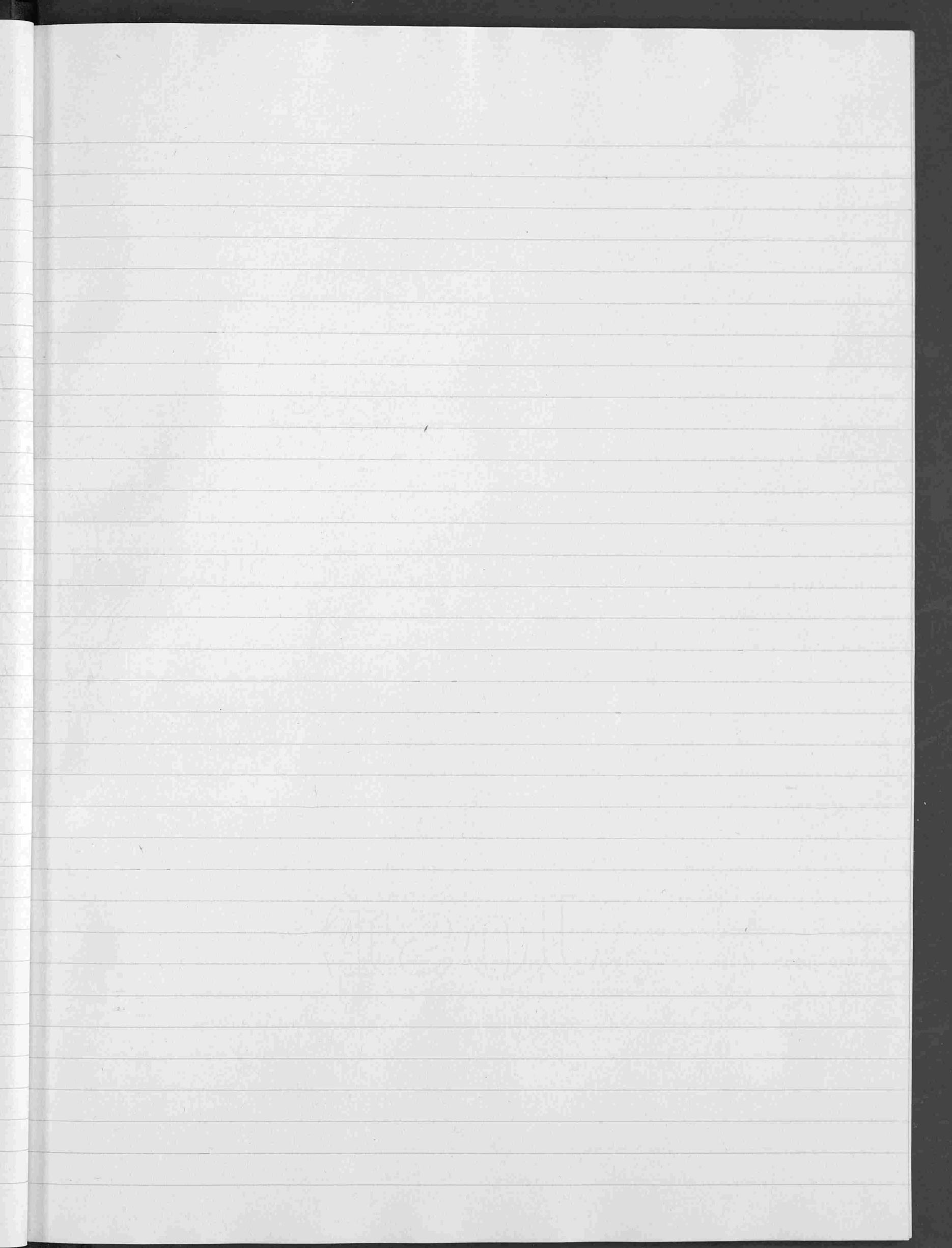


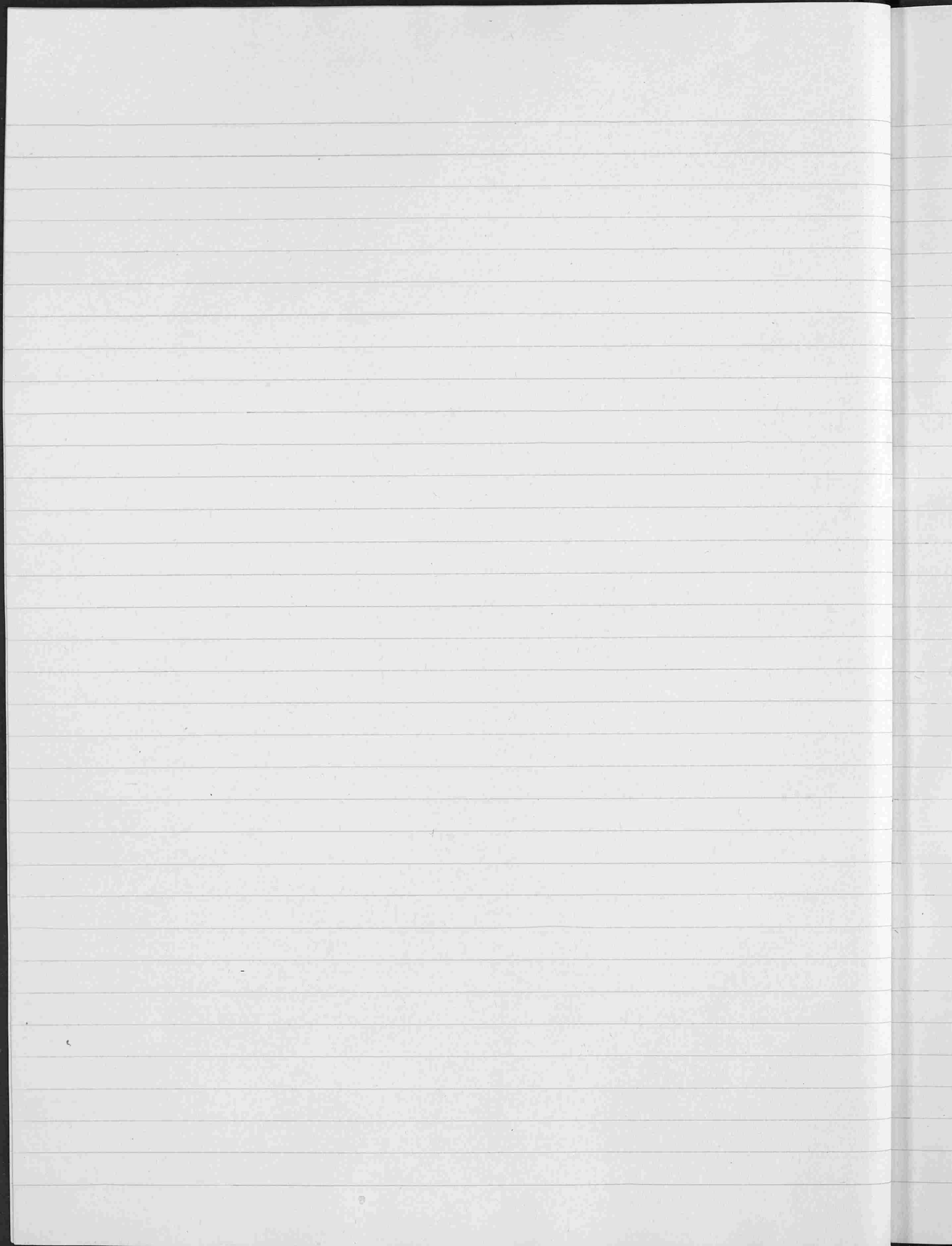


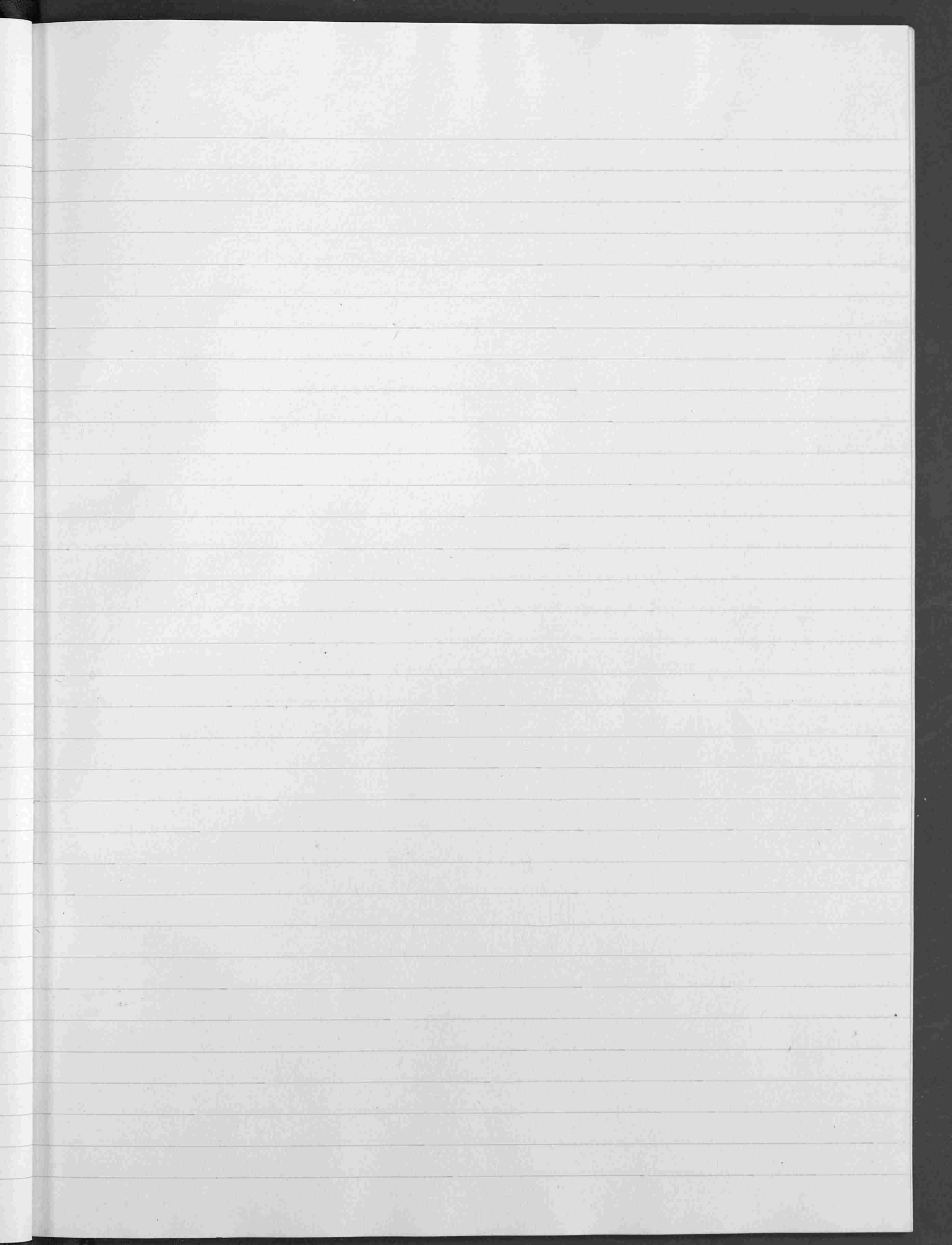


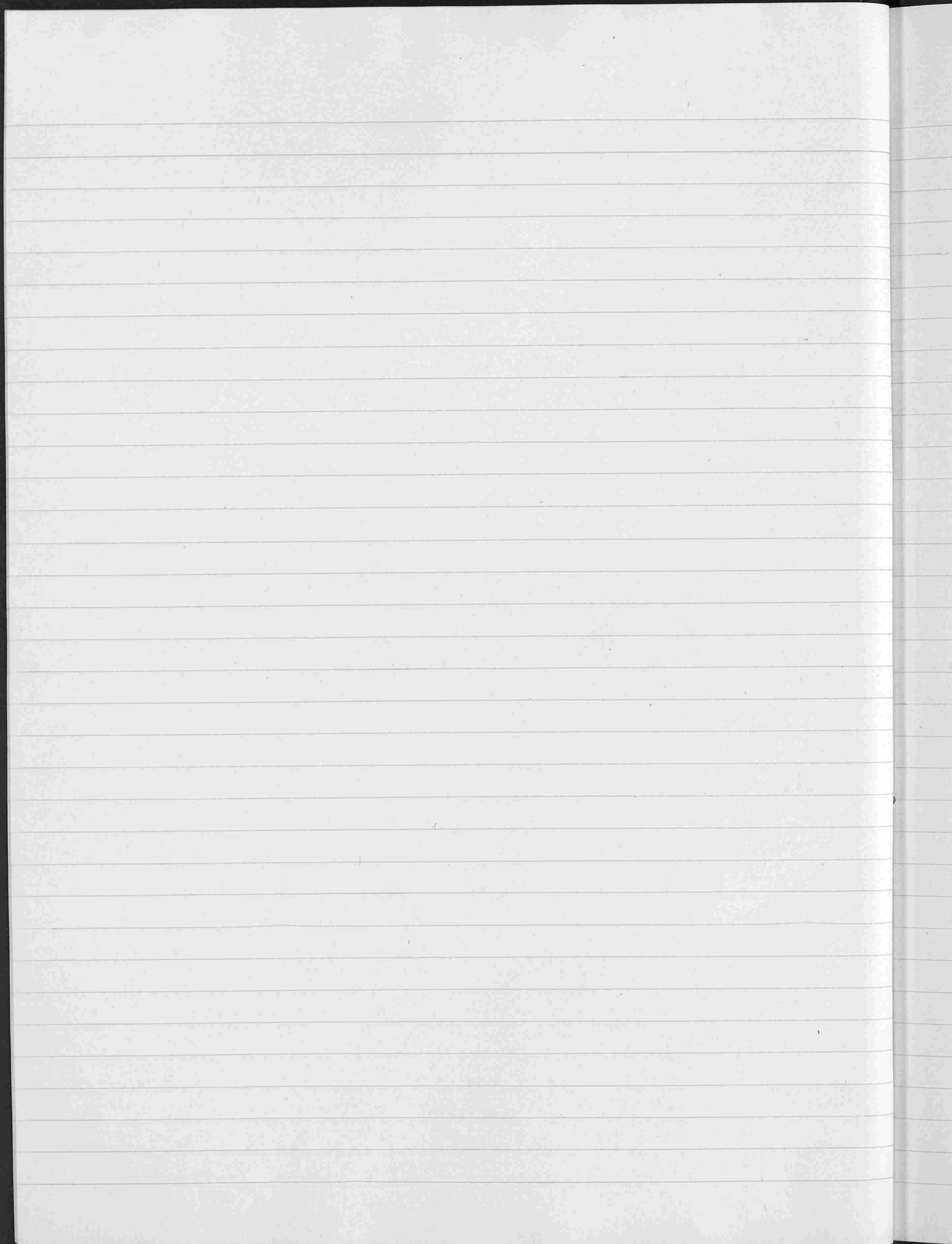


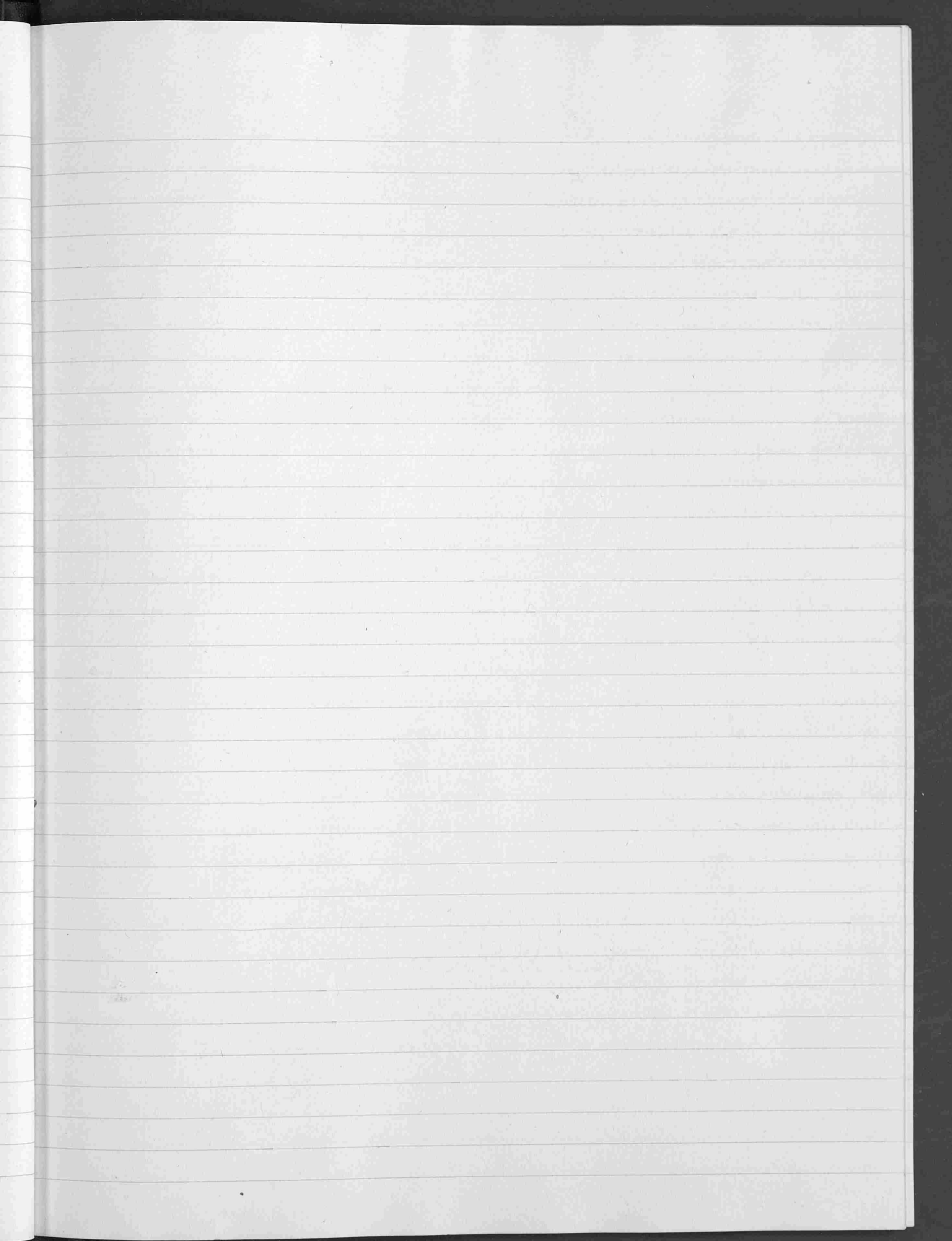
JOSH

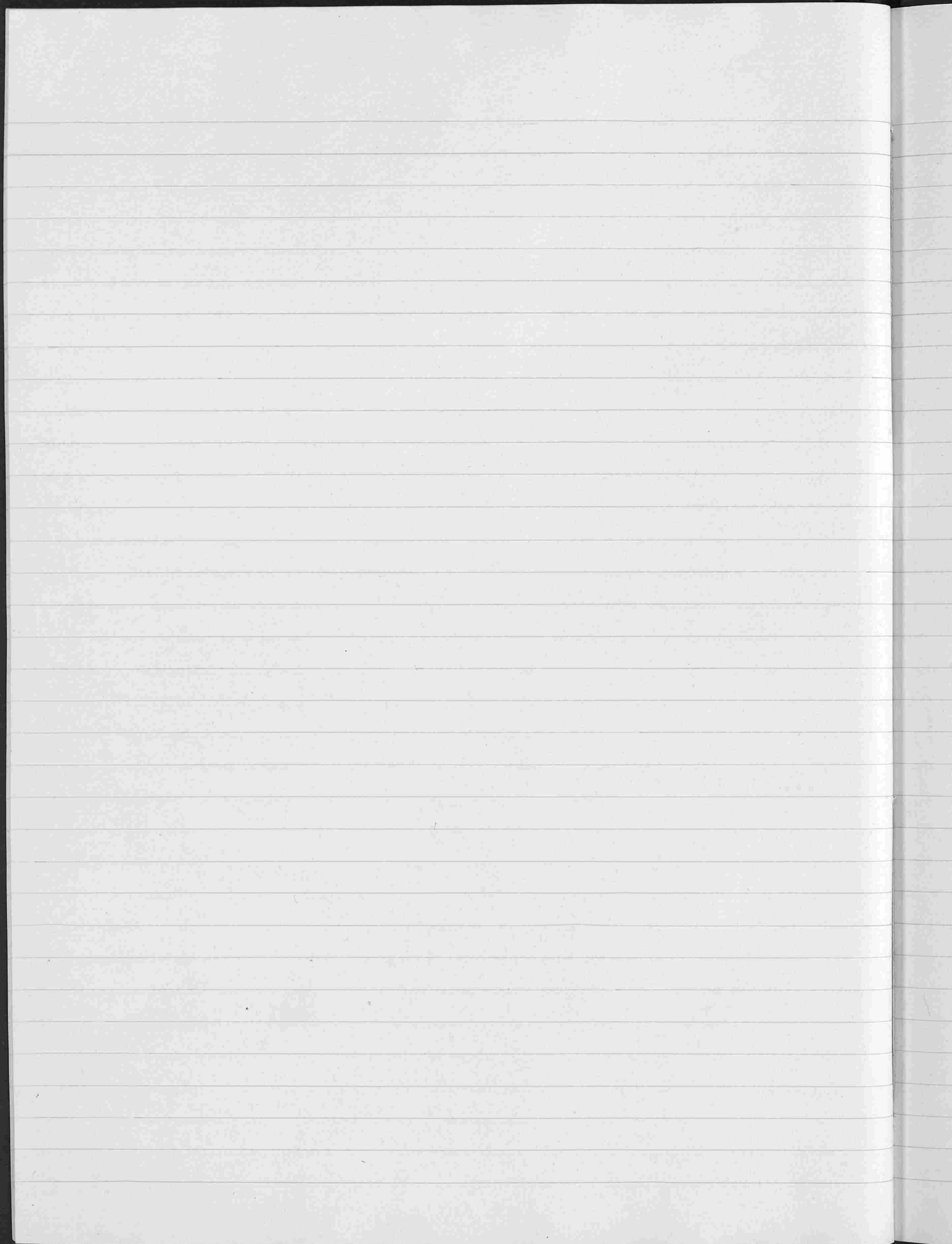


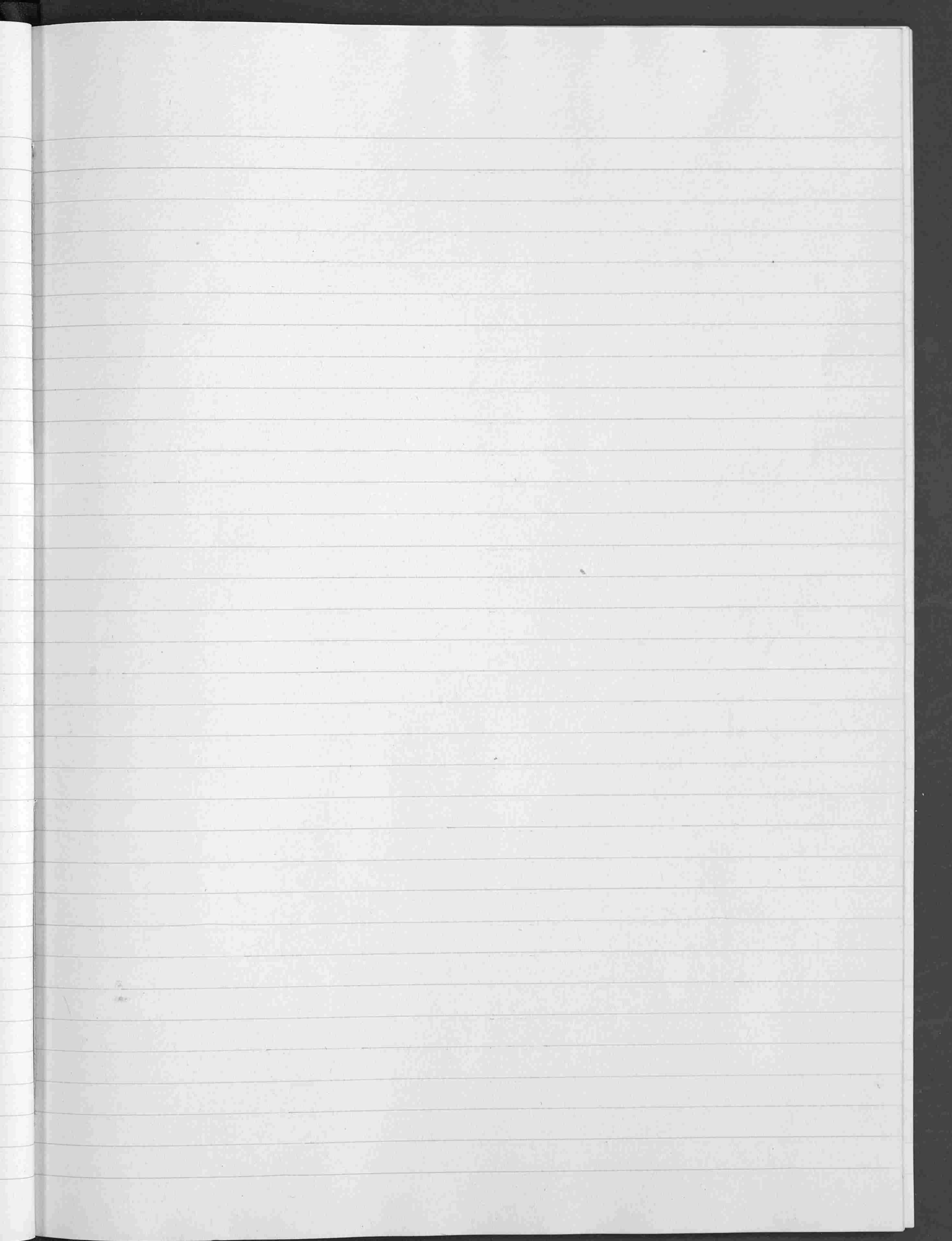


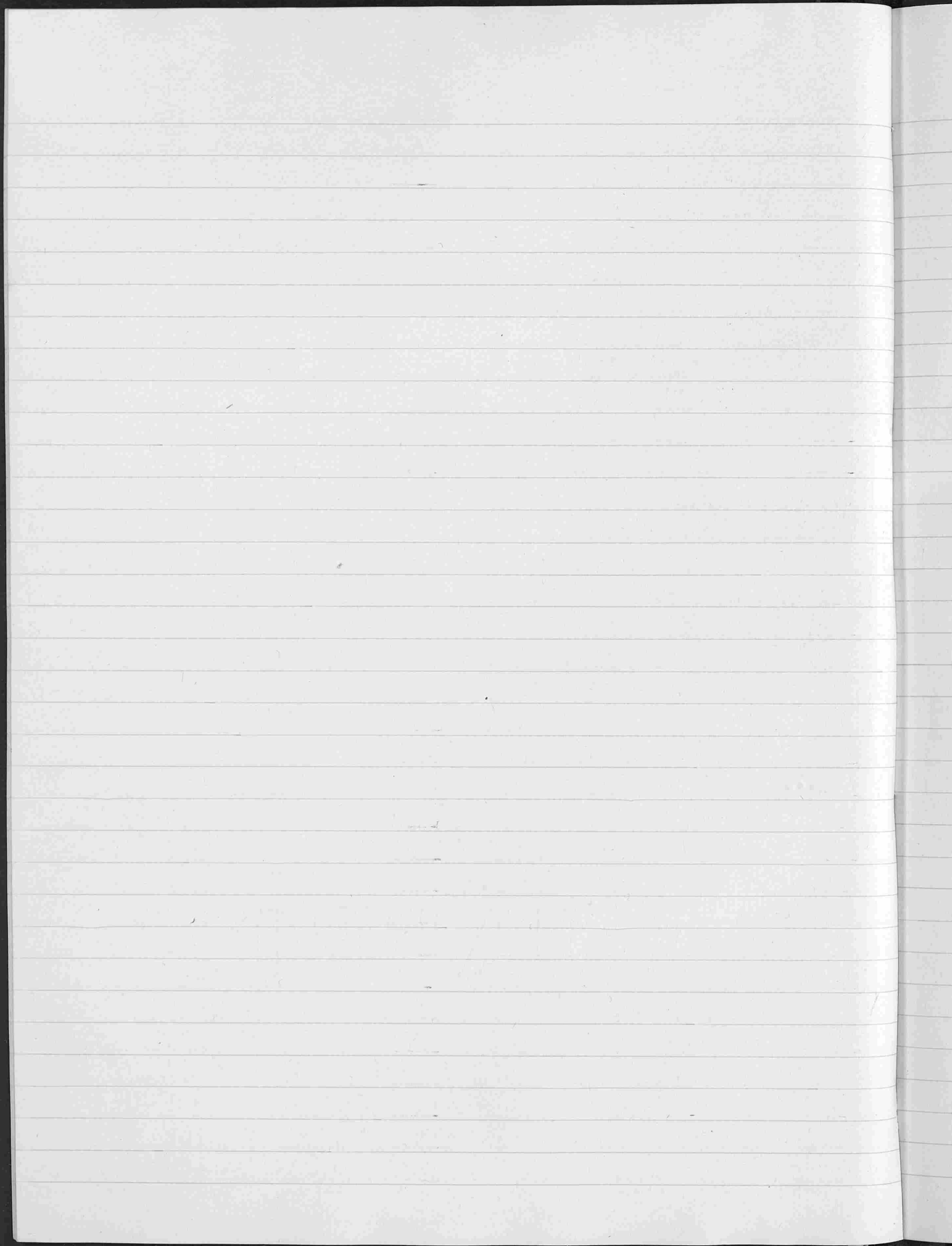


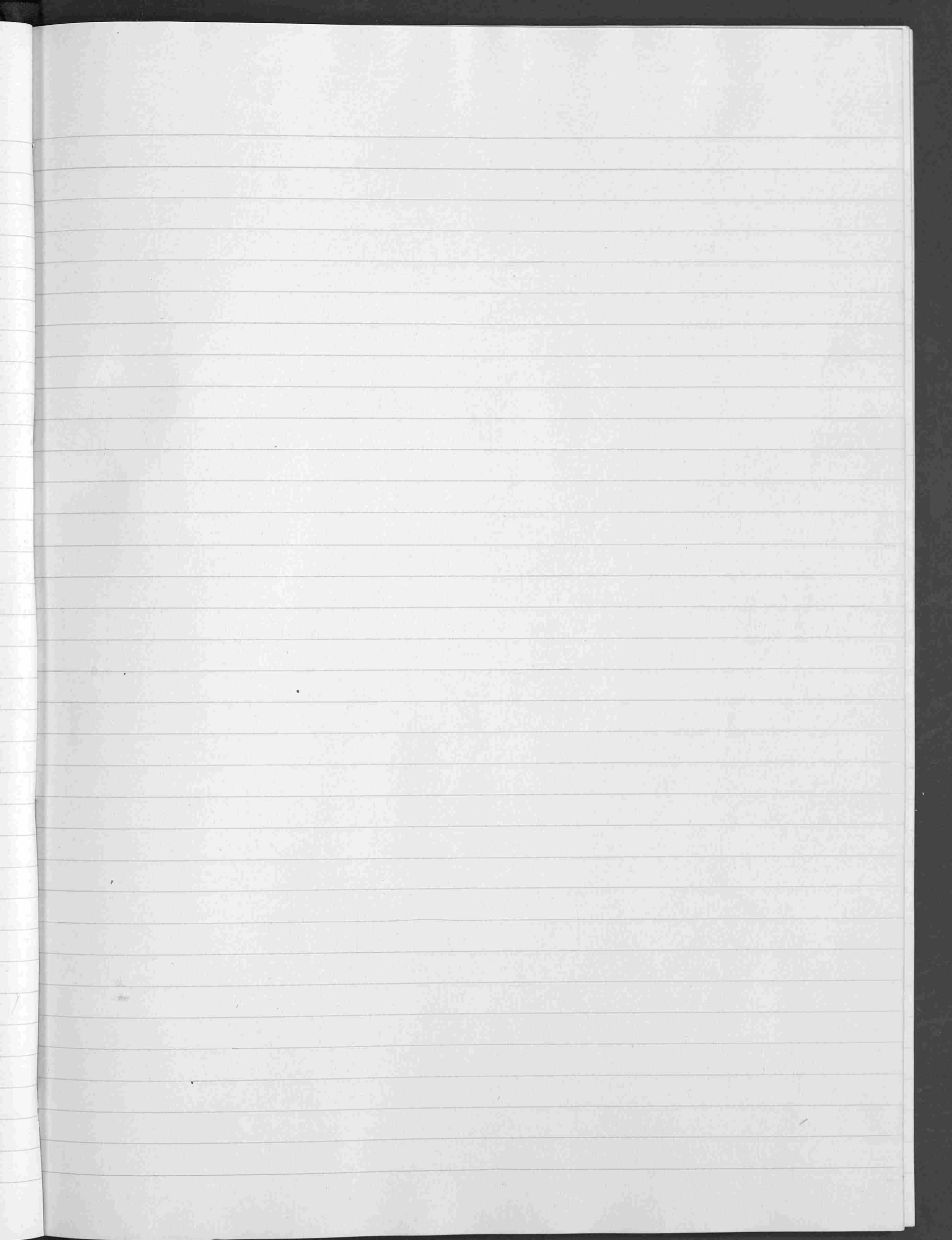


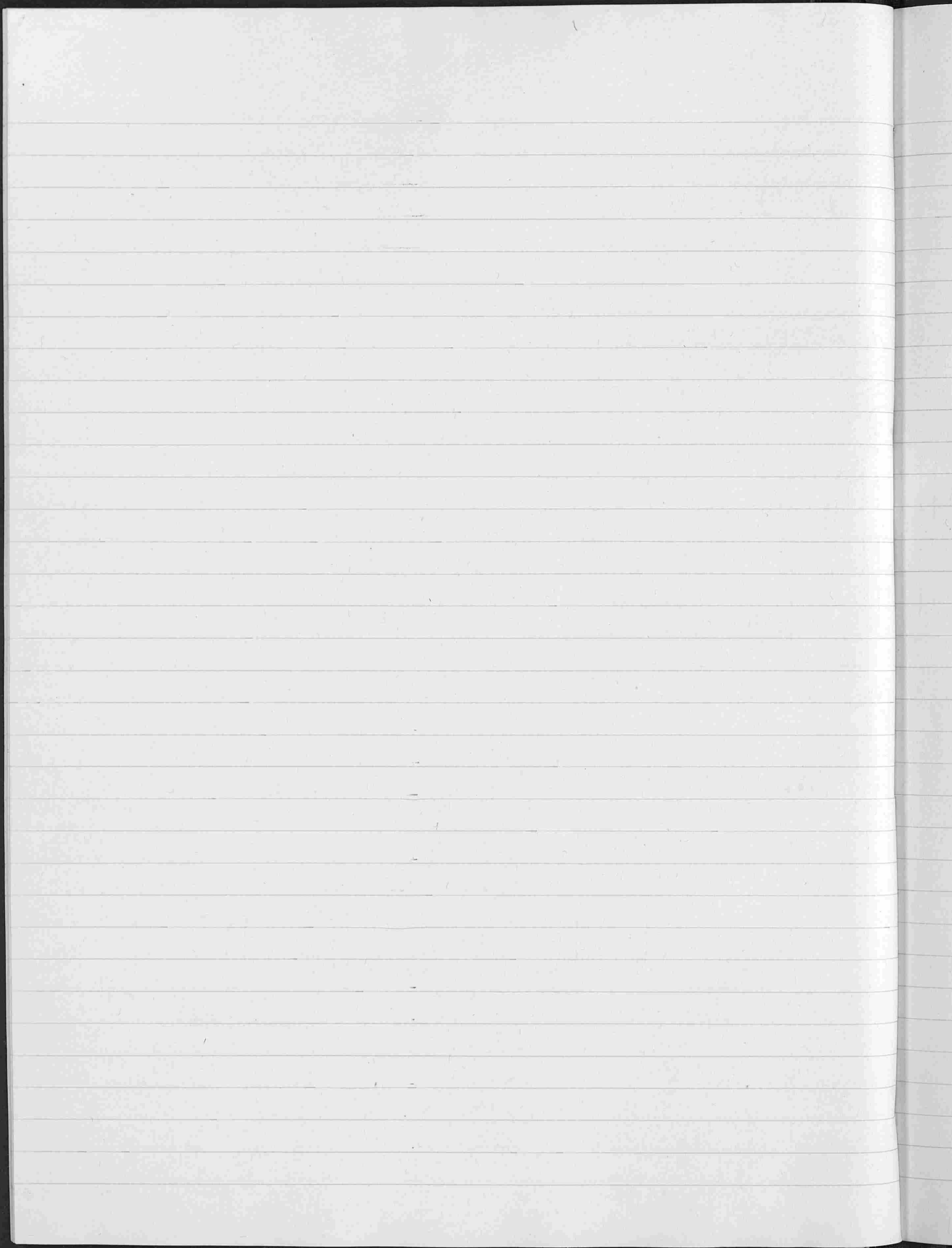


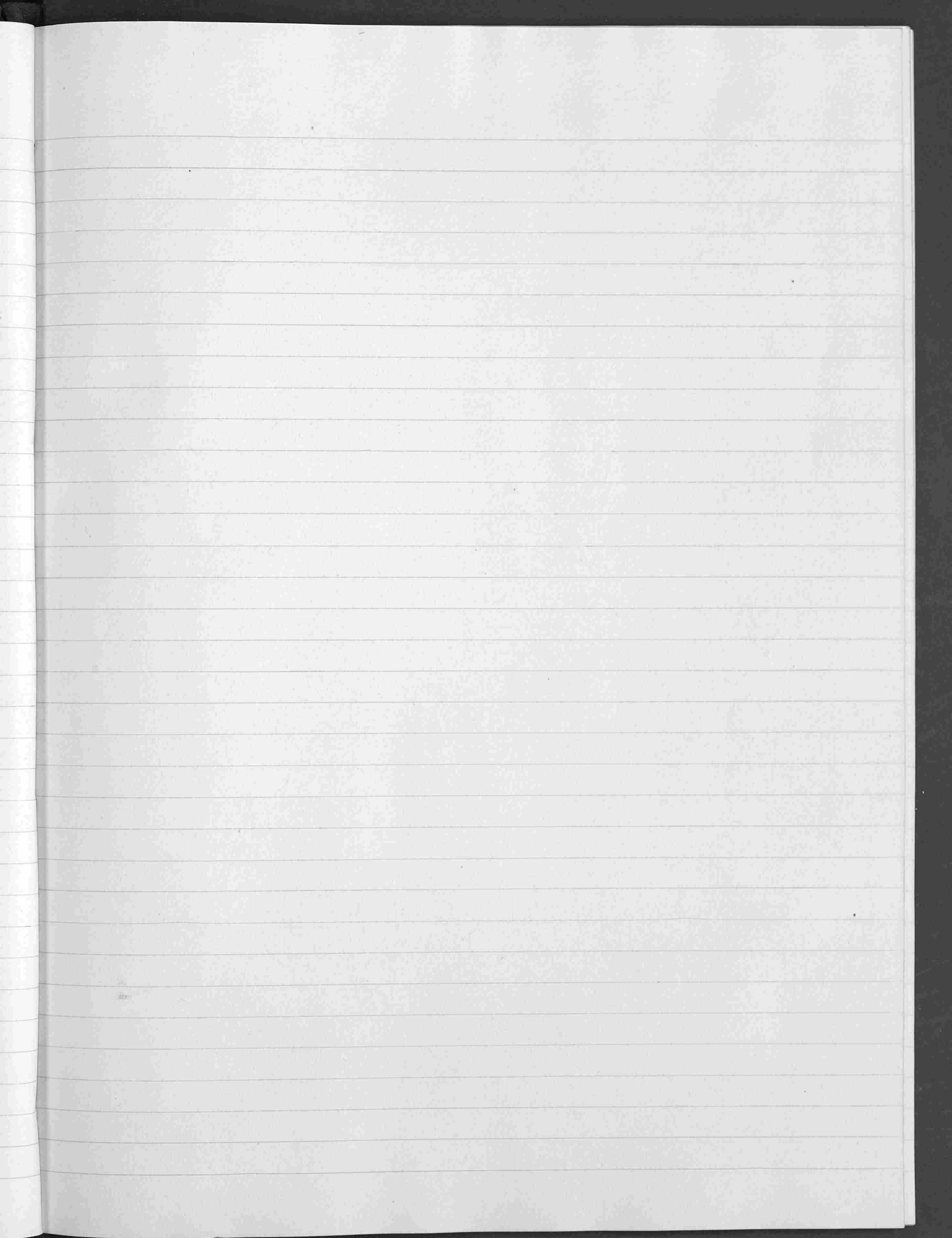


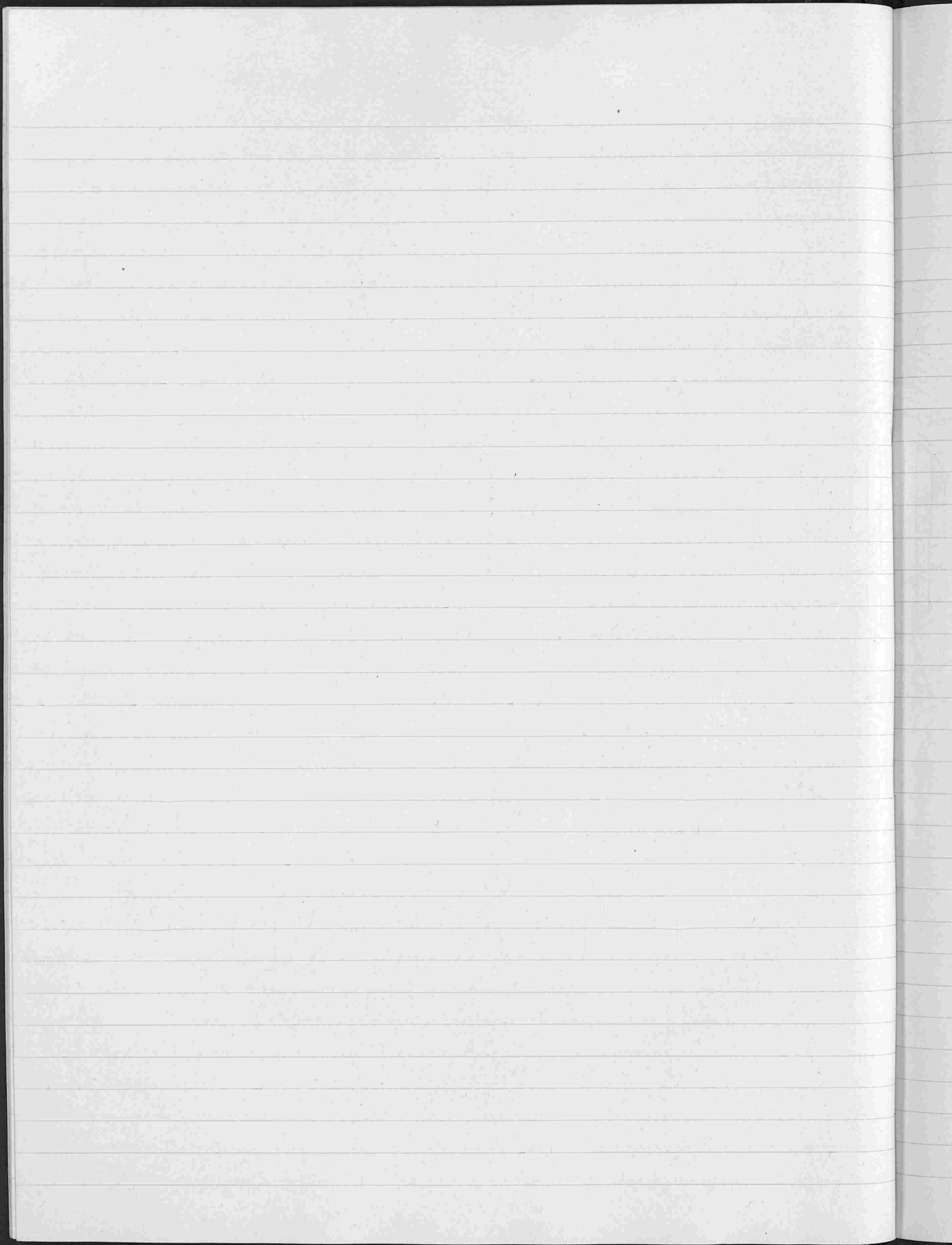


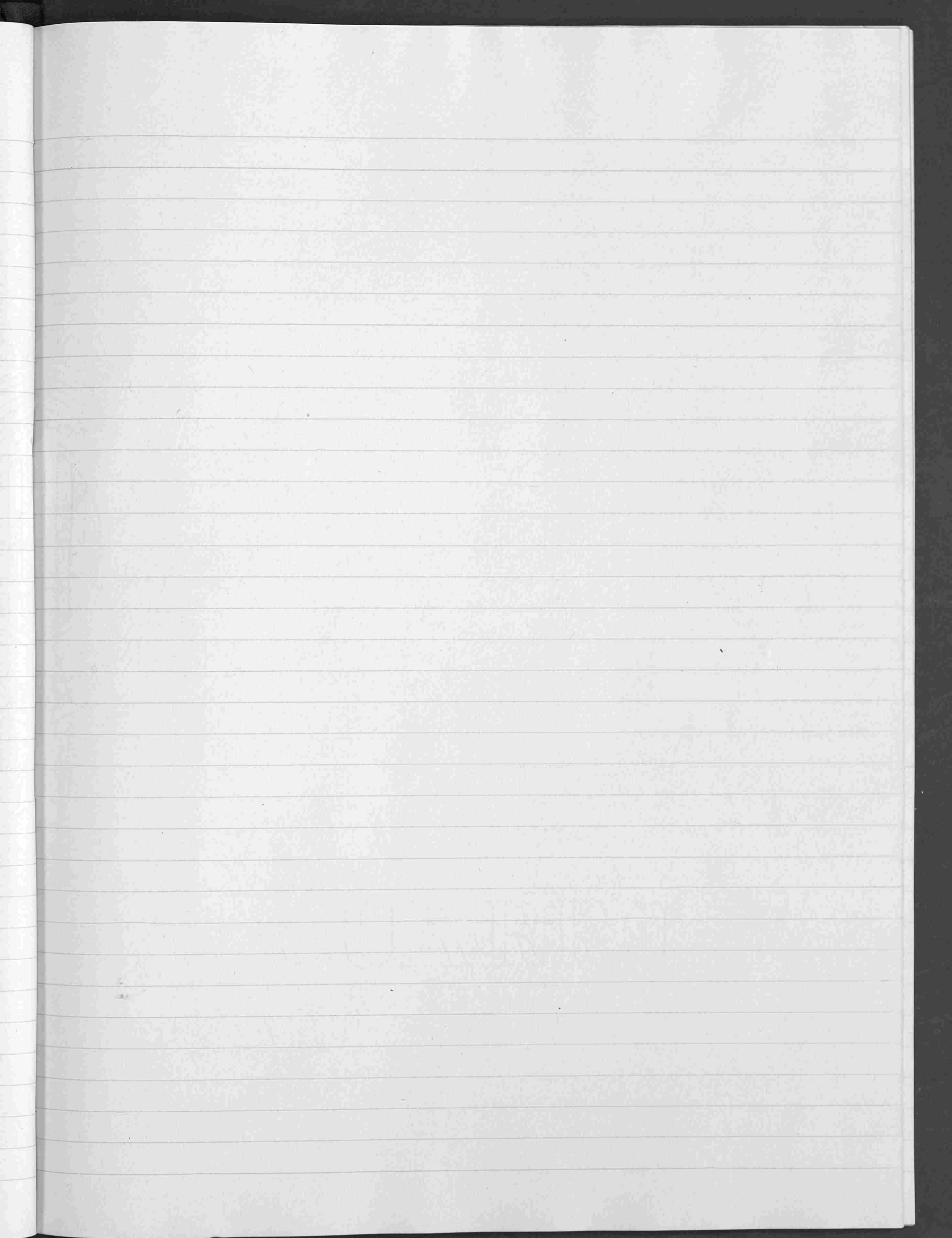


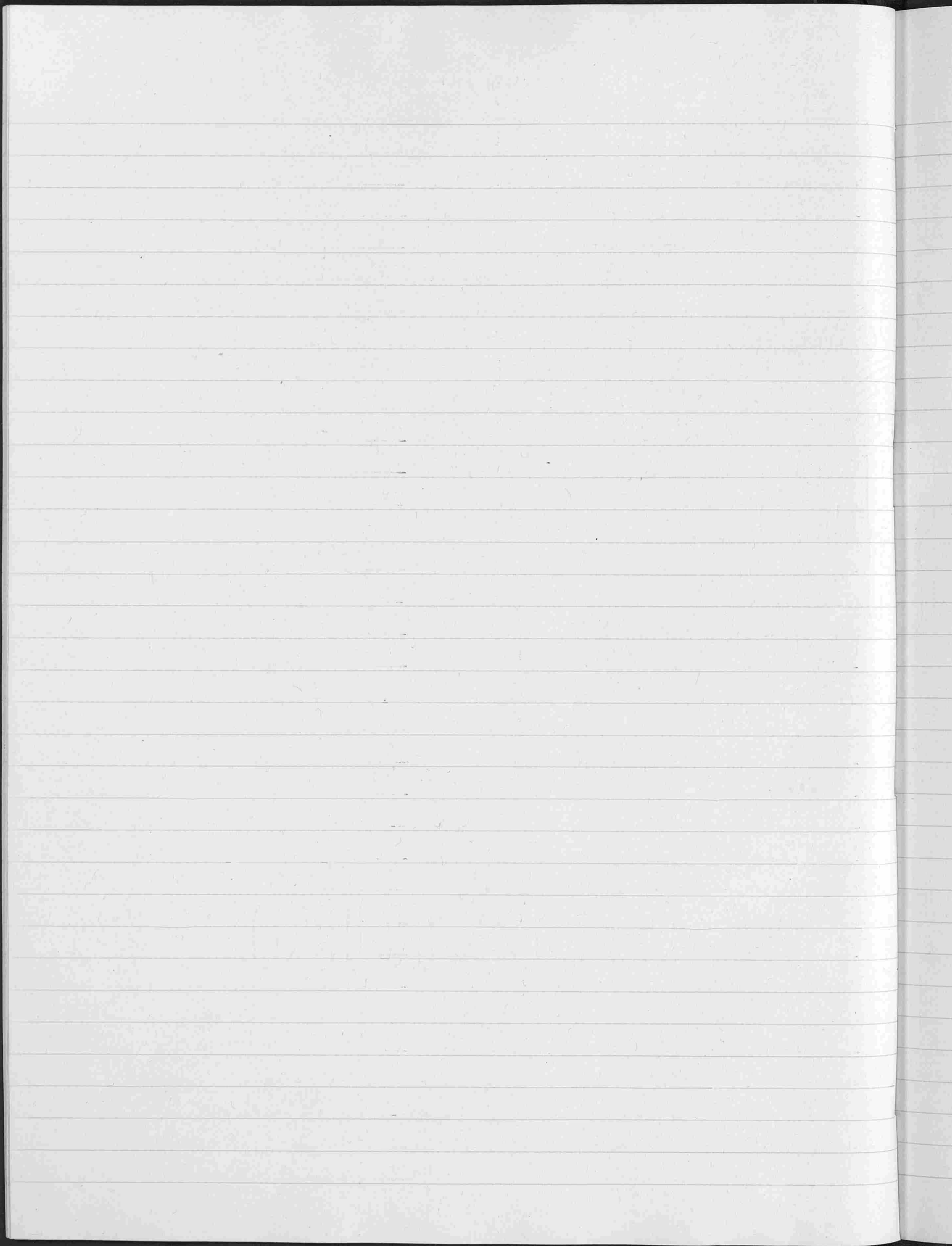


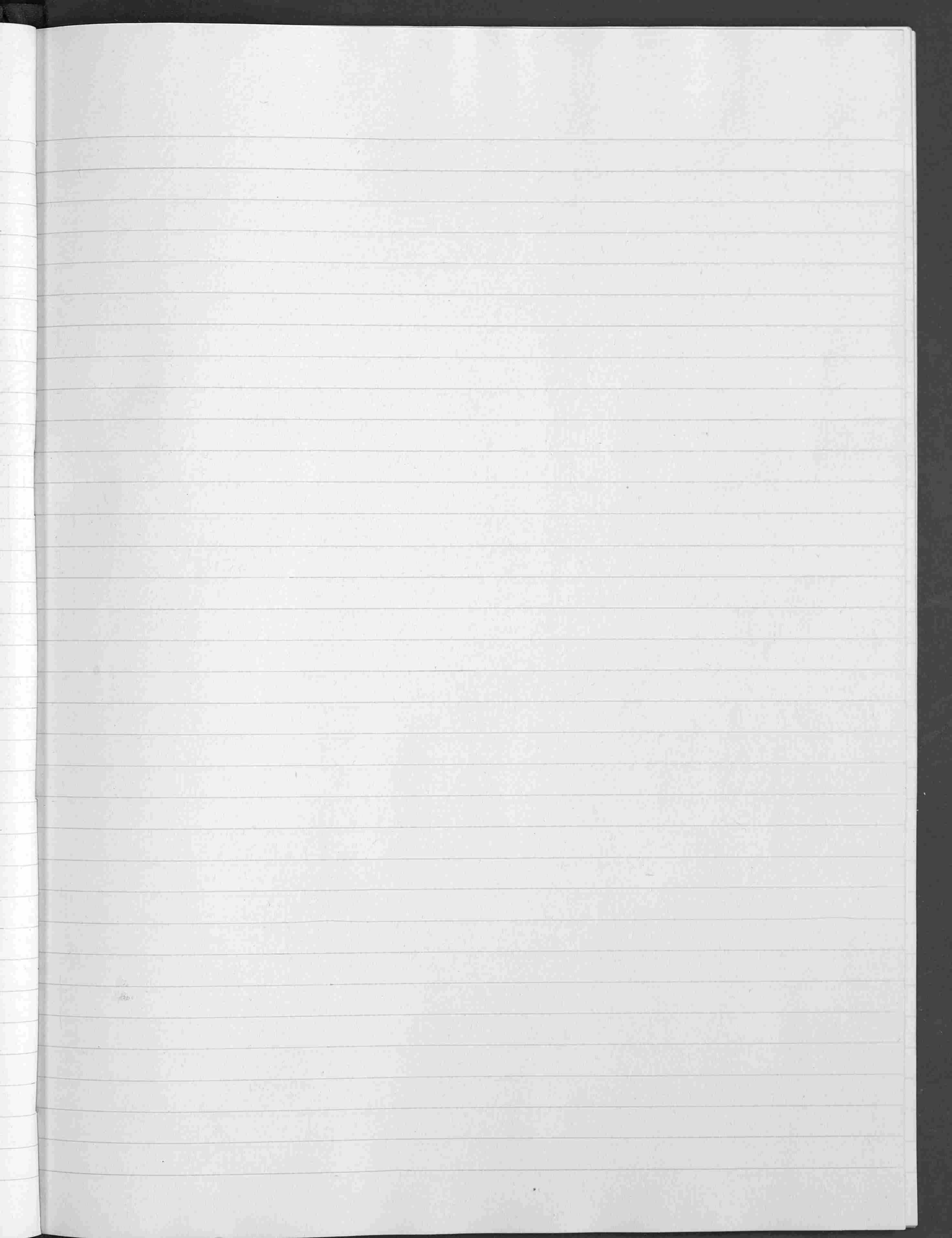


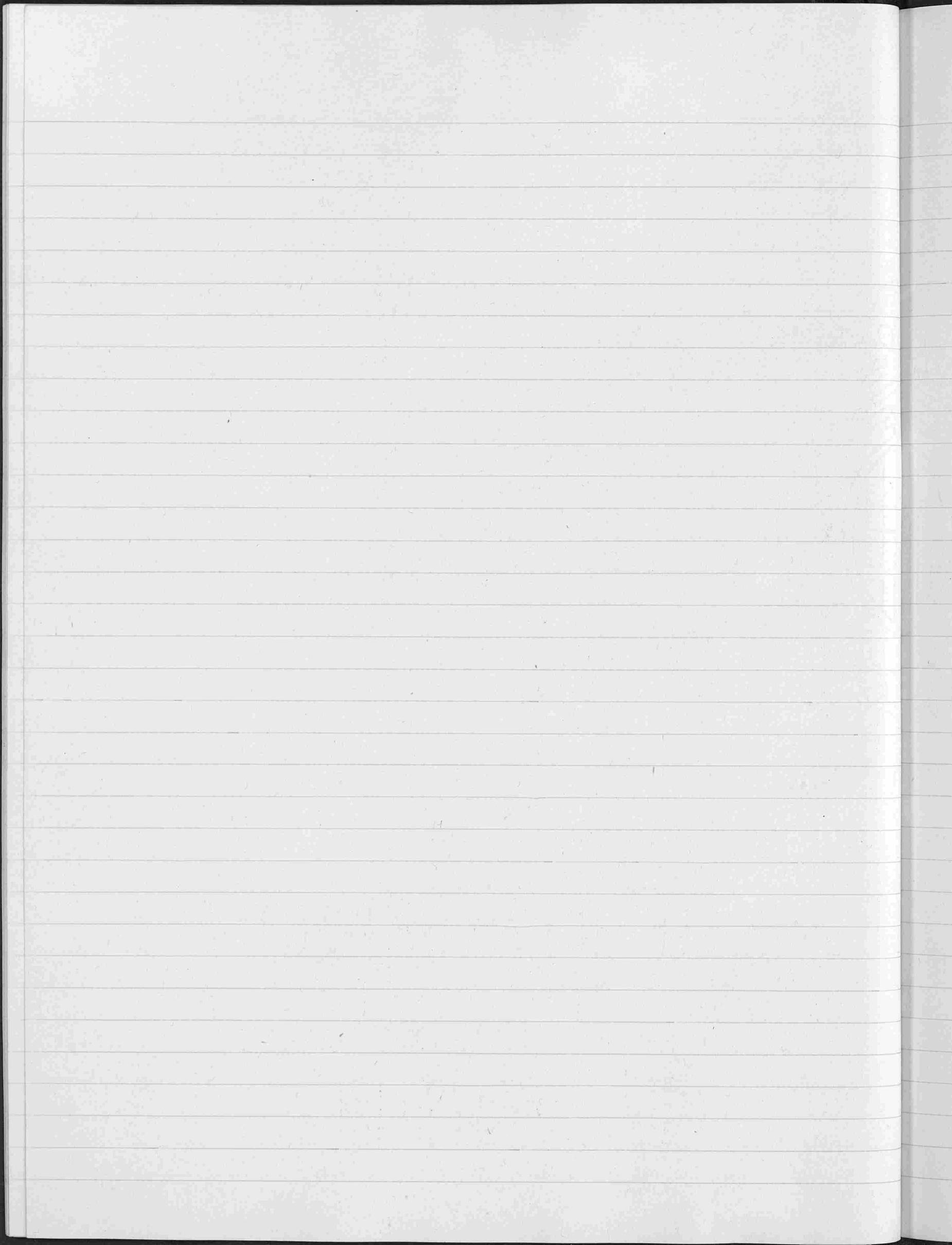


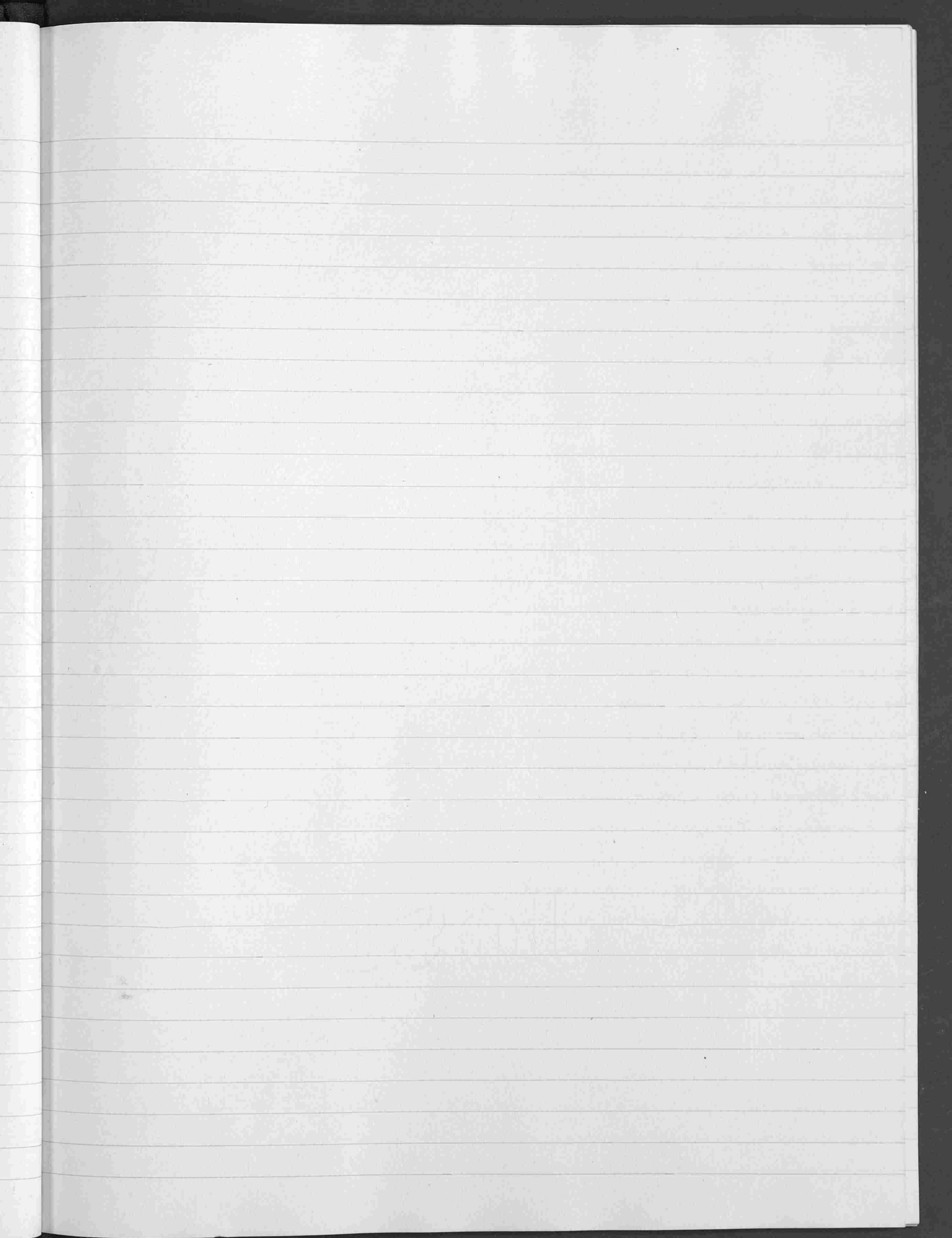


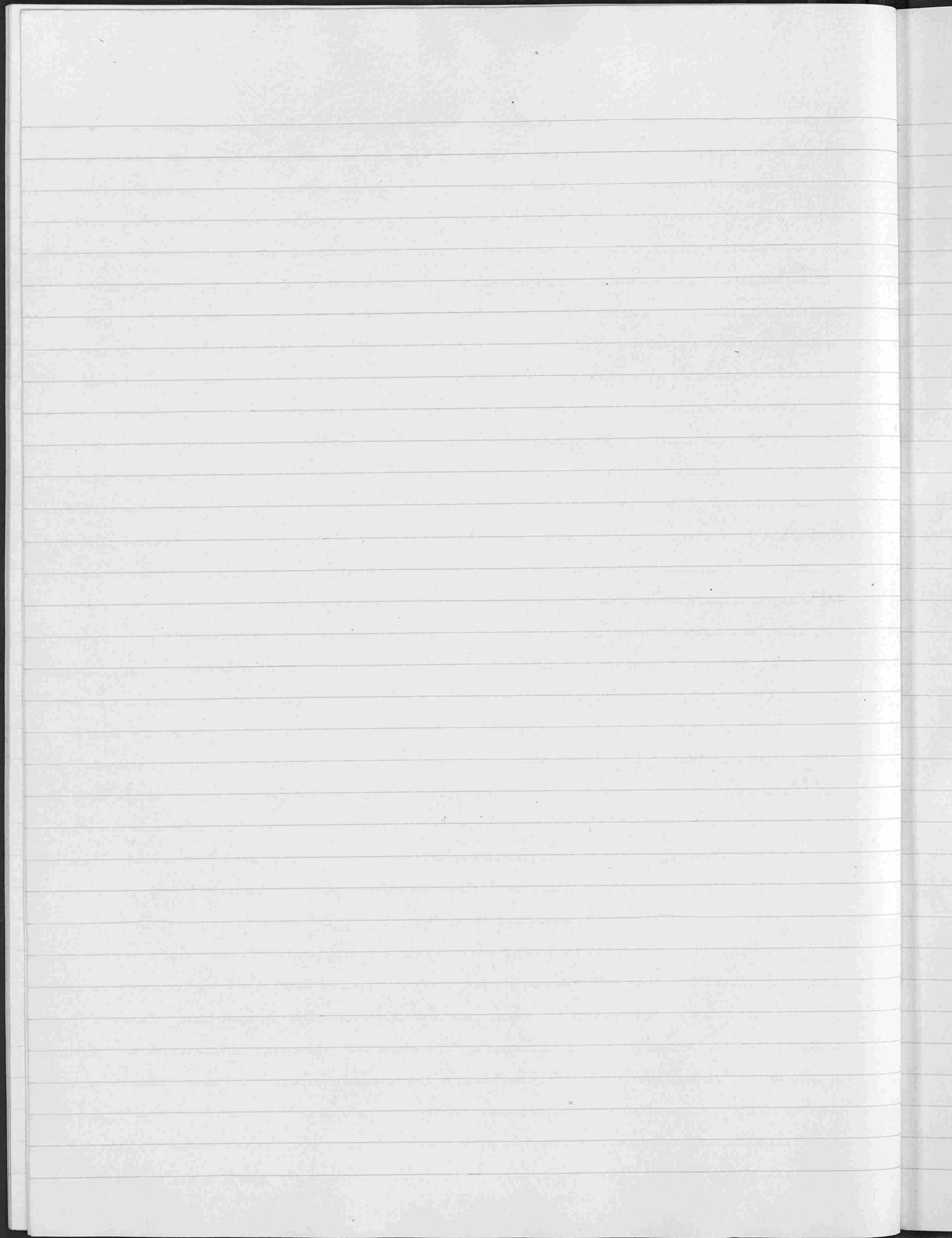


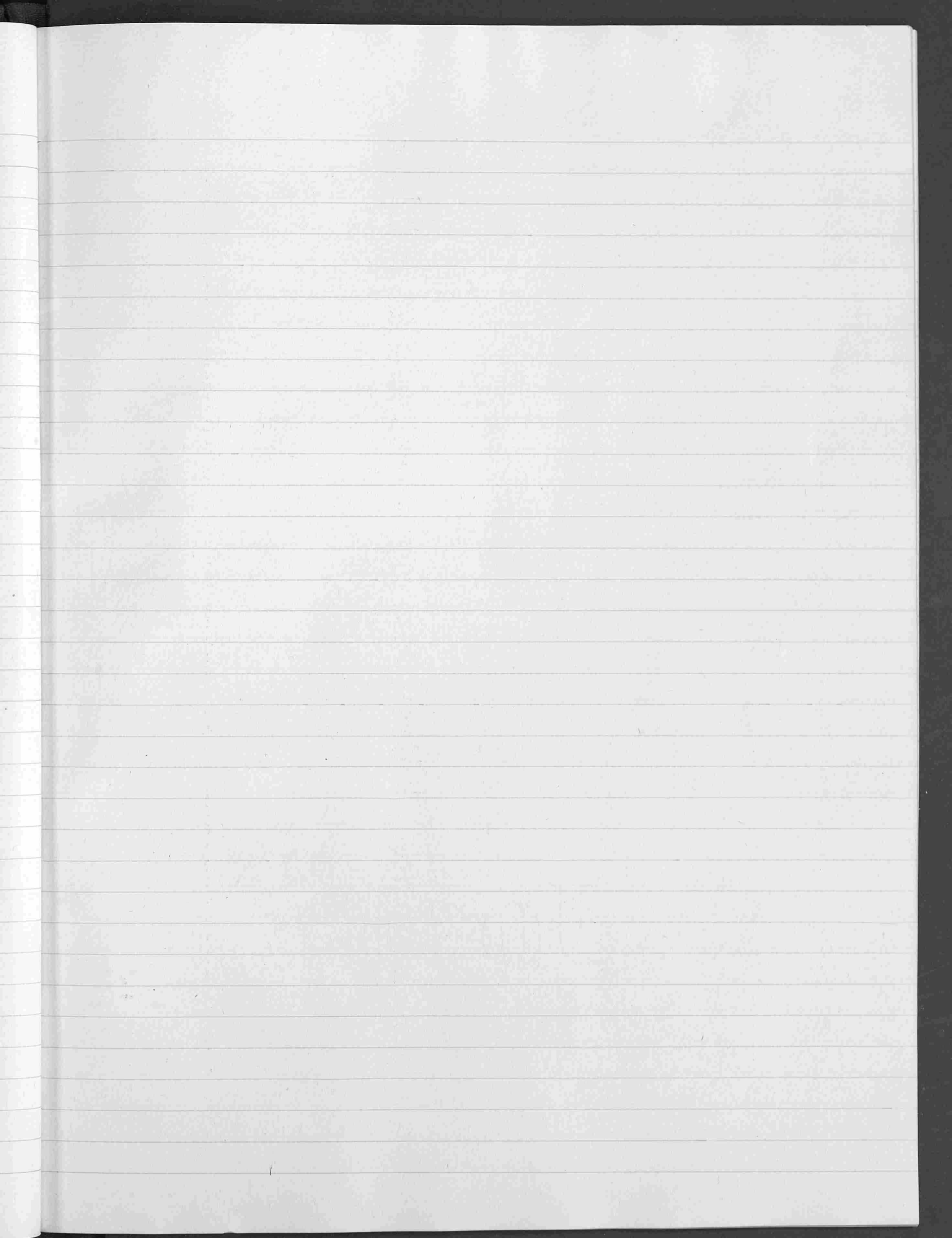


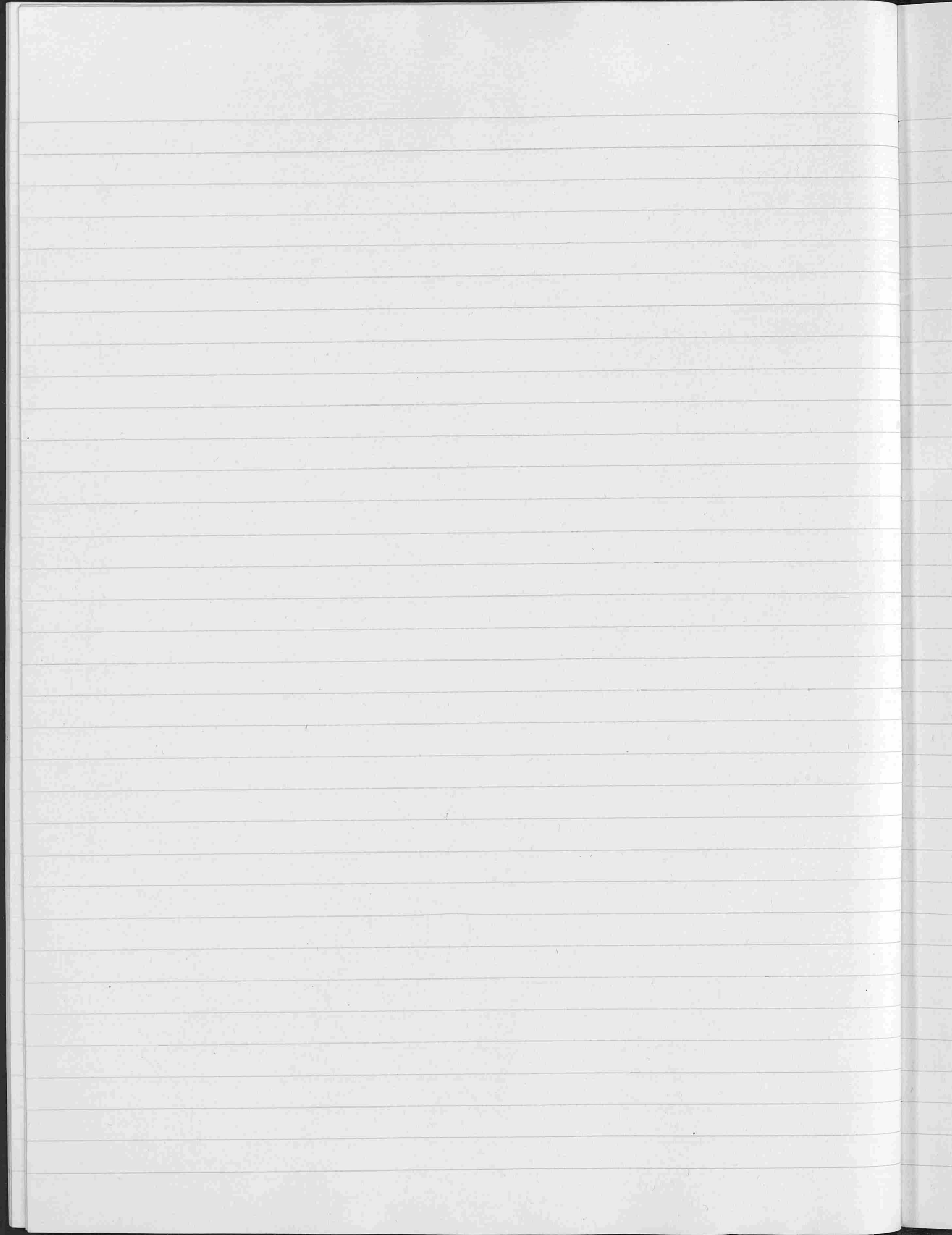


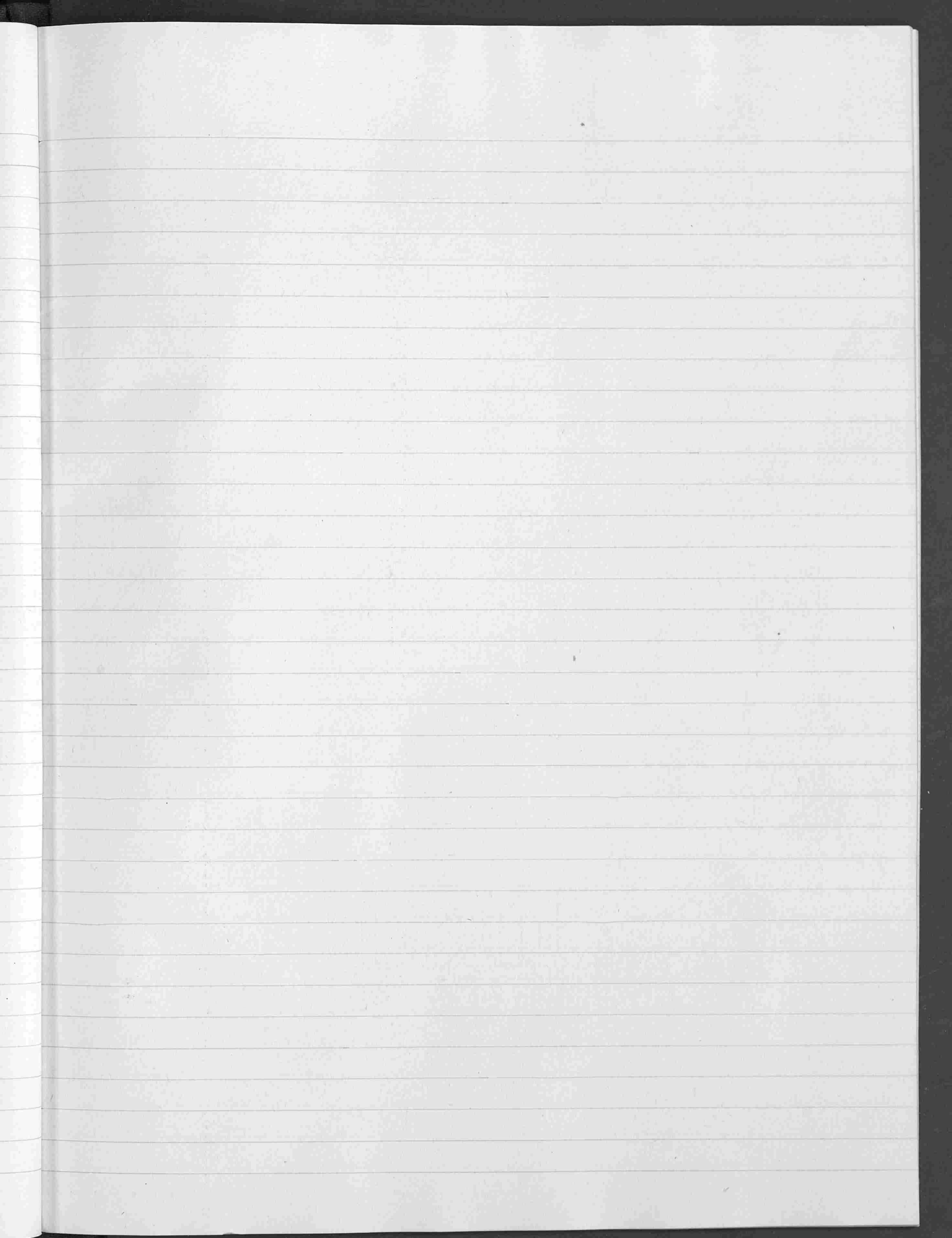


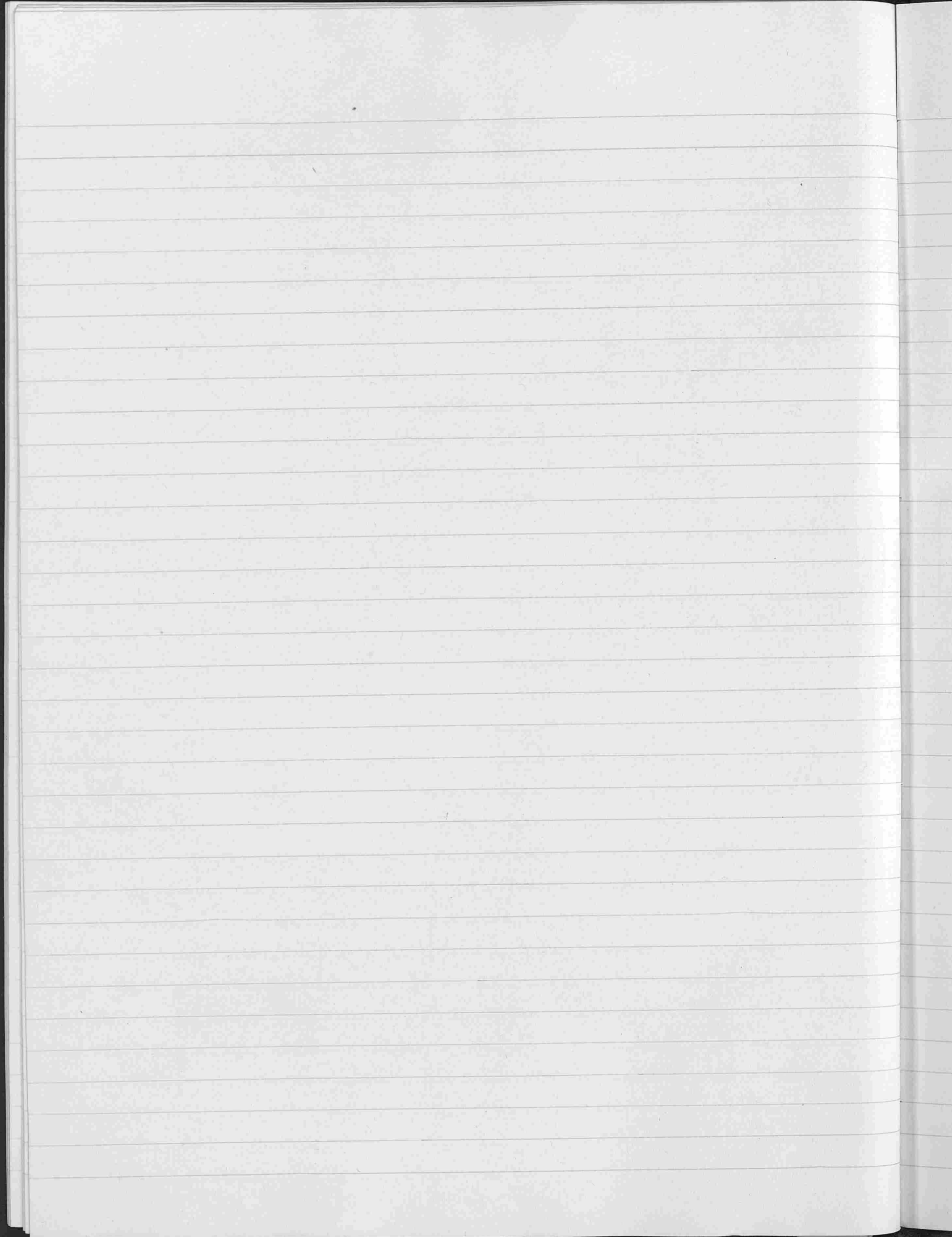


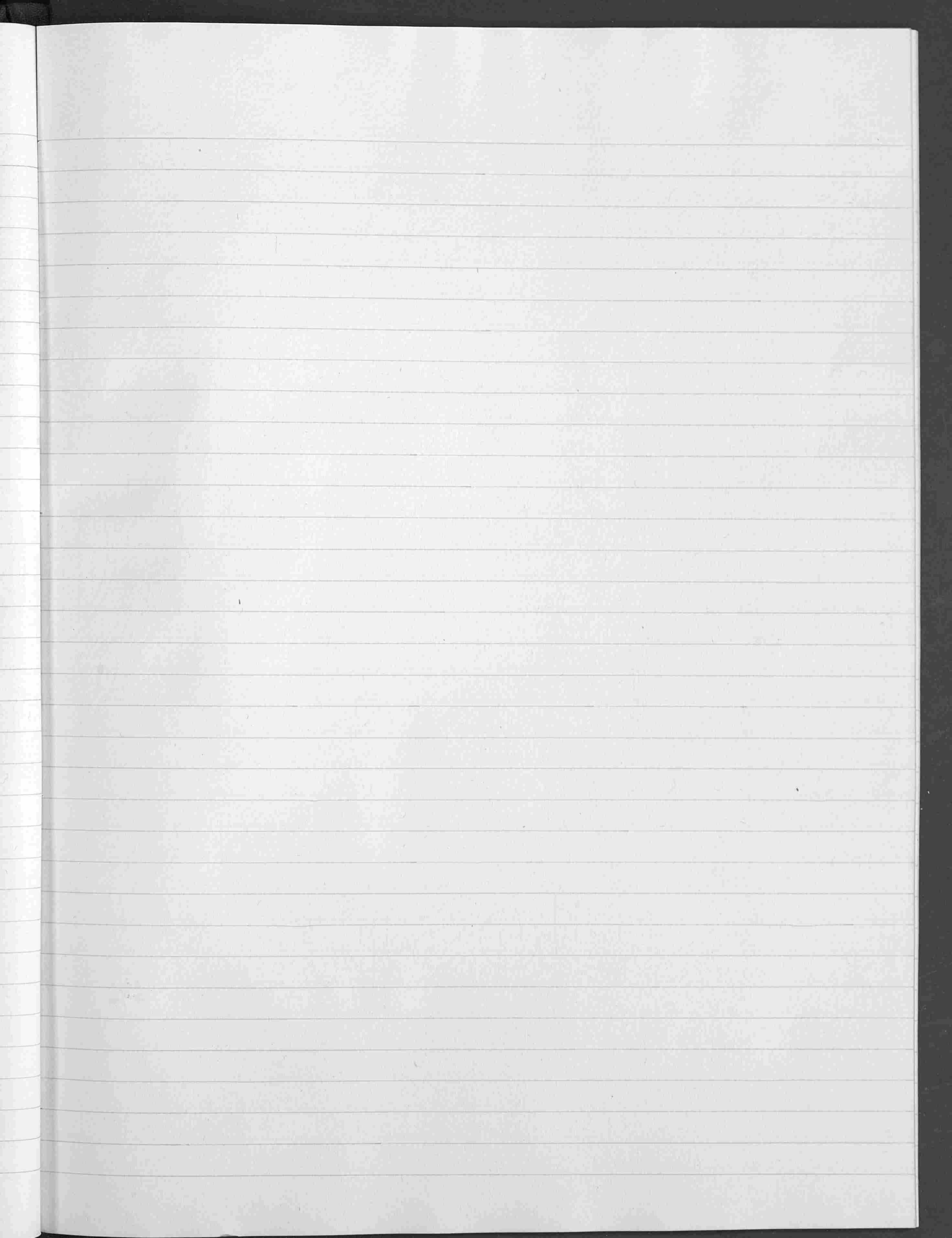


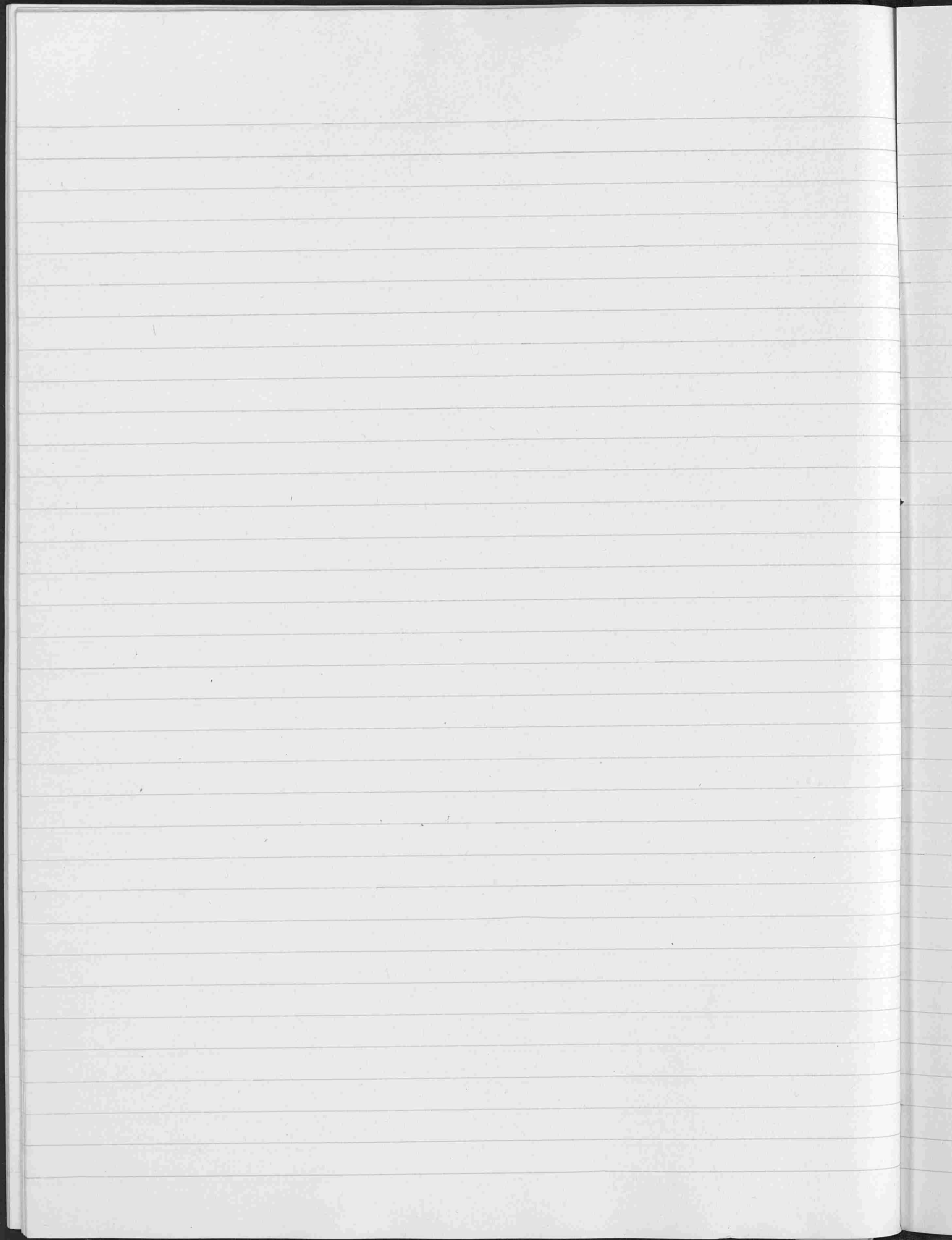


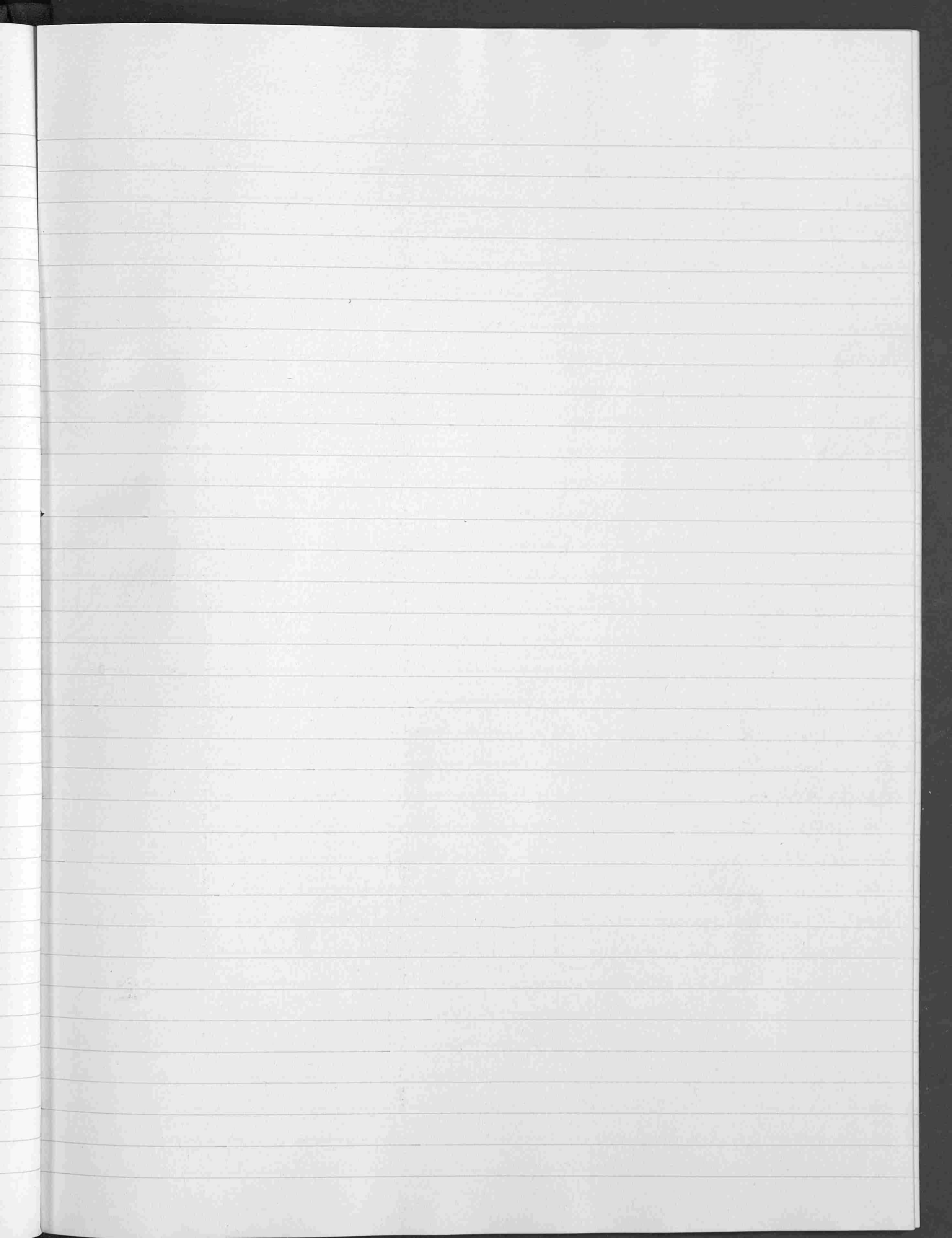


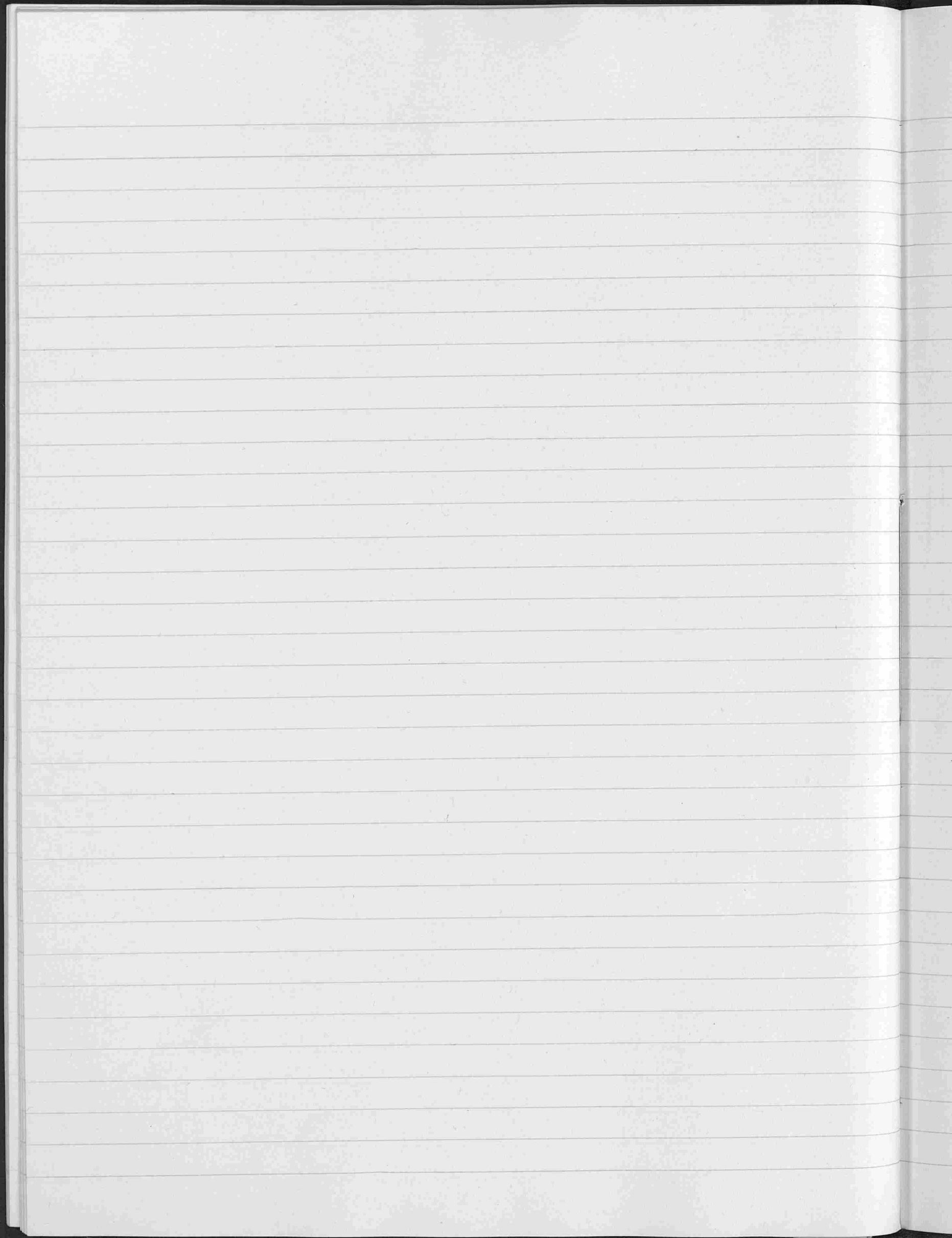


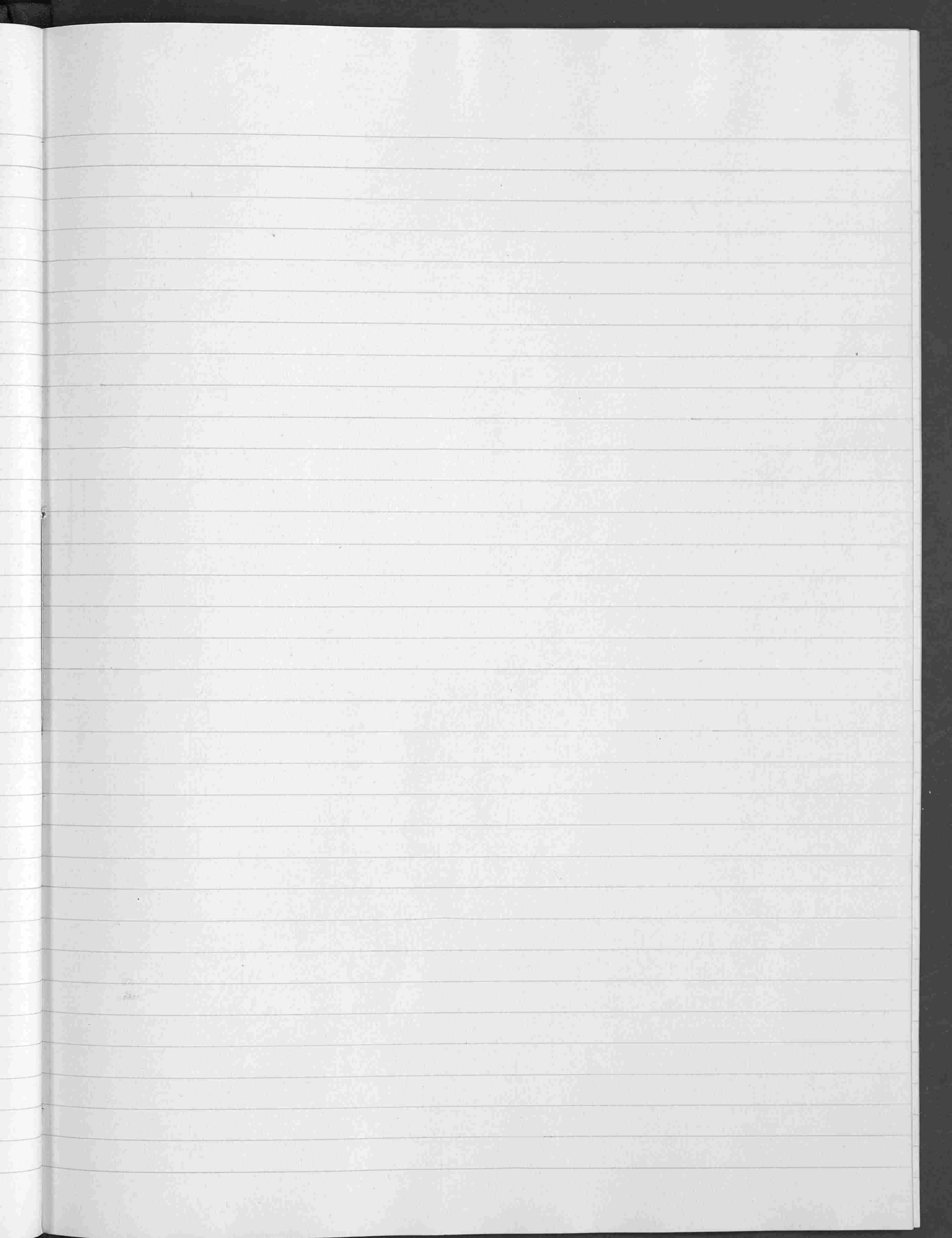


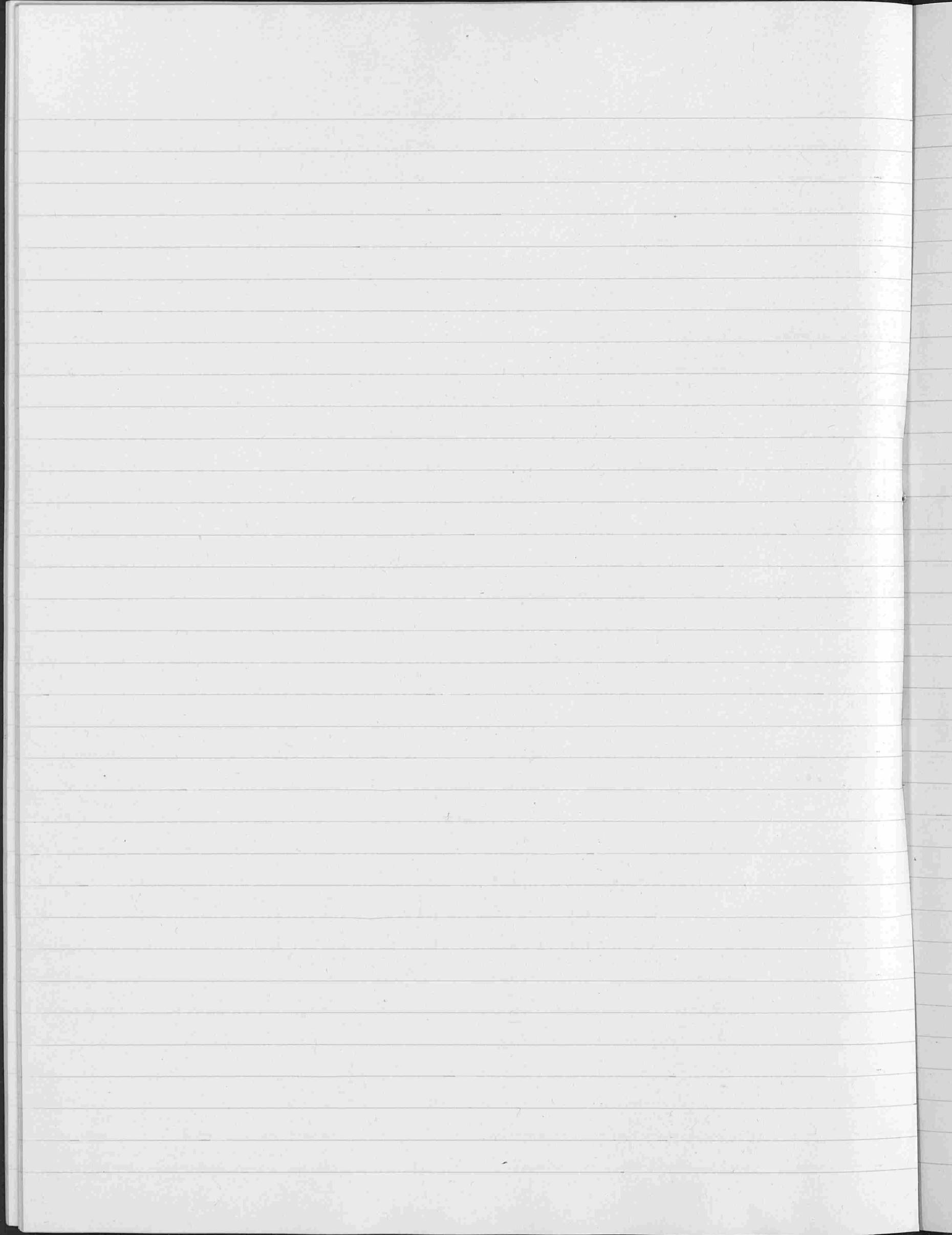


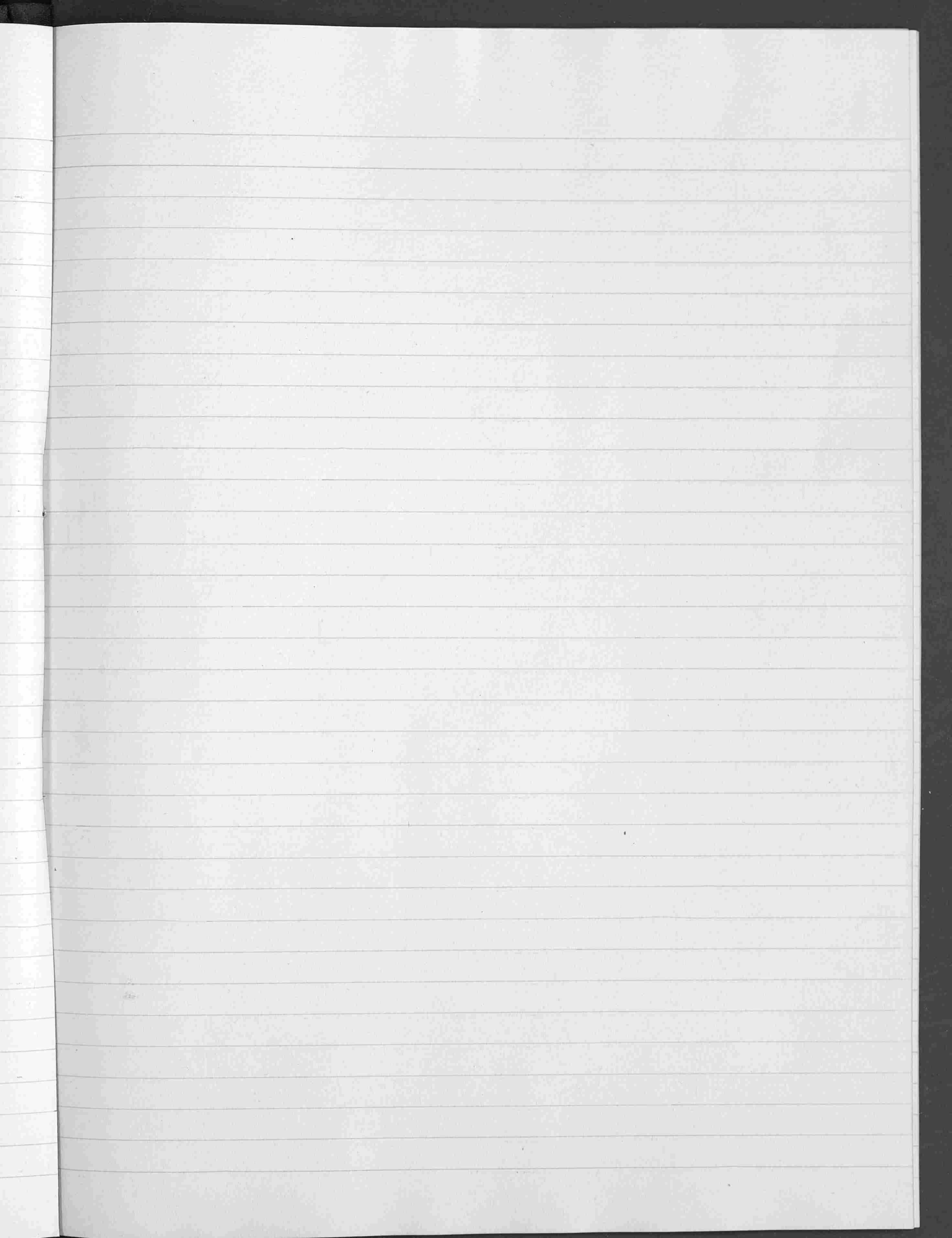


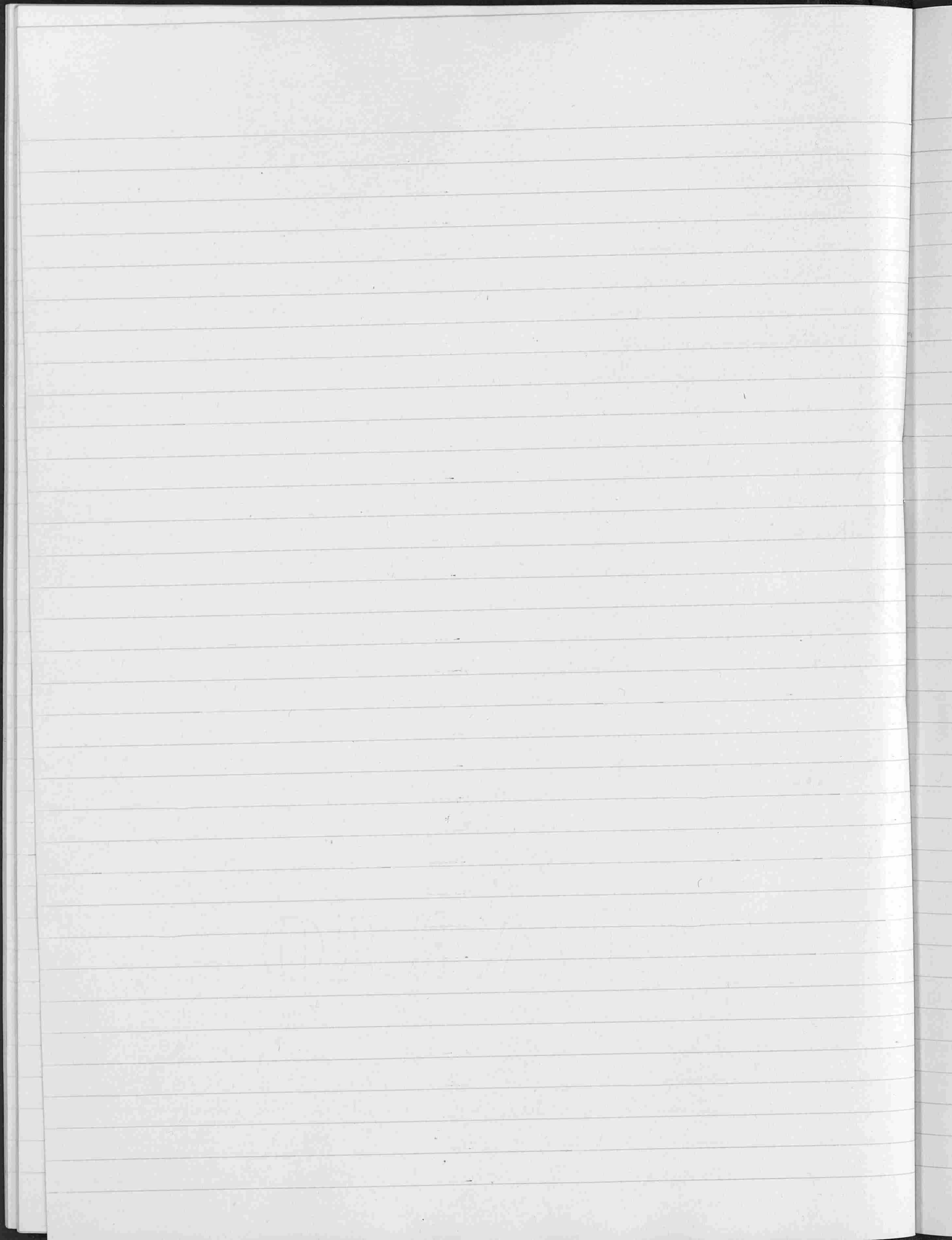


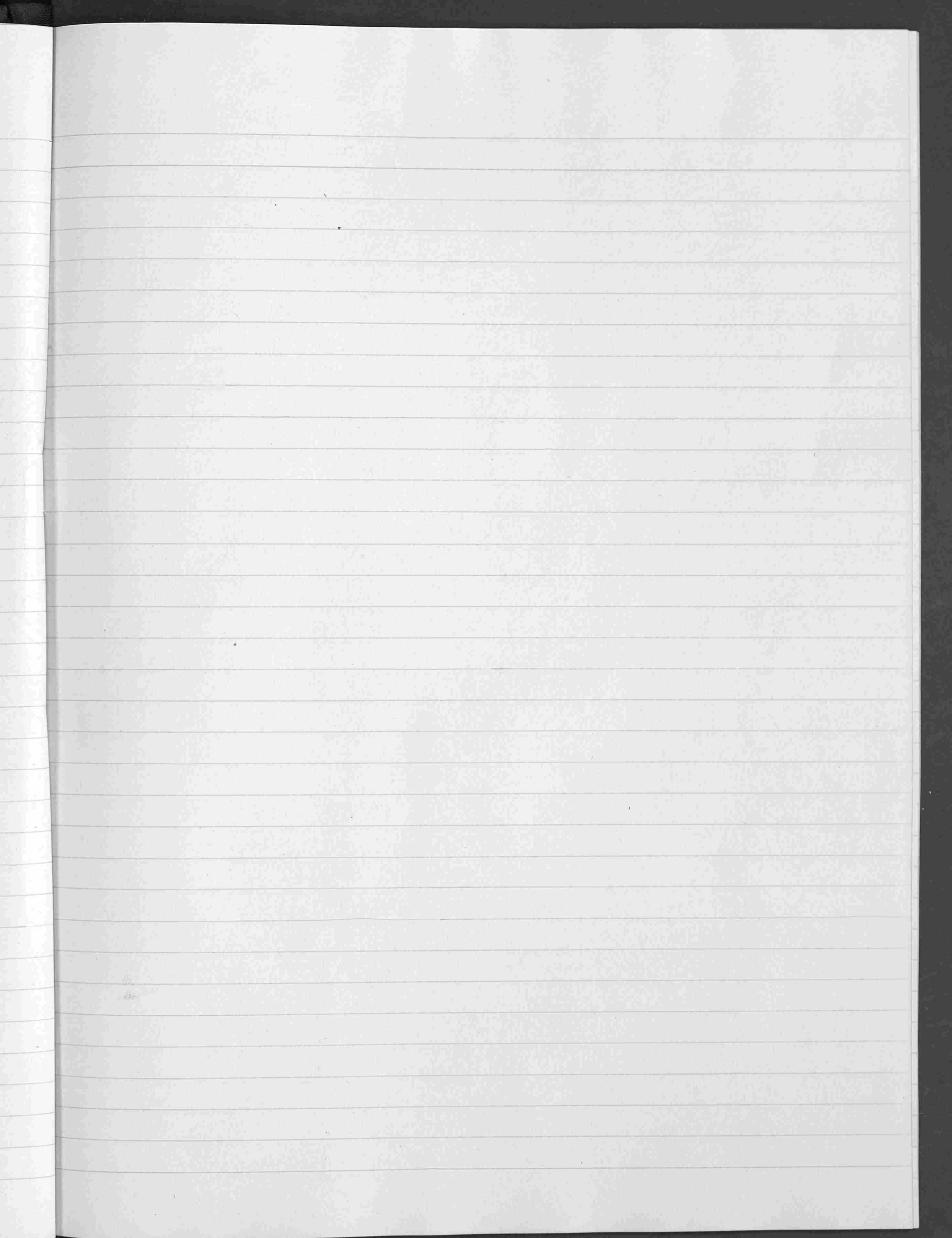


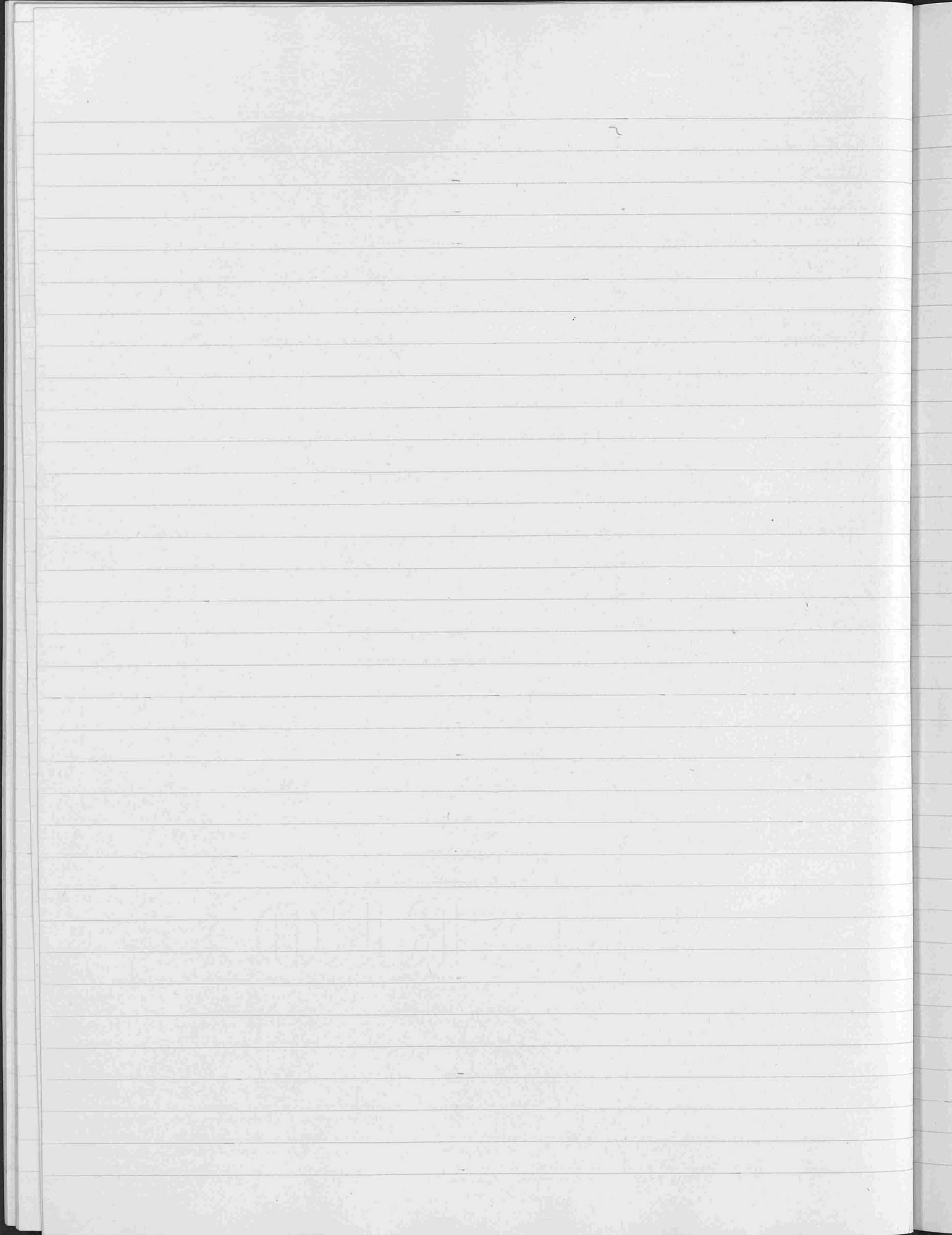


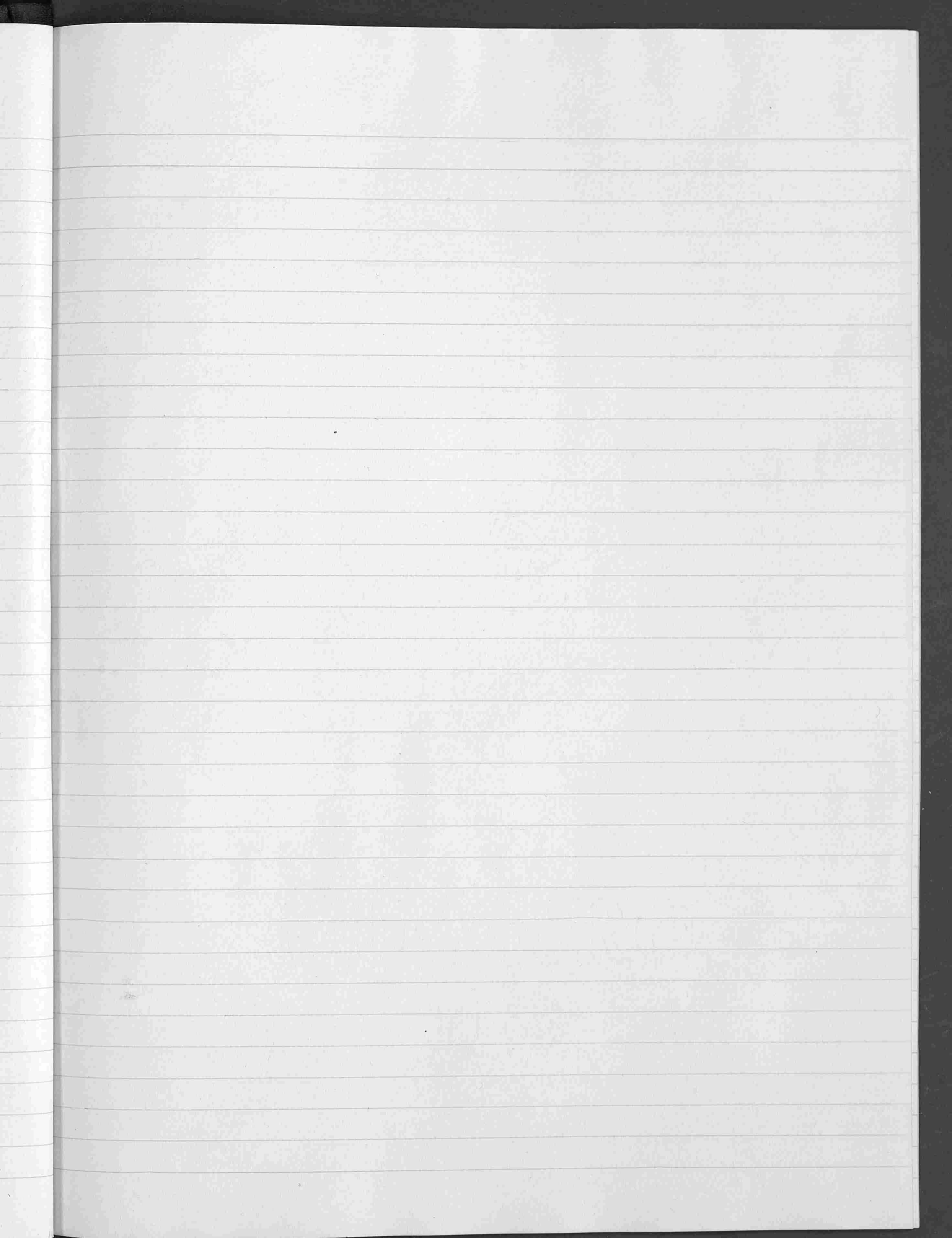




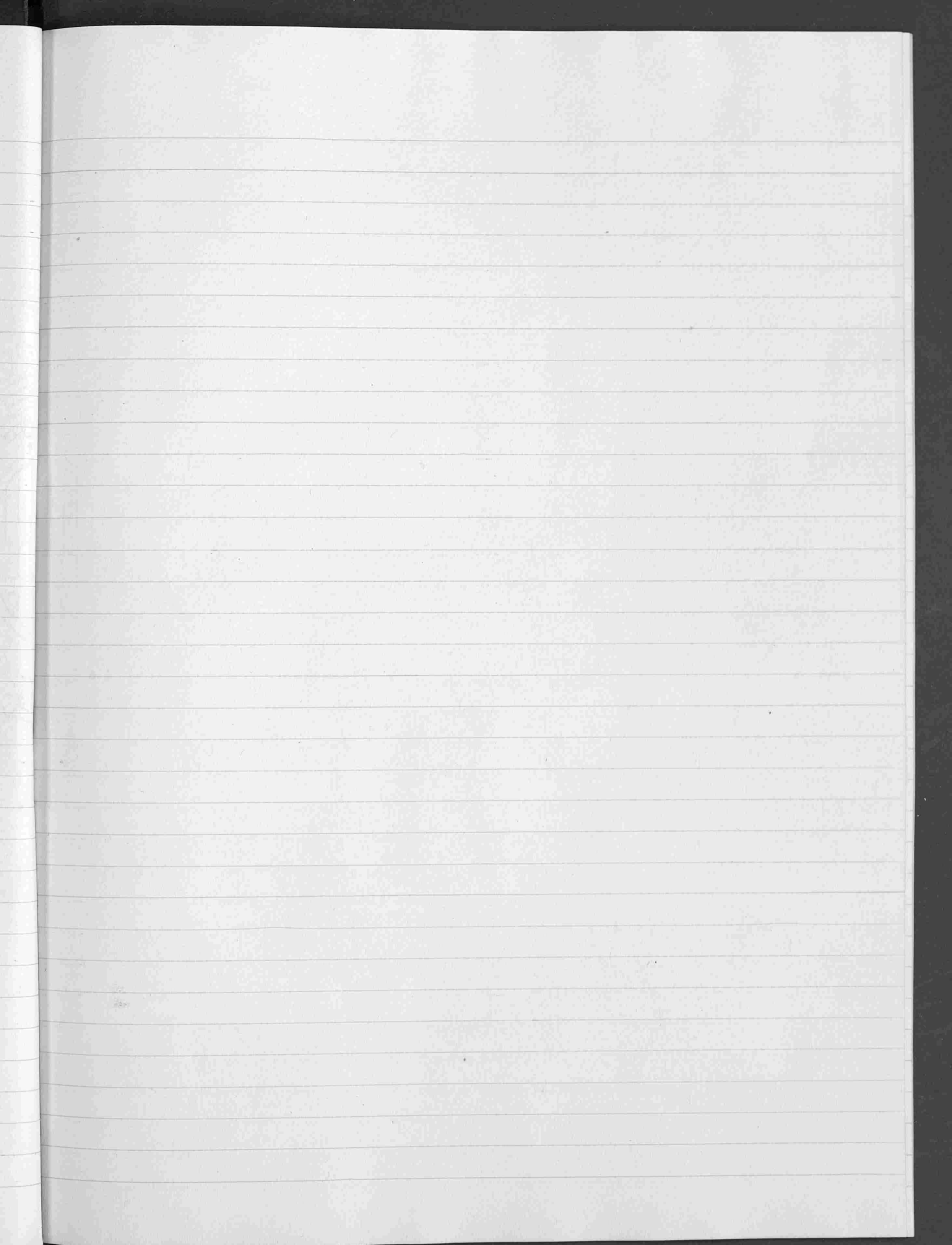


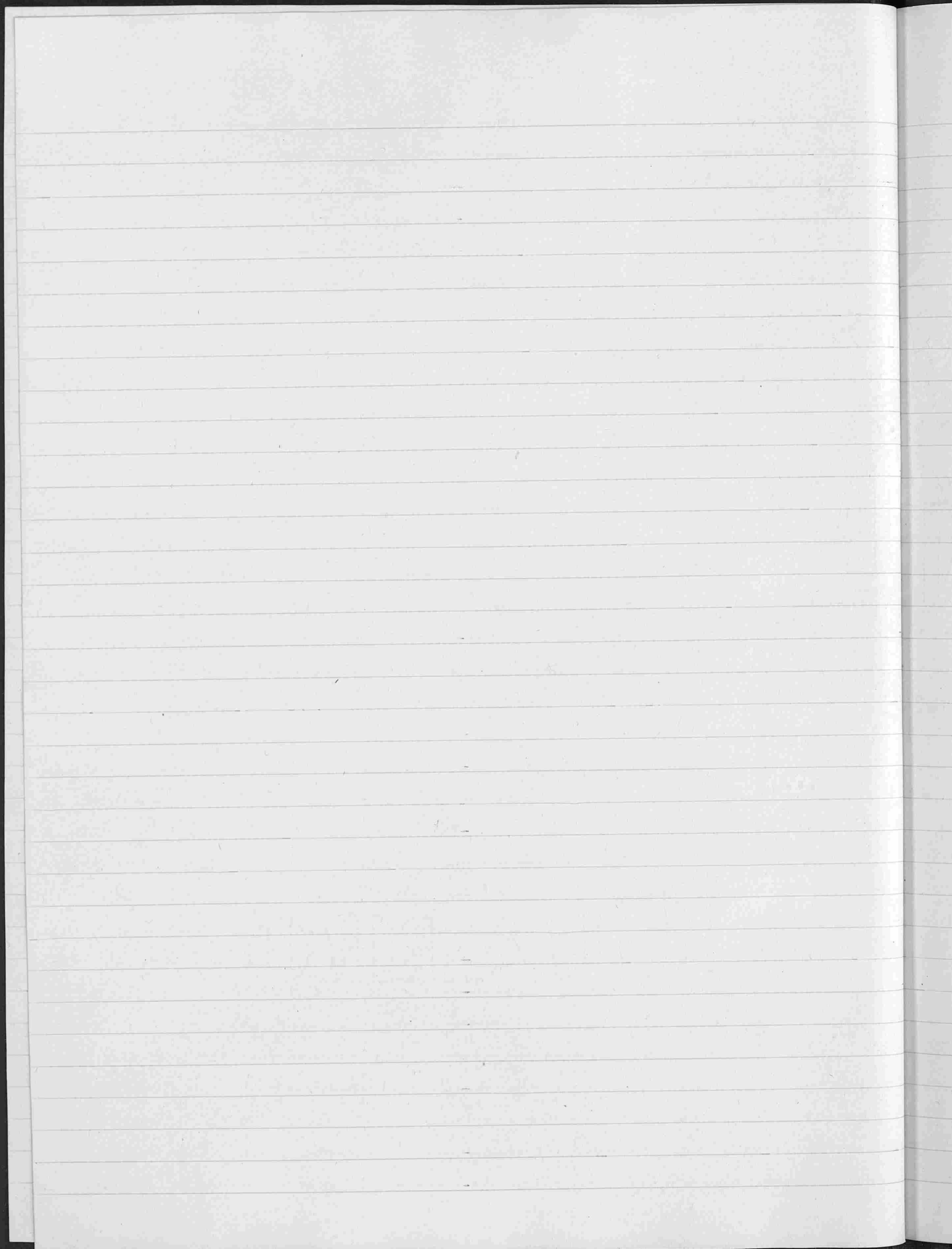


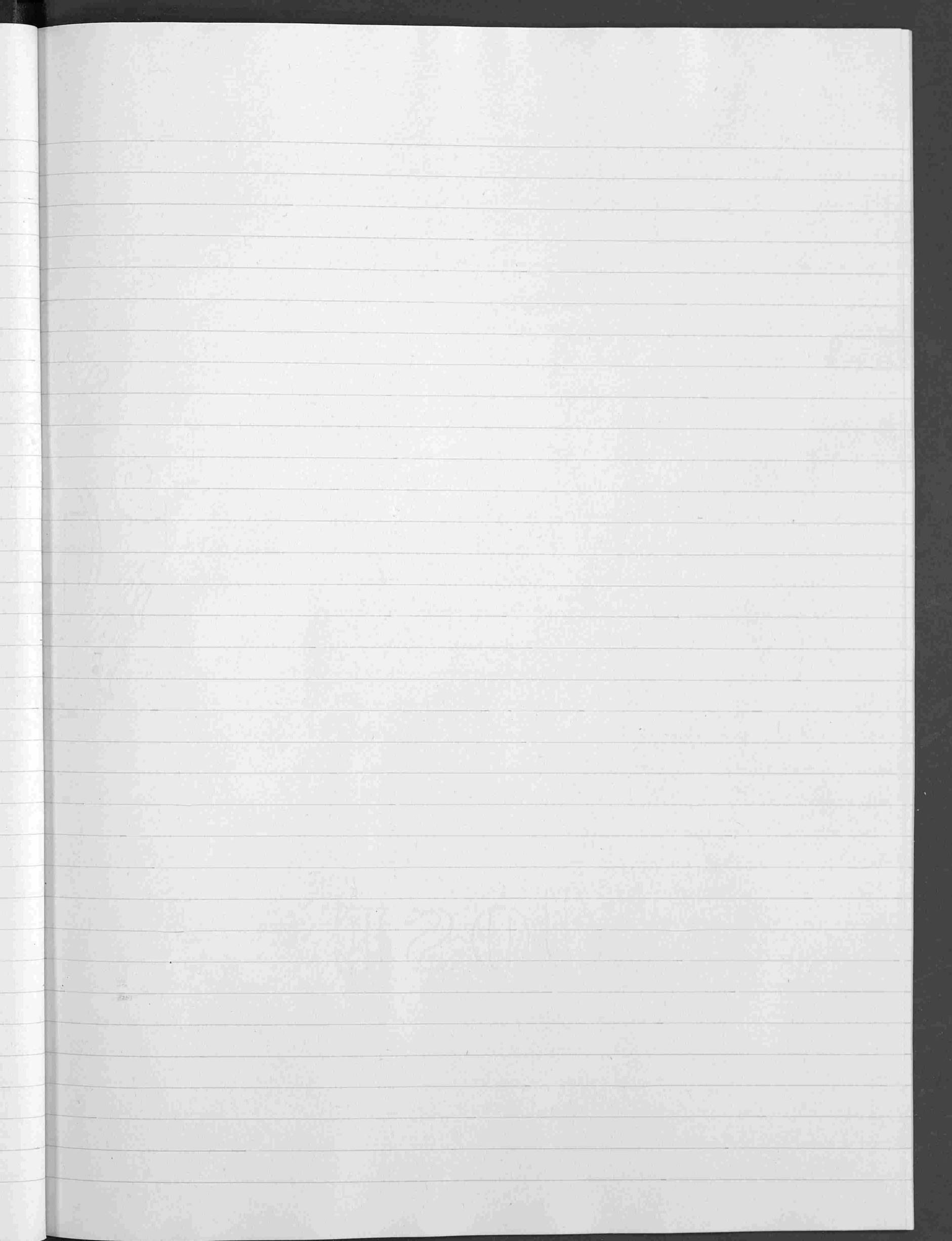


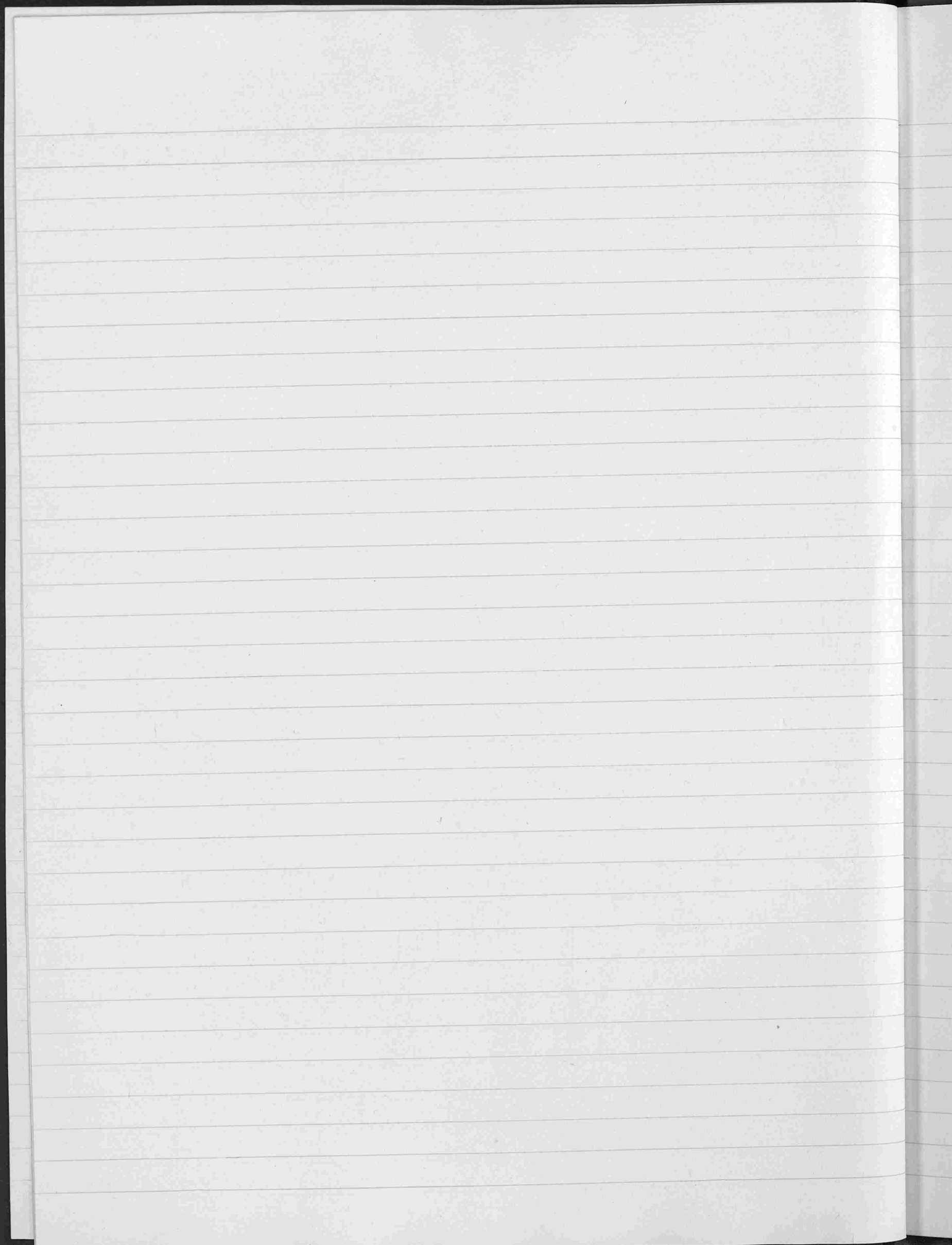


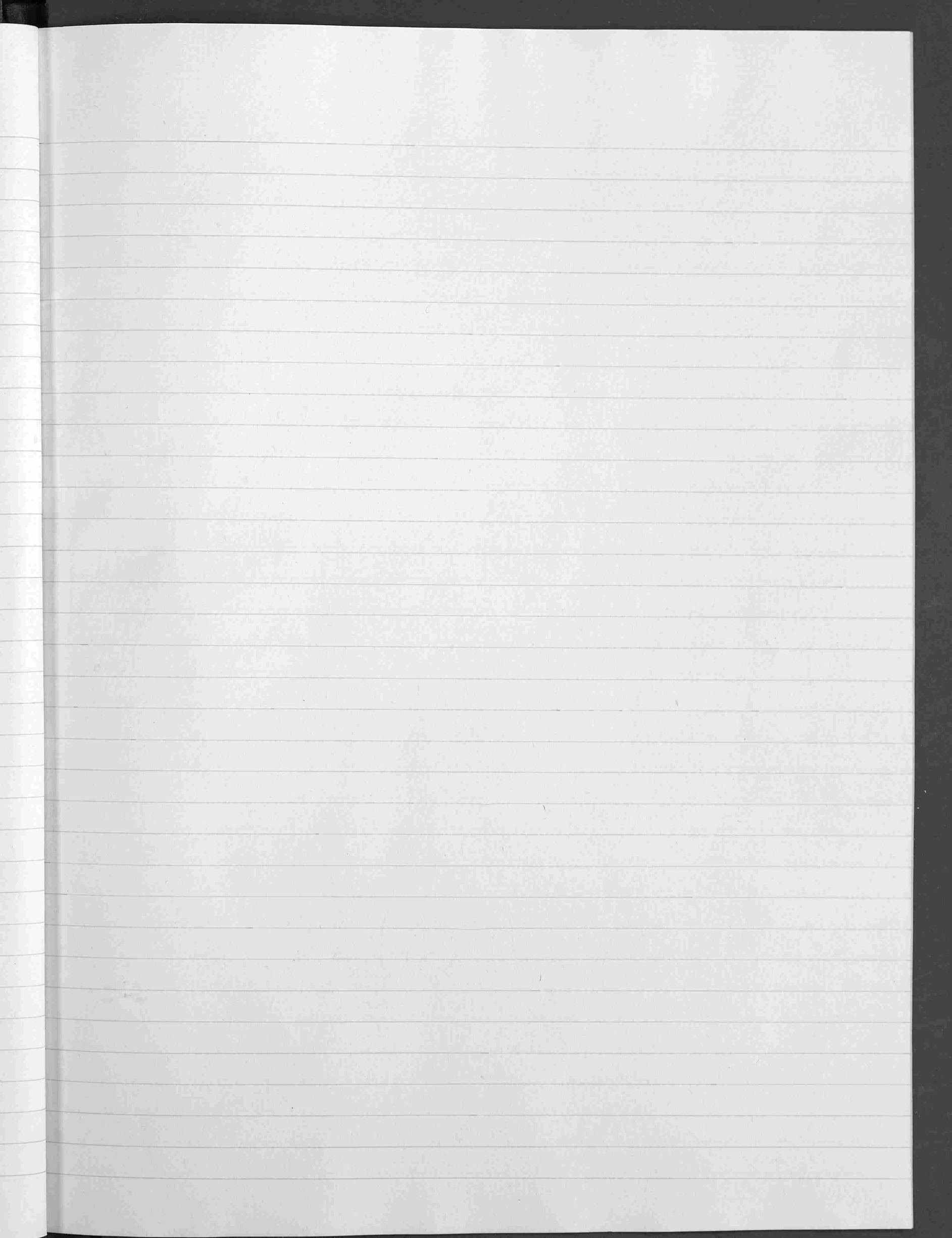
[Faint, illegible handwriting on lined paper]

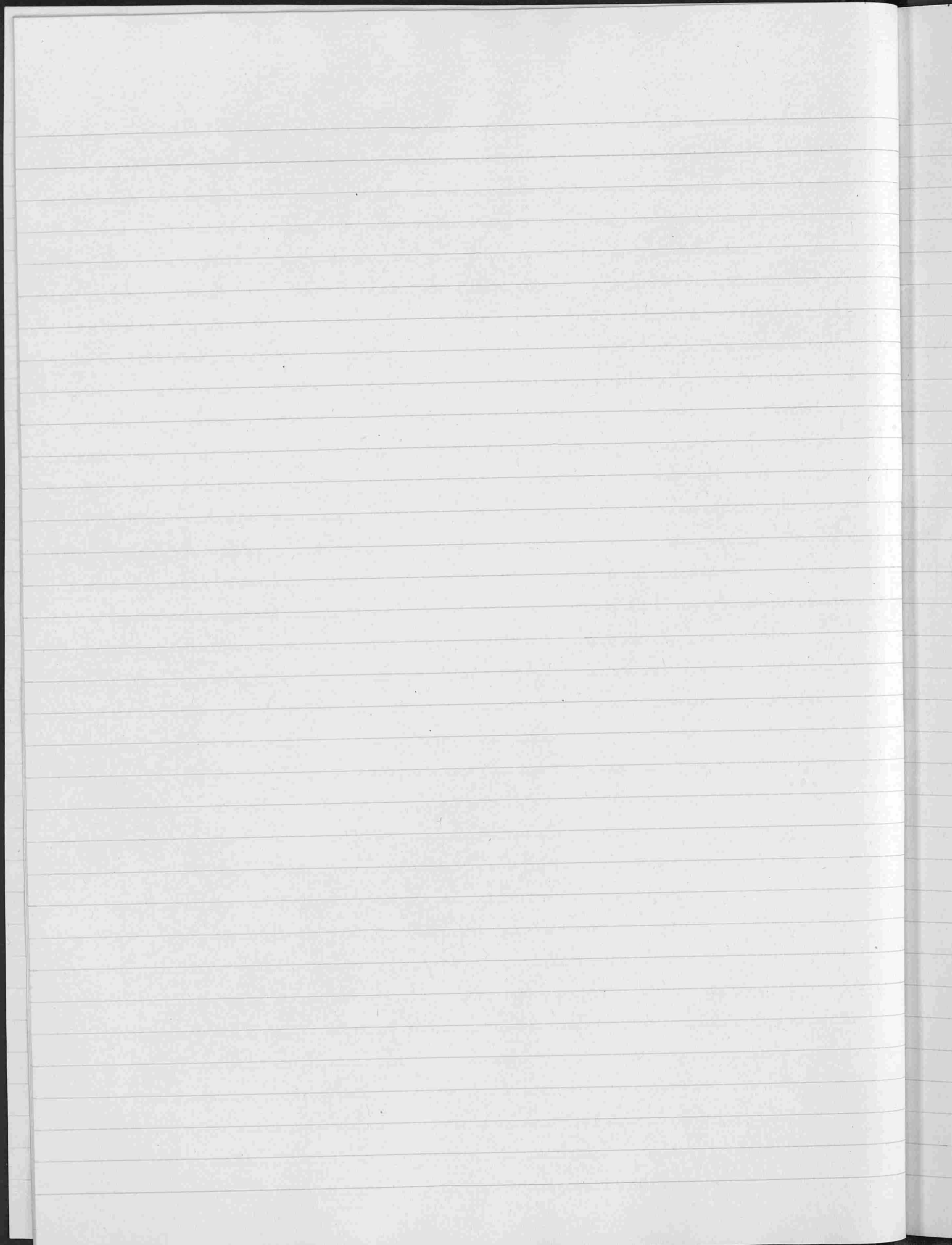


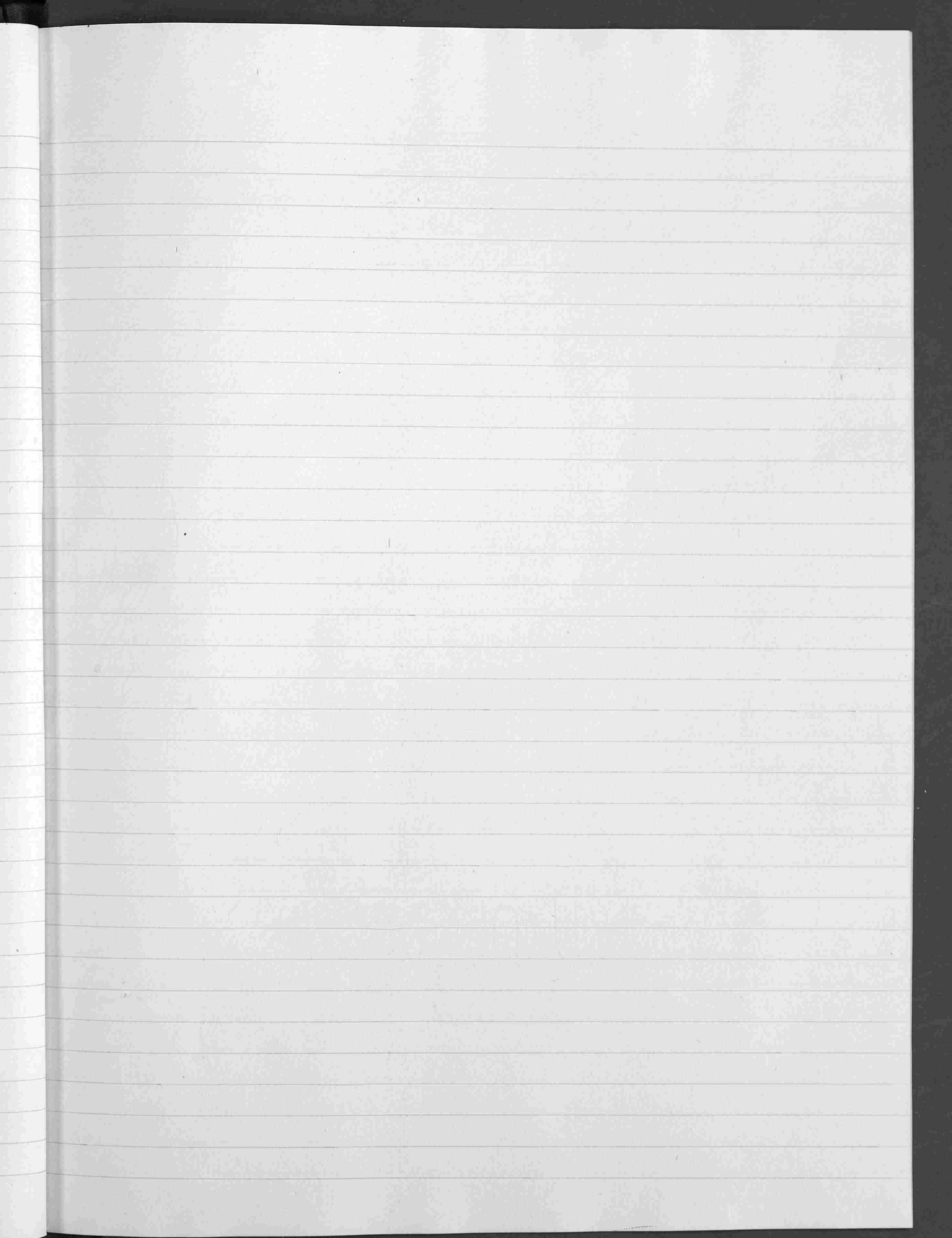


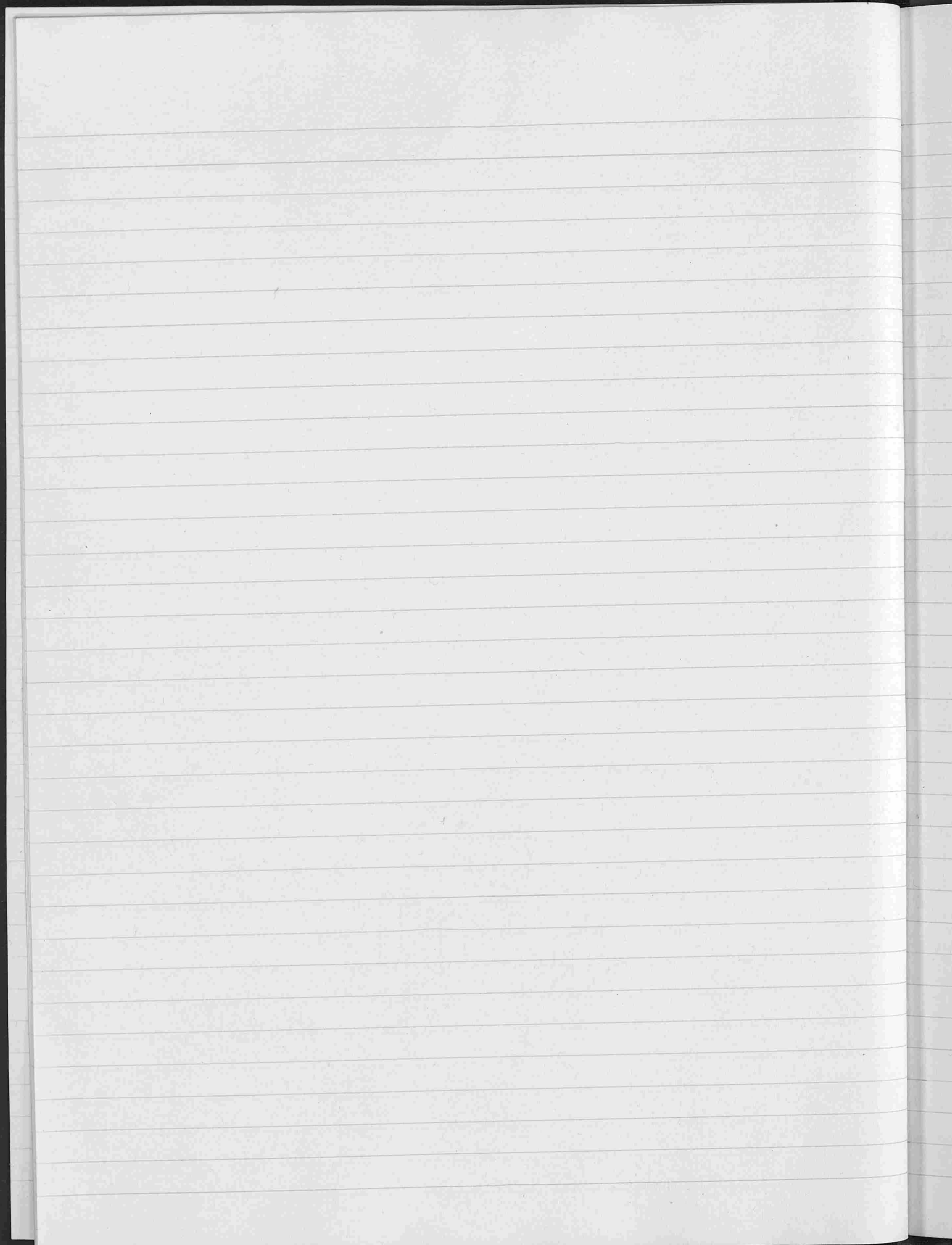




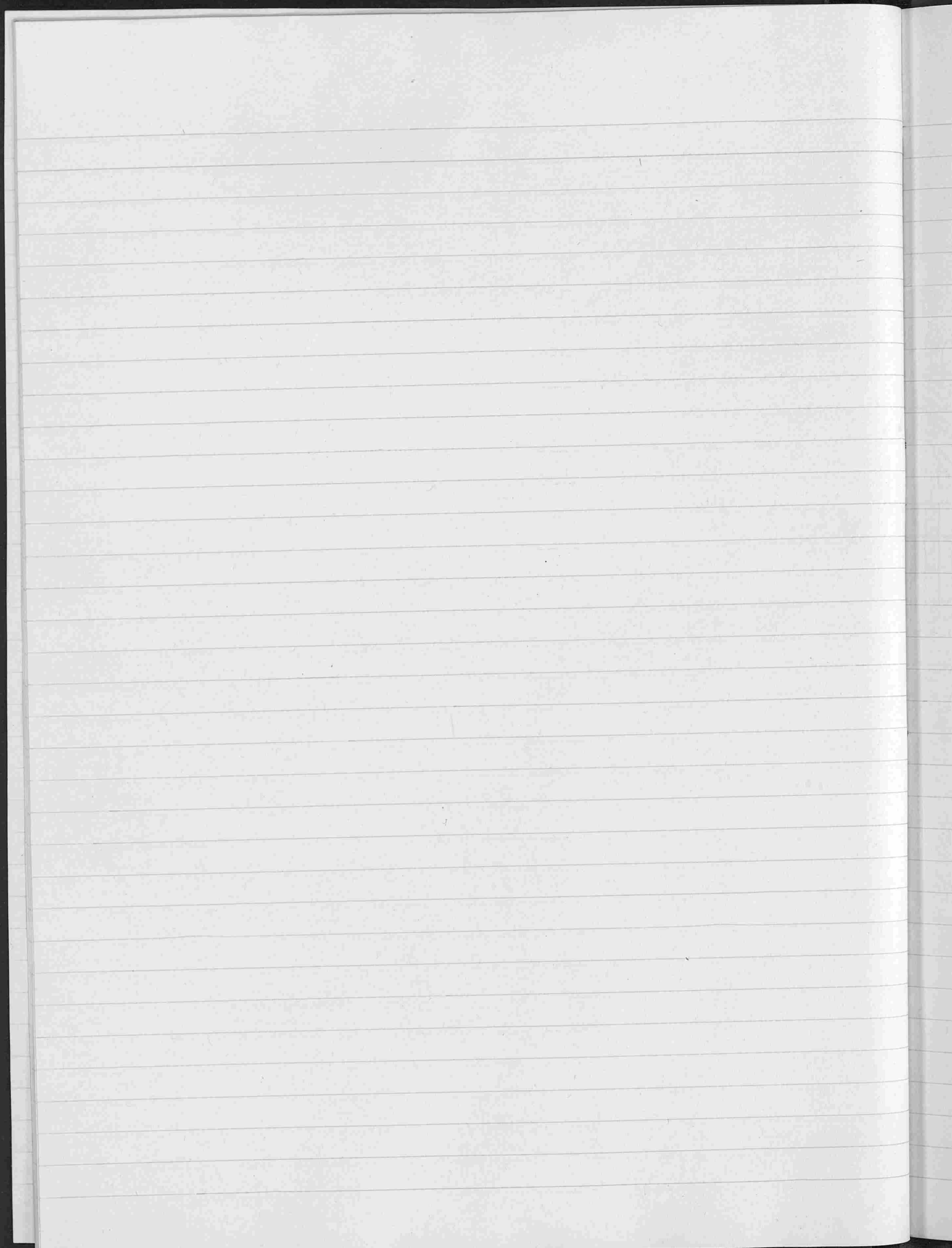


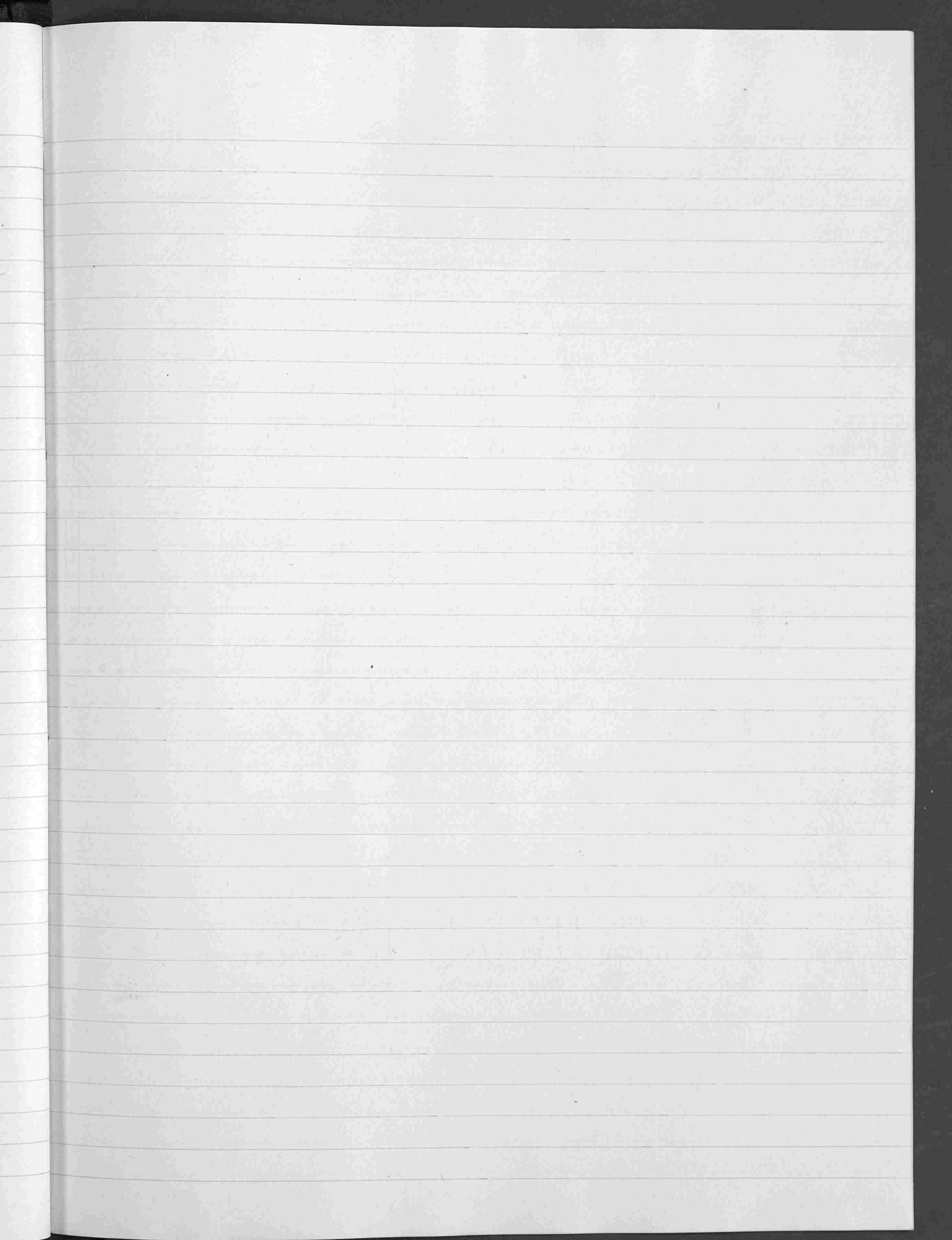






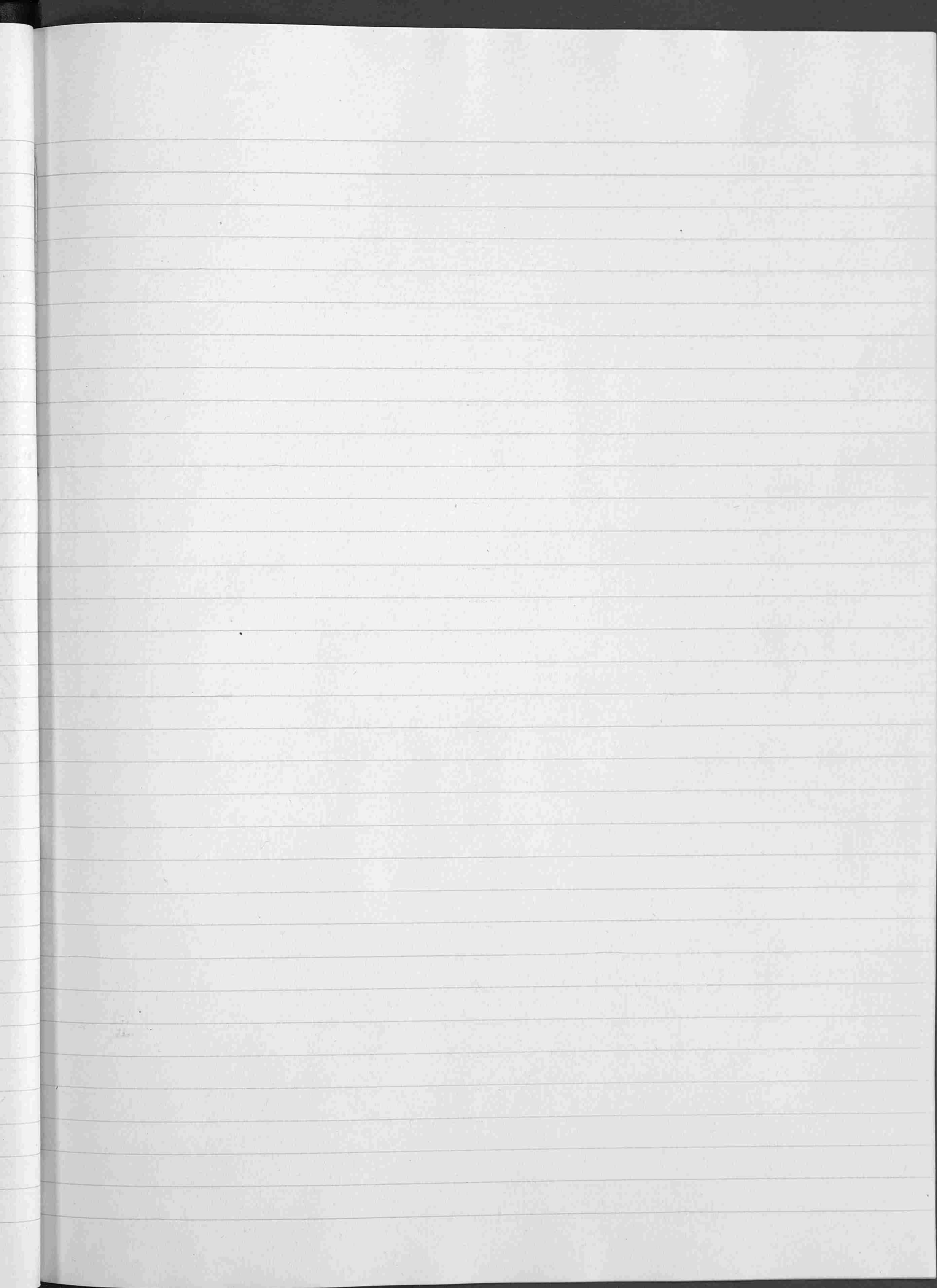
1

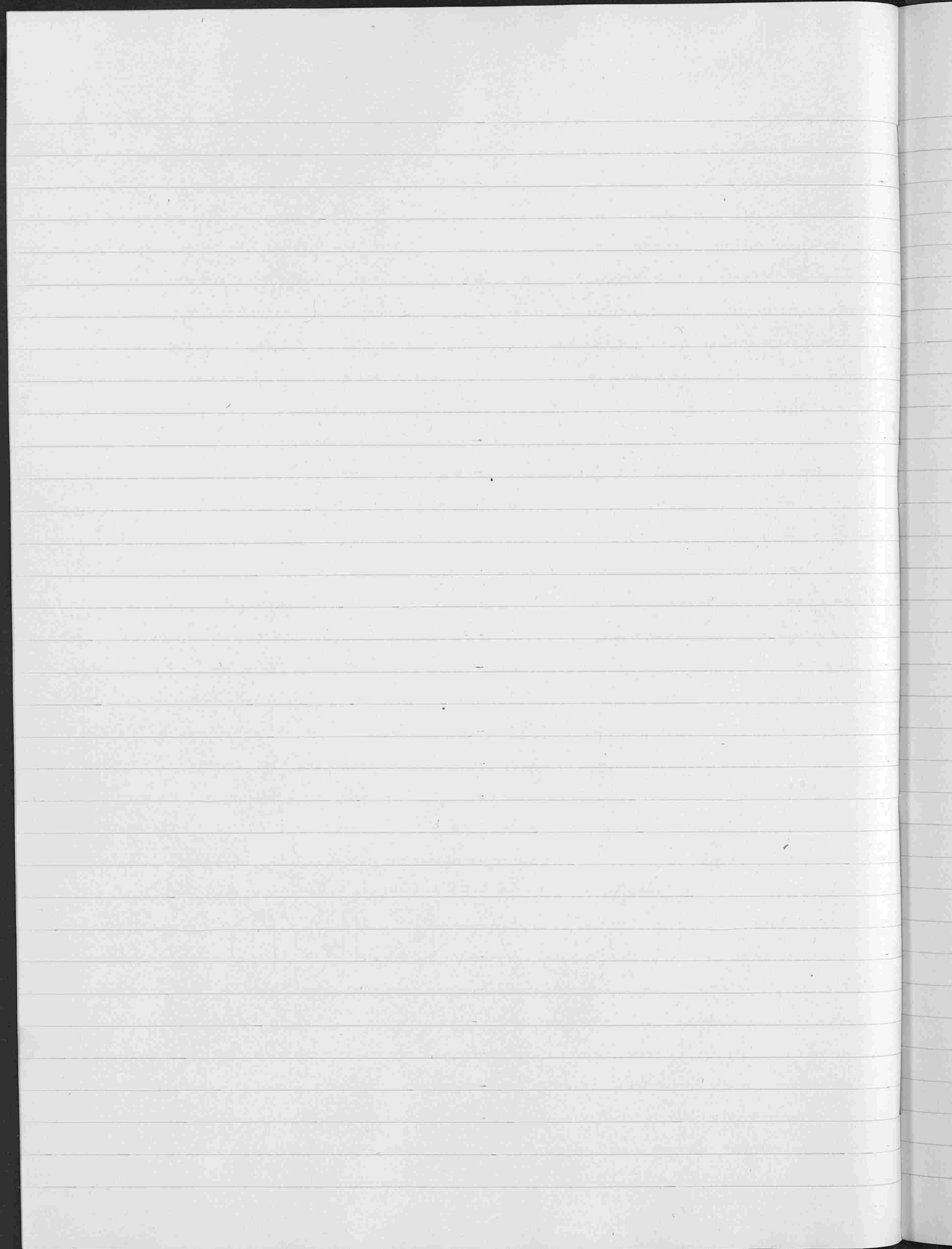


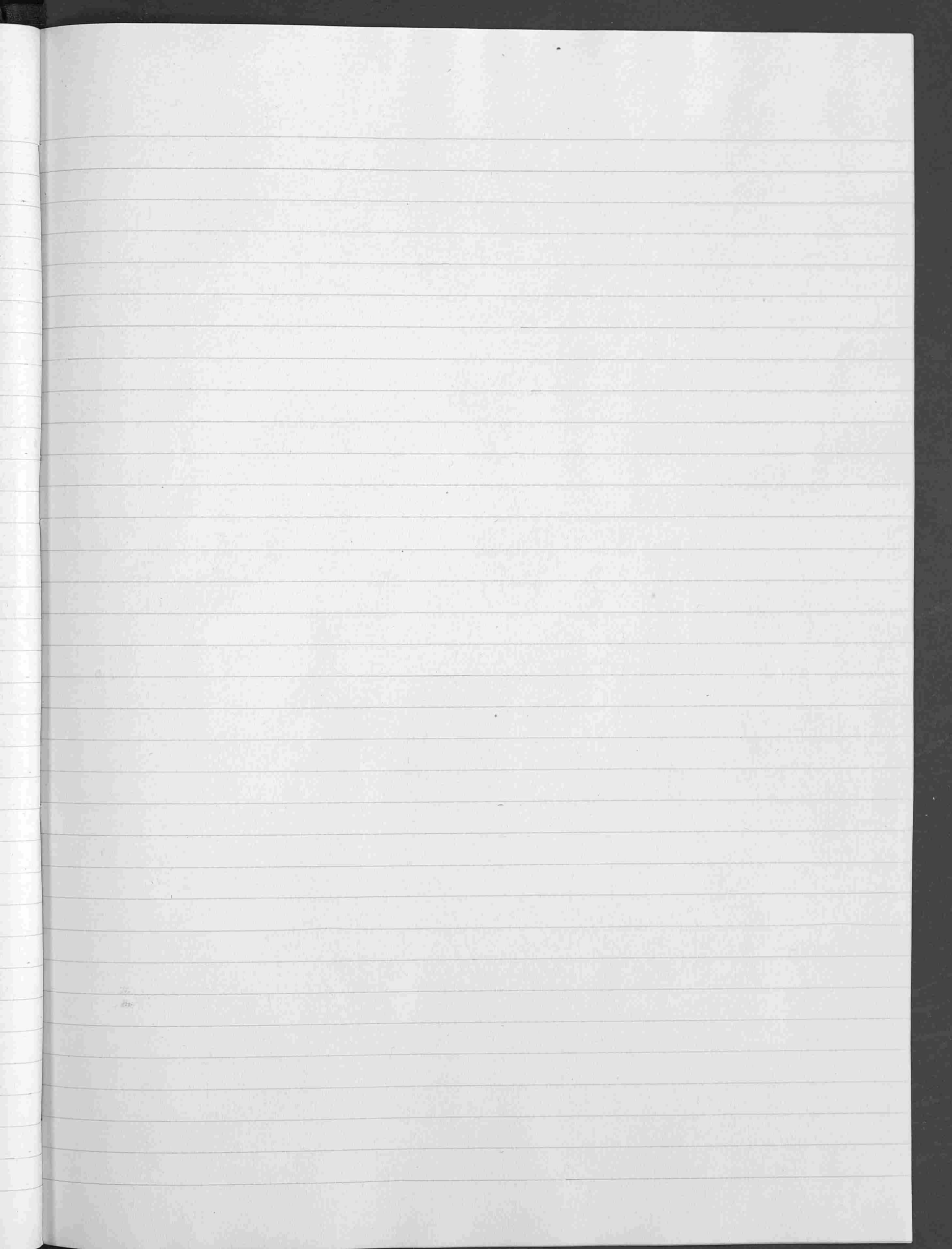


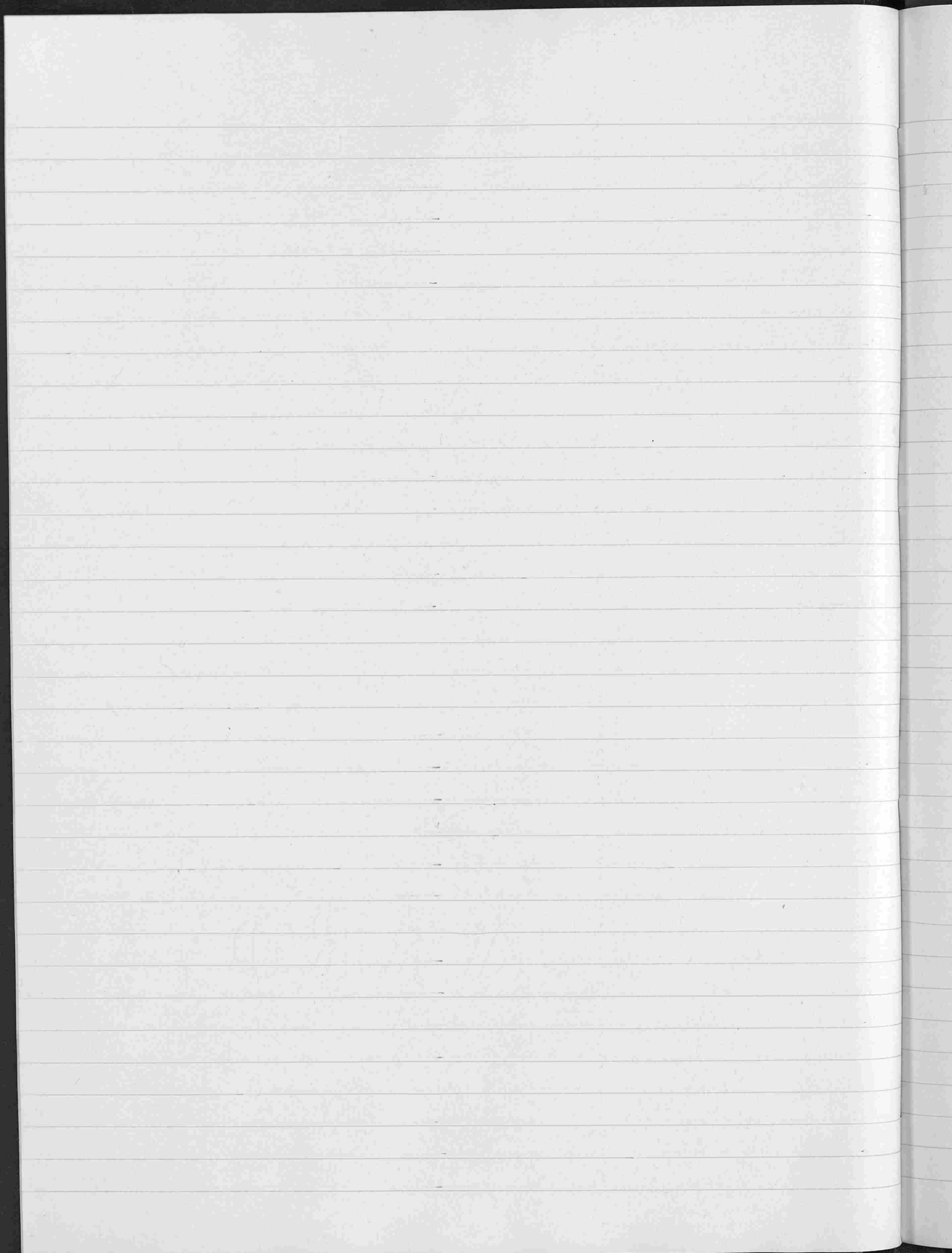
WESLEY

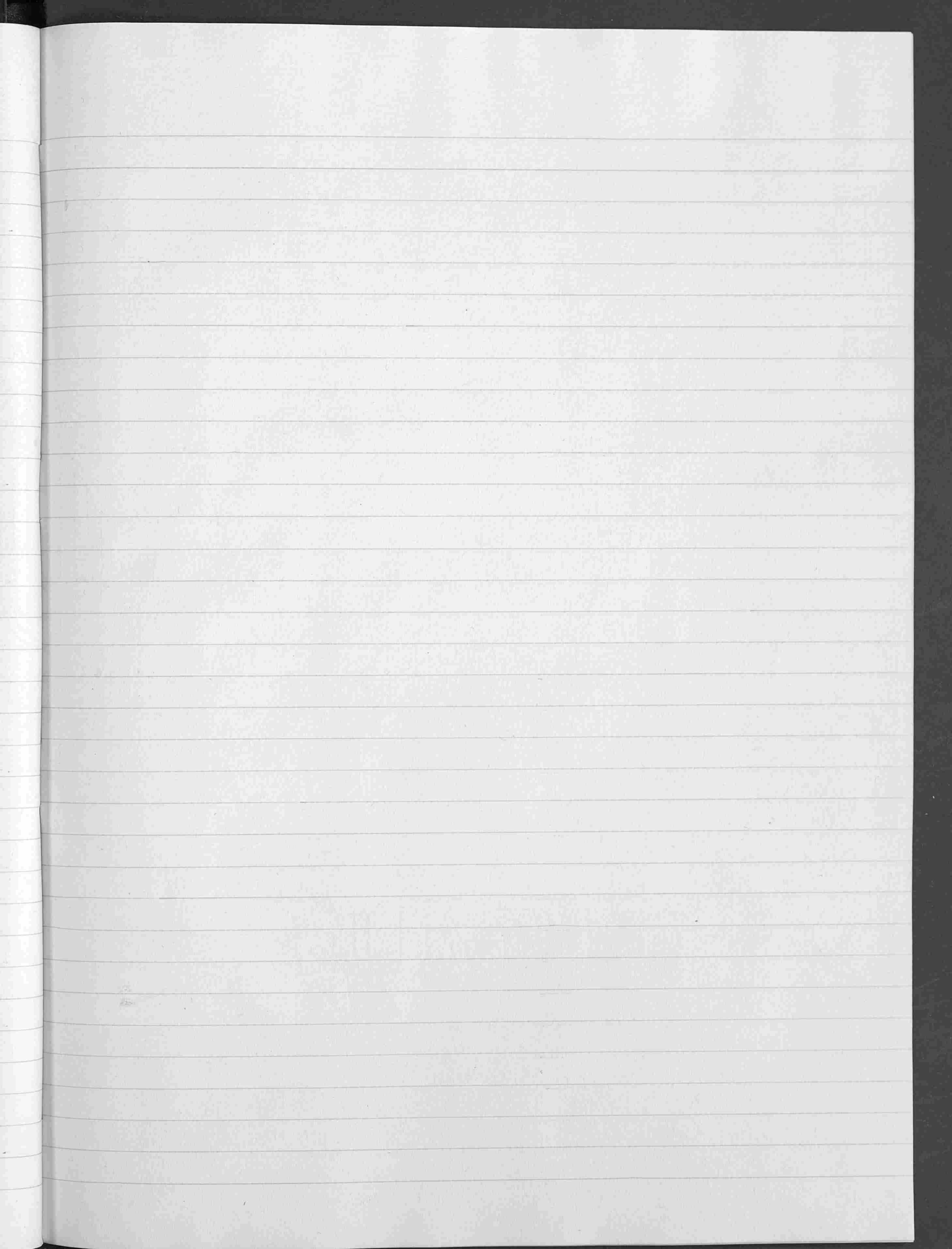


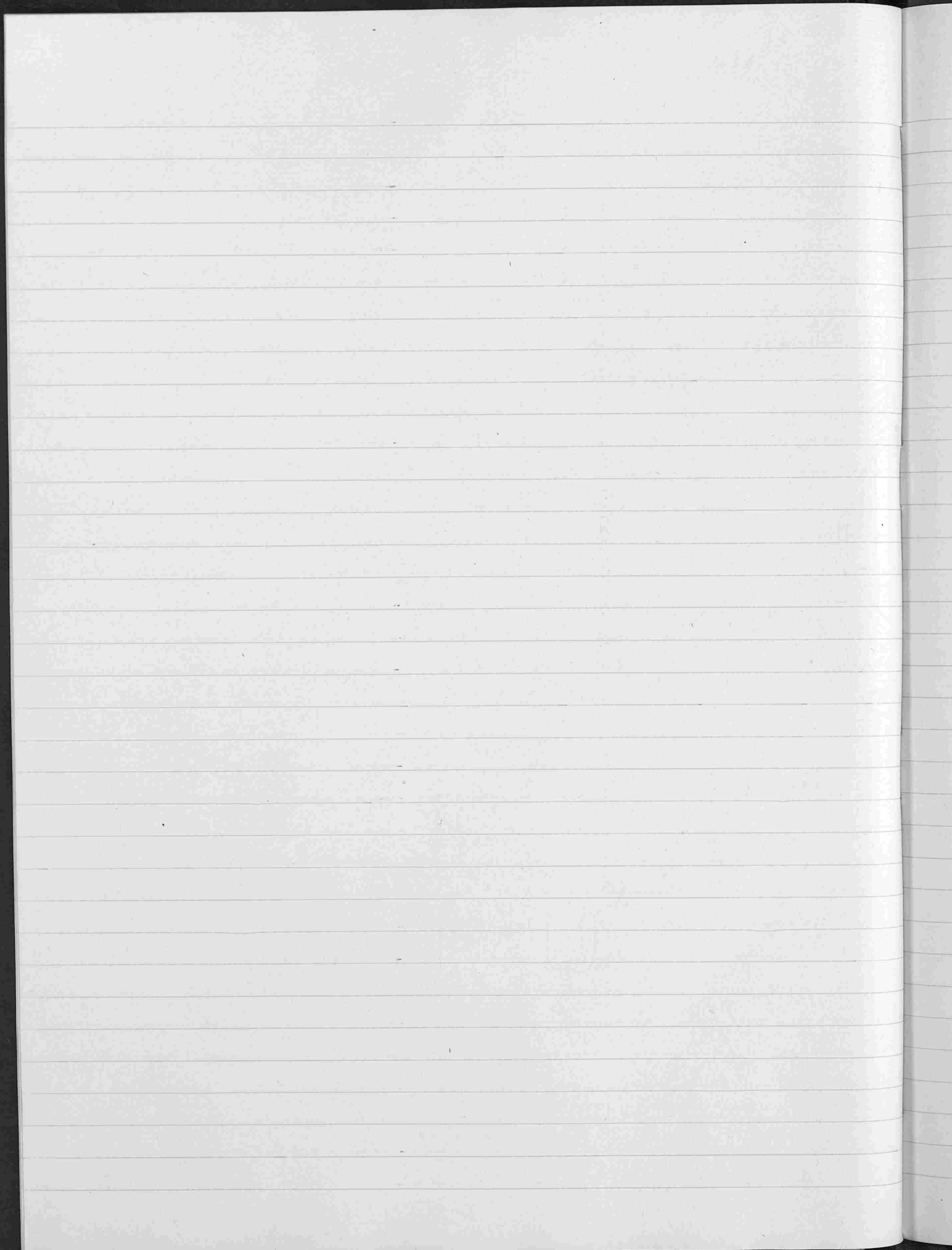


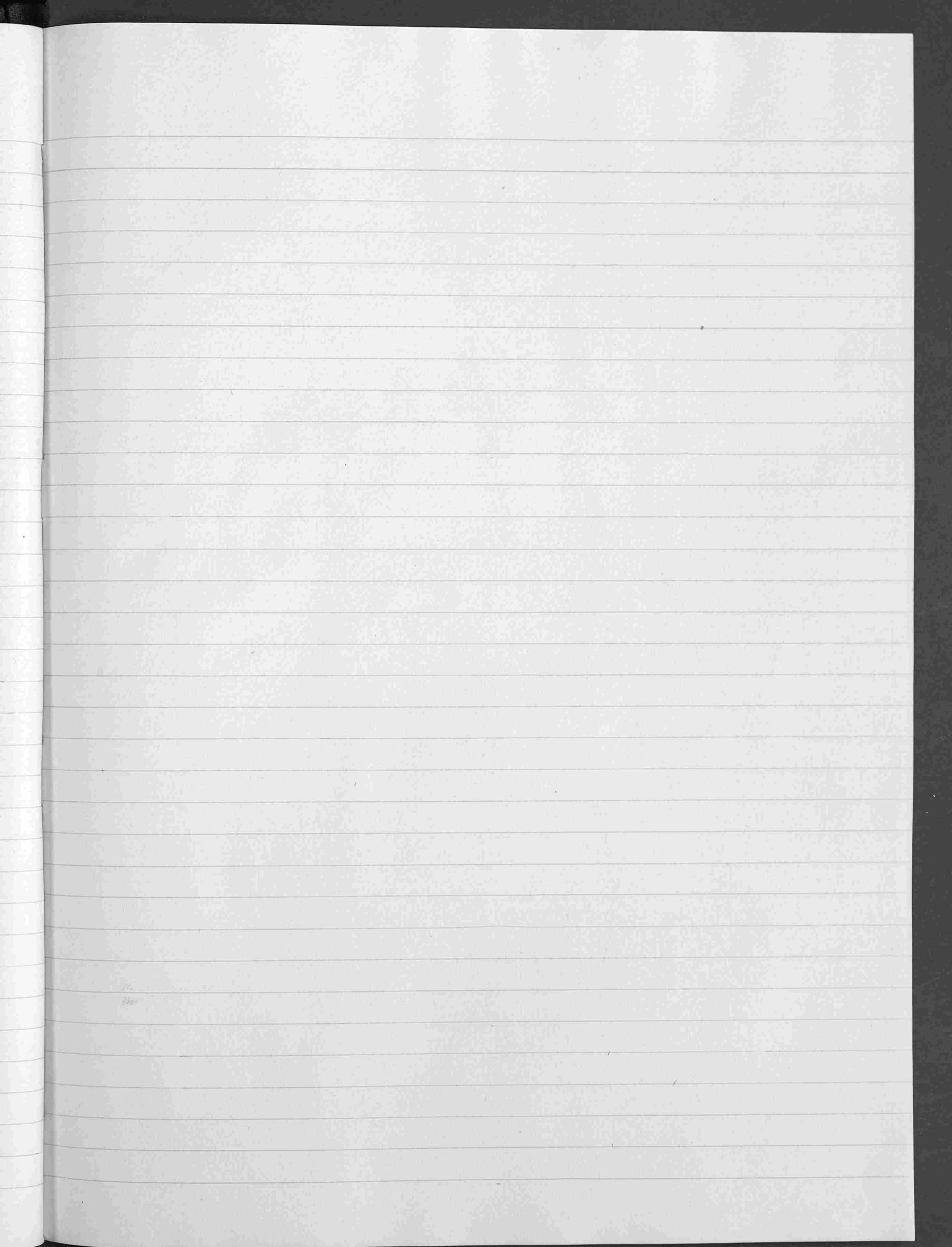


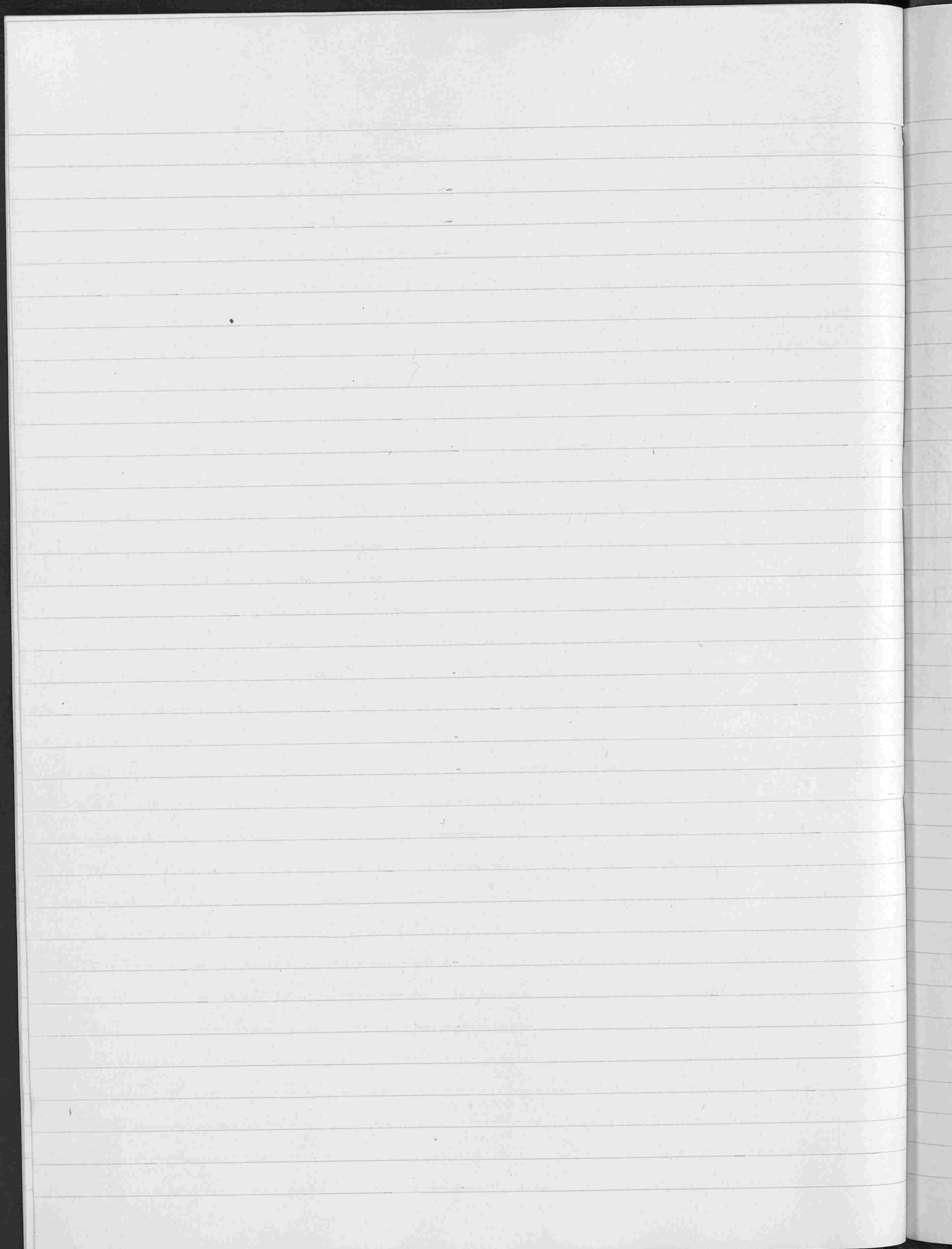












11/11/20

GIULIA RIBO

